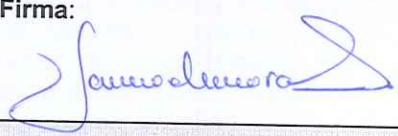
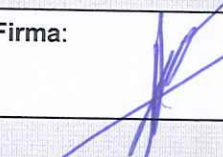


 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE	Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS	P.AIR05

REGISTRO DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
ELABORACIÓN		
Nombre: María Elena Mora	Cargo: COORDINADORA DE FABRICA DE CRÉDITO	Firma: 
ACTUALIZACIÓN		
Nombre:	Cargo:	Firma:
REVISIÓN		
Nombre: Walter Camacho	Cargo: JEFE DE RIESGOS	Firma: 
AUTORIZACIÓN		
Nombre: Juan Carlos Freire	Cargo: GERENTE	Firma: 
APROBACIÓN		
Linda Espinoza, secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Padre Julián Lorente" Ltda. CERTIFICO: Que el presente "Manual de Procedimiento Saras" recomendado por la Comité de Administración Integral de Riesgos con fecha 04 de agosto de 2025, fue leído, discutido y aprobado por el Consejo de Administración en sesión realizada el 18 de agosto de 2025 siendo presidente el Lic. Luis Alfredo Sotomayor Masache. Con la aprobación del presente Manual queda derogada toda normativa anterior aprobada referente al mismo.		
  SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Linda Espinoza SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		



	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE	Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS	P.AIR05

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO			
Versión	Motivo	Responsable	Fecha de Aprobación
01	Conocer y aprobar el OFICIO 01-CFC-COACPJL, suscrito por la Lic. María Elena Mora, Oficial de SARAS (E) de la Cooperativa, de fecha 07 de agosto de 2025, por medio del cual se remite la propuesta de creación del Manual de Procedimiento SARAS, y la propuesta de dejar sin efecto el Instructivo Metodológico para la Administración del Riesgo Ambiental "SARAS" (I.AIR01-01). Propuesta con base en estrategia de Auditoría Interna.	Coordinadora de Fábrica de Crédito	18/08/2025

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE	Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS	P.AIR05

ÍNDICE

1	Objetivo.....	4
2	Referencia Base Legal	4
3	Alcance	4
4	Glosario de Términos	4
5	Mapa del Macroproceso	7
6	Administración de Riesgo Ambiental y Social.	8
6.1	Caracterización del Subproceso.	8
6.2	Antecedentes.....	8
6.3	Declaración y Principios	8
6.4	Marco Conceptual	9
6.5	Objetivos.....	10
6.6	Alcance.....	10
6.7	Misión y Visión Ambiental.	10
6.8	Marco Legal.....	10
6.9	Políticas	11
6.10	Desarrollo de la Metodología de Administración del Riesgo Ambiental y Social.....	14
7	Roles y Responsabilidades de los que Intervienen en el Proceso	19
8	Referencia a documentos utilizados en el procedimiento	21
9	Procedimiento.....	22
10	Anexos	23

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

1 Objetivo

El objetivo del presente documento es servir como una guía para la entidad en la gestión del riesgo ambiental y social en los créditos que se otorgan, en función de la actividad económica del socio, para ello se indicará los requerimientos y consideraciones mínimos para el establecimiento de un sistema de administración del riesgo ambiental y social – SARAS.

2 Referencia Base Legal

La normativa utilizada como base legal en el desarrollo se ampara en la resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 - NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA.

3 Alcance

El presente Manual contiene los lineamientos para prevenir y controlar las exposiciones a riesgos ambientales y sociales de la Institución, adicionalmente contiene los lineamientos, políticas y procedimientos para monitorear y eventualmente prevenir y controlar las exposiciones a los riesgos financieros, entre los que se encuentran los riesgos de crédito, de estructura del balance, de rentabilidad, de liquidez, de tasas de interés, de adecuación del capital y riesgos del entorno, entre los que se encuentran los de competencia y estratégicos.

El alcance del presente Manual, está dirigido a los Organismos Directivos, Gerente, jefes Departamentales, Personal Administrativo y Operativo de la Cooperativa “Padre Julián Lorente Ltda”.

4 Glosario de Términos

A continuación, se presentan los términos y definiciones que se utilizan en este manual:

Actividad económica principal: Es aquella que más aporta valor en la actividad económica solicitante, los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. En términos objetivos, es aquella actividad que mayor volumen de ventas genera en un marco temporal específico y comparable.

Actividad económica secundaria: Se entiende toda actividad que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión.

Actividades económicas sensibles: Detalle de aquellas actividades económicas o sectores que, por sus posibles impactos ambientales y sociales implícitos, pueden considerarse como riesgosos, independientemente del monto solicitado.

Ambiental, Social y Gobernanza (ASG): estrategias y prácticas que incorporan estos tres factores en las decisiones de inversión y propiedad activa, con miras a minimizar los riesgos y maximizar los retornos.

Categorización de Riesgo Ambiental y Social: La fase de categorización es un mecanismo mediante el cual se clasifican las actividades económicas de los solicitantes de crédito en tres categorías posibles: ALTO, MEDIO o BAJO; en función de lo cual se aplica la debida diligencia.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	4 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Código de clasificación industrial internacional uniforme CIIU: estructura jerárquica que clasifica las actividades económicas en una serie de categorías y subcategorías, cada uno con su propio código alfanumérico. Las categorías del nivel superior de la clasificación se denominan secciones, que son categorías identificadas por un código alfabético (A-U). Enseguida se ubican en categorías cada vez más detalladas, identificadas por un código numérico: dos dígitos para las Divisiones; tres dígitos para los Grupos; cuatro dígitos para las Clases; cinco dígitos para las Subclases; y, seis dígitos para la actividad económica al nivel más detallado.

Corporación Financiera Internacional (IFC): institución que promueve el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de las personas, al incentivar el crecimiento del sector privado en los países en desarrollo, que publica la lista de exclusión IFC1.

Debida Diligencia (DD): Evaluación realizada por la entidad financiera para identificar los riesgos e impactos socioambientales asociados a una actividad económica, evaluar su cumplimiento con los estándares aplicables y establecer acciones correctivas o preventivas para mitigar los riesgos e impactos sociales y ambientales.

Desarrollo sostenible: Desarrollo de una actividad económica que permite a la generación presente satisfacer sus necesidades sociales, económicas y ambientales, sin perjudicar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

Finanzas climáticas: Financiamiento local, nacional o transnacional, proveniente de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas, que busca apoyar acciones de mitigación y adaptación que aborden enfáticamente el cambio climático.

Finanzas sostenibles: Es el financiamiento, al igual que arreglos institucionales y mecanismos de mercado relacionados, que contribuyan al logro de un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, mediante el apoyo directo e indirecto al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y al Acuerdo de París (AP).

Finanzas Verdes: Financiamiento de inversiones que proporcionen beneficios ambientales en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, es decir, más allá de lo que abarca las finanzas climáticas.

Finanzas verdes Inclusivas: provisión de productos y servicios financieros útiles y asequibles que tomen en consideración las características y las necesidades de los segmentos de la población, normalmente incluidas del sistema financiero y más vulnerable a los riesgos climáticos, que permitan generar o crear resiliencia para la adaptación y la mitigación de los impactos del cambio climático.

Greenwashing: La práctica de obtener una ventaja competitiva injusta mediante la comercialización de un producto financiero como respetuoso con el ambiente, cuando en realidad no cumple con los estándares ambientales básicos

Impacto Ambiental: Toda modificación del ambiente provocada por obras o actividades humanas que tengan como consecuencia positiva o negativa, directa o indirecta, afectar la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad significativa de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos.

Impacto Social: Grado de afectación o de incidencia que tiene un proyecto en la sociedad, estas afectaciones se evidencian en la vida de las personas y el funcionamiento general de las comunidades y puede contribuir al bienestar o perjuicio de la gente.

Línea de base social y ambiental: Descripción exhaustiva de la situación ambiental y social previa al desarrollo de la actividad económica.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 5 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Lista de exclusión: Detalle de las actividades específicas a las que se dedica un determinado sujeto de crédito, a las cuales la entidad financiera no podrá proporcionar financiamiento en estricto apego con la normatividad local o estándares internacionales en materia ambiental y social.

Permiso Ambiental: documento emitido por la autoridad de control que avala el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. En el caso de Ecuador corresponden a: Certificado Ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Plan de Acción Ambiental y Social: Es un instrumento que permite documentar acciones concretas a ejecutar por parte del solicitante de crédito para mejorar su desempeño ambiental, proponiendo soluciones específicas a problemas ambientales o sociales identificados.

Política de Administración de Riesgo Ambiental y Social: Establece las directrices y lineamientos generales a considerar en la planificación e implementación del sistema que oriente hacia la identificación, gestión y mejora del desempeño ambiental y social de las actividades económicas de los solicitantes de crédito.

Principio de Precaución: En caso de duda o incertidumbre sobre el impacto ambiental que pueda generar alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, se debe propender hacia las acciones más exigentes que prevengan el daño ambiental.

Principio pro natura: en caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, se aplicará en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Riesgo reputacional: Riesgo al que las Entidades Financieras en general y, en el caso la economía popular y solidaria, están expuestas debido a la publicidad potencialmente negativa asociada con las malas prácticas ambientales y sociales de un cliente. Esto perjudica el valor de marca e imagen de la entidad en los medios, con el público, con la comunidad empresarial y financiera, e incluso con su propio personal.

Riesgo social y ambiental: Posibilidad de pérdidas por la ocurrencia de conflictos sociales relacionados al desarrollo de proyectos que puedan impactar en forma significativa sobre el sistema económico, social o ambiental en el cual se desarrollan.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS): Consiste en una serie de políticas, procedimientos, herramientas y capacidades internas para determinar y gestionar la exposición de una entidad financiera a los riesgos ambientales y sociales de sus clientes/destinatarios de financiamiento. Un SARAS debe ser entendido como una herramienta de gestión de riesgos a ser integrada en el sistema de gestión del conjunto de riesgos de una entidad financiera como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, reputacional, etc.

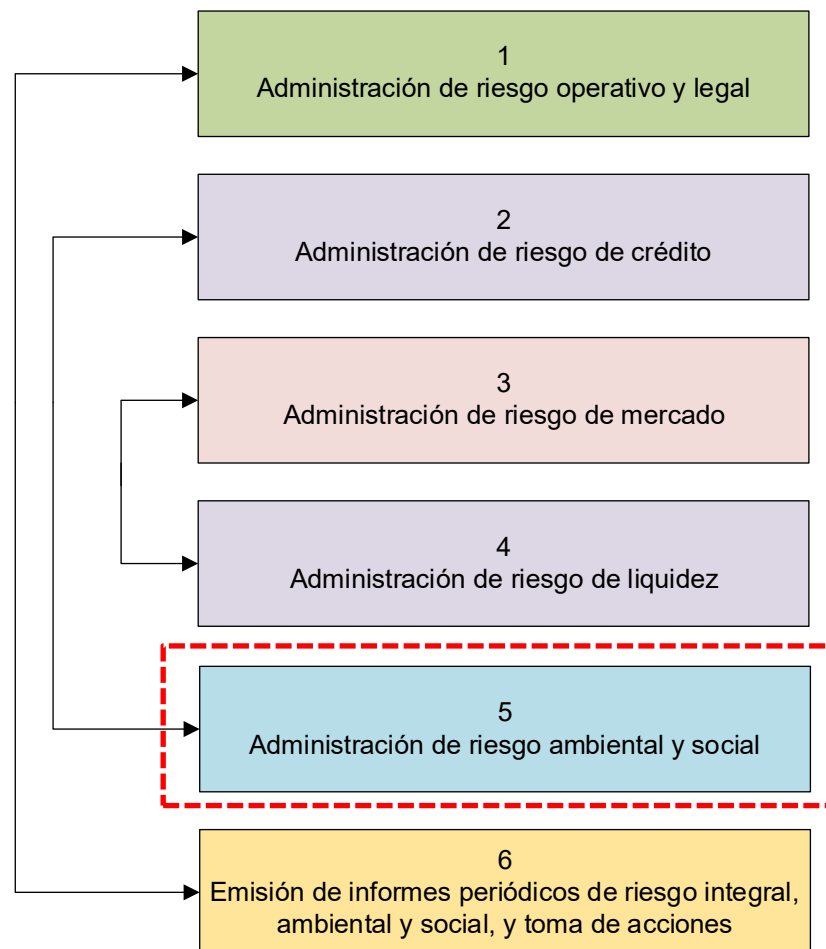
Sostenibilidad: Satisfacción de las necesidades sociales, económicas y ambientales de la generación presente, sin perjudicar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 6 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

5 Mapa del Macroproceso

En el documento de referencia R.GOR01 se encuentra el Mapa de Procesos de la Cooperativa y dentro del mapa general consta el macroproceso “**Administración integral de riesgos**” y a nivel de proceso **No. 01 “Gestión Integral de Riesgos”**. cuyo mapa específico se presenta a continuación:



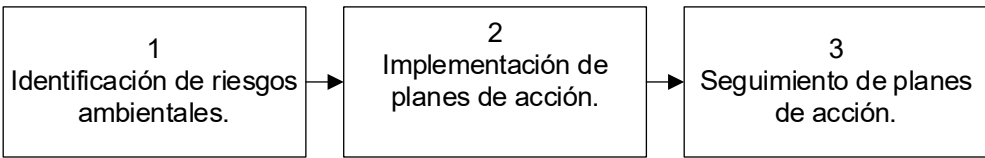
Conforme lo definido en el alcance de este manual, a continuación, se presenta exclusivamente las políticas y procedimientos del subproceso **P.AIR05 “Administración de Riesgo Ambiental y Social”**. Los otros procesos del mapa general tienen sus propios manuales.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 7 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

6 Administración de Riesgo Ambiental y Social.

6.1 Caracterización del Subproceso.

Código del subproceso	P.AIR05
Objetivo del subproceso	El objetivo del presente documento es servir como una guía para la entidad en la gestión del riesgo ambiental y social en los créditos que se otorgan, en función de la actividad económica del socio, para ello se indicará los requerimientos y consideraciones mínimos para el establecimiento de un sistema de administración del riesgo ambiental y social – SARAS.
Dueño del subproceso	Jefe de Riesgos.
Responsable operativo	Coordinadora de Fabrica de Crédito.
Límites y alcance - Mapa del subproceso	
 <pre> graph LR A[1 Identificación de riesgos ambientales.] --> B[2 Implementación de planes de acción.] B --> C[3 Seguimiento de planes de acción.] </pre>	

6.2 Antecedentes

El presente documento constituye el marco orientador para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social (SARAS) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, el cual ha sido elaborado bajo los principios del desarrollo sostenible, una gestión adecuada de los recursos renovables y no renovables, conservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación del agua, suelo y aire, las garantías de respeto a los derechos de los trabajadores a laborar en condiciones adecuadas, higiénicas y seguras, igualdad de género y respeto a los territorios de las comunidades indígenas.

Cooperativa Padre Julián Lorente tiene un extenso trabajo en el segmento de microfinanzas, y busca iniciar la internalización de elementos ambientales para fortalecer su sostenibilidad y adoptar finanzas sostenibles. Asimismo, a partir de la publicación de la normativa específica sobre la aplicación de SARAS por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Cooperativa ha adoptado una metodología de gestión ambiental de forma sustentada en estándares nacionales e internacionales acopladas a la realidad de la Cooperativa.

6.3 Declaración y Principios

En los últimos años, la orientación hacia la gestión ambiental y social en las instituciones financieras se ha reforzado: Los riesgos ambientales y sociales a los que están expuestos los negocios de los clientes/socios se pueden traducir en riesgos de crédito y de reputación para las instituciones financieras que los financian. Sin embargo, las microempresas atendidas a través de servicios financieros, no se las equipara en la misma escala y tipos de riesgos ambientales y sociales, que de aquellos proyectos y clientes corporativos más grandes que usualmente son atendidos por otros mecanismos de financiamiento adaptados a su segmento.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 8 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

En este sentido, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente reconoce la importancia y relevancia de la identificación y administración de riesgos ambientales y sociales en el segmento de las microfinanzas, por lo cual se compromete a identificar y evaluar todos los riesgos ambientales y sociales a corto, mediano y largo plazo asociados con las actividades económicas de sus socios mediante la construcción de capacidades institucionales apropiadas.

En esa línea, la Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente contempla:

- Desarrollar un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que permita evaluar las solicitudes de crédito contra la lista de exclusión y que garantice el cumplimiento de los requisitos legislativos ambientales del país y de los estándares internacionales.
- Ayudar a sus clientes a identificar, mitigar y gestionar los riesgos ambientales y sociales.
- Monitorear, supervisar y ayudar en la implementación efectiva del SARAS.
- Promover la sensibilización de su personal interno, clientes y proveedores sobre el cumplimiento de normas ambientales.

6.4 Marco Conceptual

La implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), requiere un cuidadoso análisis en su incorporación por parte de la Cooperativa, ya que el mismo debe incluir y adaptar en sus procesos internos la capacidad de identificar, priorizar y centrarse en los riesgos ambientales y sociales de su cartera de crédito. Una gestión ambiental y social adecuada de la cartera debe dar como resultado un mejor perfil de riesgo.

Las instituciones financieras en el Ecuador han adoptado iniciativas y metodologías internacionales, muchas de ellas por exigencia de prestamistas que piden reglas claras en los procedimientos de gestión de los riesgos en los ámbitos social y ambiental por parte de la institución financiera. Pero es importante puntualizar que se debe cumplir con las regulaciones sociales y ambientales del país en un primer momento, aunque queda libre la posibilidad de implementación de recomendaciones y sugerencias internacionales en los ámbitos de naturaleza, niveles de categorización de riesgo u otras.

Según los esquemas internacionales aplicados por instituciones financieras para la instalación e implementación de esquemas SARAS, deben considerar los siguientes puntos centrales como:

- Garantizar el respaldo y apoyo permanentes de la alta gerencia para lograr la participación integral del personal.
- Integrar el SARAS en los procedimientos operativos y en la documentación de la institución financiera, en lugar de crear un sistema independiente.
- Planificar el proceso de implementación con otros cambios en los procedimientos operativos.
- Optar por una implementación progresiva en lugar de radical, utilizar evaluar, ajustar y mejorar constantemente el SARAS.

La adopción de un sistema SARAS, permitirá a la Cooperativa, aumentar las oportunidades de negocio, ya que la gestión de riesgos ambientales y sociales permite identificar necesidades para la creación de nuevos productos y servicios financieros como finanzas verdes y climáticas. Además, fomenta la cultura de cumplimiento regulatorio que mejora el desempeño ambiental de sus socios. También al aplicar las normas ambientales y sociales a las operaciones de préstamos, mejora el acceso al capital fresco, ya que la mayoría de los prestamistas internacionales como bancos de desarrollo e inversionistas institucionales, como los fondos de pensión, actualmente exigen a las instituciones el esquema SARAS como requisito.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 9 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

6.5 Objetivos.

6.5.1 Objetivo General.

Establecer las políticas y procedimientos que normen los lineamientos de aplicación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), para prevenir los posibles impactos ambientales y sociales que se puedan generar en las actividades económicas que son financiados por Cooperativa Padre Julián Lorente, generando una cultura de responsabilidad social y ambiental en las actividades económicas de su socios y clientes.

6.5.2 Objetivos Específicos.

- Crear el marco estratégico para identificar, evaluar y monitorear los posibles riesgos ambientales y sociales que se puedan generar en las actividades económicas que son financiadas por Cooperativa Padre Julián Lorente.
- Definir las políticas para minimizar los impactos ambientales y sociales generados en las actividades financiadas por Cooperativa Padre Julián Lorente.
- Integrar la Administración de Riesgo Ambiental y Social en el sistema de gestión de riesgos de crédito de Cooperativa Padre Julián Lorente.

6.6 Alcance.

La presente Política de administración de riesgo ambiental y social está dirigida para todas las actividades económicas, de producción, comercio y servicios de los socios y clientes que se encuentran financiadas por Cooperativa Padre Julián Lorente, desde la identificación de los riesgos ambientales y sociales en el proceso de crédito hasta la implementación de los planes de acción y su seguimiento.

6.7 Misión y Visión Ambiental.

Misión: Promovemos una cultura que contribuya a la conservación del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios para que vivan en igualdad y dignidad con la naturaleza, contribuyendo así con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Hacer de Cooperativa Padre Julián Lorente una institución financiera reconocida a nivel nacional por fomentar y contribuir a la protección del medio ambiente y la responsabilidad social y ambiental, creando vínculos con las comunidades y entregando información socioambiental relevante a los proyectos que financia.

6.8 Marco Legal.

6.8.1 Marco referencial Nacional.

Se toma como referencia a la Constitución de la Republica del Ecuador, en donde se reconocen los derechos de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizando el desarrollo sostenible de acuerdo con el siguiente artículo:

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	10 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso:	Administración Integral de Riesgos	
	Proceso:	Gestión Integral de Riesgos	
	Subproceso:	Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Art. 14.- “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.

Se toma como referencia el Código Orgánico del Ambiente (COA), ya que constituye en la actualidad la norma más importante del país en materia ambiental.

Se toma como referencia el Código Integral Penal, en donde se establecen las sanciones a los delitos contra la flora y fauna silvestres y delitos contra el agua de acuerdo con los siguientes artículos:

Artículo 247.- “Delitos contra la flora y fauna silvestres.- La persona que cace, pesque, capture, recolecte, extraiga, tenga, transporte, trafique, se beneficie, permute o comercialice, especímenes o sus partes, sus elementos constitutivos, productos y derivados, de flora o fauna silvestre terrestre, marina o acuática, de especies amenazadas, en peligro de extinción y migratorias, listadas a nivel nacional por la Autoridad Ambiental Nacional así como instrumentos o tratados internacionales ratificados por el Estado, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

Artículo 251.- “Delitos contra el agua. - La persona que, contraviniendo la normativa vigente, contamine, deseeque o altere los cuerpos de agua, vertientes, fuentes, caudales ecológicos, aguas naturales afloradas o subterráneas de las cuencas hidrográficas y en general los recursos hidrobiológicos o realice descargas en el mar provocando daños graves, será sancionada con una pena privativa de libertad de tres a cinco años”.

Normal de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.

Se toma como referencia al Sistema Único de Información Ambiental SUIA, por su importancia para la gestión de trámites y obtención de permisos ambientales.

6.8.2 Marco referencial Internacional

Se toma como referencia las Normas de desempeño IFC, donde se expresa el compromiso de las instituciones financieras de incluir el desarrollo sostenible en su gestión del riesgo.

6.9 Políticas

6.9.1 Políticas Generales

- Garantizar la identificación y reconocimiento de los impactos ambientales y sociales externos de los socios que acceden a crédito, en la ejecución de sus operaciones, con el fin de establecer las acciones para abordarlos y mitigarlos, respetando las normativas ambientales nacionales y los estándares internacionales, llevando un manejo responsable y sostenible con el medio ambiente y la sociedad.
- La Política SARAS será comprendida, interiorizada y aprobada por la alta gerencia de la Cooperativa y será revisada al menos con una periodicidad anual o cuando la normativa lo requiera, considerando el contexto nacional, los sectores y actividades económicas que financia y cualquier cambio en el perfil ambiental y social de estos, las fuentes de financiamiento y los estándares aplicables adoptados.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 11 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

- c. Todas las metodologías, procesos y procedimientos que se implementen como parte del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), estarán sujetos a lo que dispongan los Organismos de Control y a lo dispuesto en la presente política.
- d. Cooperativa Padre Julián Lorente, a través del Oficial de Riesgo Ambiental y Social, llevará a cabo un programa anual de sensibilización y capacitación continua al personal de la Cooperativa, en el tema del sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social, especialmente al personal involucrado en su implementación y aplicación.
- e. Cooperativa Padre Julián Lorente asignará responsabilidades estratégicas, administrativas, operativas y de control, en el marco de la aplicación del SARAS en áreas y roles ya existentes dentro de la misma institución, con el fin de evaluar el desempeño ambiental y social de sus socios y sus proyectos con respecto a las directrices de la política y manuales para SARAS debidamente establecidos.

6.9.2 Políticas Específicas

- a. Las políticas y procedimientos del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) son de aplicación únicamente para microcréditos y crédito productivo.
- b. Cooperativa Padre Julián Lorente, cuenta con una lista de actividades que no serán sujetas a ser financiadas (Lista de Exclusión), la misma que será incluida dentro de los procesos de revisión previo al proceso de crédito. Además de las indicadas en la lista de exclusión, se considerarán las siguientes:
 - Producción o actividades que involucren formas dañinas o explosivas de trabajo forzado/trabajo infantil.
 - Operaciones comerciales de tala para uso, en bosques húmedos tropicales primarios.
 - Producción o comercialización de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
 - Producción o actividades que afectan a las tierras que los pueblos indígenas poseen, o reclaman como propias ante las autoridades competentes, sin el consentimiento completo y documentado de tales pueblos.
- c. El/la Asesor de Negocios/Oficial de Crédito no podrá ofrecer servicios financieros a las actividades económicas que se encuentren detalladas en la lista de exclusión por sus implicaciones ambientales y sociales negativas.
- d. La categorización de los riesgos ambientales y sociales se la deberá realizar de acuerdo con su actividad económica, utilizando el Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU en 6 dígitos, con base a la normativa emitida por la SEPS; siendo que los riesgos ambientales y sociales podrán ser categorizados por tres posibles niveles: alto, medio y bajo.
- e. Cooperativa Padre Julián Lorente, establecerá un mecanismo de comunicación externa que esté a disposición del público y sea de fácil acceso para las partes interesadas y los actores sociales. El mecanismo de comunicación externa permite a las partes interesadas solicitar información o proporcionar sugerencias, alertas tempranas, opiniones, comentarios o quejas sobre aspectos socioambientales relevantes para la Cooperativa, especialmente en los casos de actividades que se financien cuando sean de riesgo socioambiental alto.
- f. El Oficial de Riesgo Ambiental y Social, generará reportes de la cartera de crédito por niveles de riesgo ambiental y social (bajo, medio, alto) con periodicidad semestral.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	12 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

6.9.3 Políticas de administración del Riesgo Ambiental y Social

- a. Aquellas actividades categorizadas como riesgos ambientales y sociales de nivel Bajo no ameritan procesos adicionales de evaluación de desempeño ambiental y social.
- b. Para actividades categorizadas como riesgo medio y alto, se deberá llenar el formulario de debida diligencia, el mismo que deberá ser completado por el Asesor de Negocios/Oficial de Crédito y el socio en conjunto.
- c. Para todos los casos de riesgo Medio, se deberá aplicar el Formulario de Debida Diligencia, y se debe continuar con el proceso normal de crédito.
- d. Para las operaciones de riesgo Alto, en los casos donde el monto de la operación sea igual o superior a \$30.000, el Asesor de Negocios/Oficial de Crédito con el asesoramiento y guía del Oficial de Riesgo Ambiental y Social, debe realizar la visita al negocio y establecer un Plan de Acción (Determinado en la metodología de Evaluación de Riesgo Ambiental y Social) y enviar la recomendación al nivel correspondiente para que continúe con el proceso normal de crédito.
- e. Para los casos que ameriten una visita del Asesor de Negocios/Oficial de Crédito, a la actividad económica del socio, esta se la realizará en un tiempo máximo de 8 horas laborables para dar su análisis.
- f. En caso de encontrar observaciones en la visita, el Oficial de Riesgo Ambiental y Social realizará un informe con sus sugerencias para Comité Central o Ejecutivo y en caso de vinculados al Consejo de Administración.
- g. Los resultados relacionados con el riesgo ambiental y social para la decisión tomada por el Comité Central de Crédito o Ejecutivo, sea para la aprobación o negación de la operación de crédito, deberán integrarse al expediente del crédito.
- h. En caso que se deba aplicar un plan de acción, este deberá ser aceptado por el socio previo al desembolso. El plan de acción se llevará a cabo según los requerimientos de Cooperativa Padre Julián Lorente, y deberá quedar plasmado formalmente al momento del desembolso y para el seguimiento respectivo por parte de la Cooperativa.
- i. El oficial de Riesgo Ambiental y Social realizará el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. La periodicidad está relacionada al tipo de Plan de acción que se ejecute.
- j. En caso que el socio no acepte el plan de acción, esto será especificado en el informe para que el Comité Central o Ejecutivo, tome la decisión que corresponda.
- k. Si el socio es recurrente y de buen perfil crediticio, y la actividad a financiar tiene un riesgo medio o alto, la entidad podría establecer un plan de acción en el que se acuerde que se tramite la obtención del permiso ambiental y proseguir con la operación de crédito, dándole espacio para que regularice el cumplimiento a la normativa ambiental.
- l. Para el caso de microempresarios que tengan más de una actividad económica, se considerará para análisis de riesgo ambiental y social aquella que sea la de mayor fuente de ingresos.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	13 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

- m. En la etapa de monitoreo, Cooperativa Padre Julián Lorente dará seguimiento y se asegurará del desempeño ambiental y social de la cartera de crédito y su cumplimiento con los requisitos ambientales y sociales de la Cooperativa, durante la vigencia de la operación.

6.10 Desarrollo de la Metodología de Administración del Riesgo Ambiental y Social

6.10.1 Proceso de Administración de Riesgo Ambiental y Social, etapa de Listado de Exclusión

La metodología parte del requerimiento inicial del socio de obtener un crédito. Lo primero que el Oficial de Crédito debe hacer es validar si; la actividad económica del socio no está incluida en la lista de actividades excluidas por la Cooperativa.

Para ello, deberán ingresar en la transacción 06-2000 INGRESO Y MANTENIMIENTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMOS y verificar el nivel de riesgo de acuerdo a la categorización del riesgo ambiental y social, vinculada a la actividad económica del solicitante del crédito. Se agregó el botón “Generar Anexos” en la sección NORMATIVA SARAS, mismo que se habilitará cuando se haya guardado una solicitud de crédito; este botón redirige a la transacción 06-3177 CUMPLIMIENTO NORMATIVA SARAS, que Permite ingresar y generar los anexos correspondientes a SARAS, según el nivel de riesgo de la actividad económica de la solicitud.

La transacción 06-4209 - CONSULTA SOLICITUDES NORMATIVA SARAS permite únicamente consultar los formularios SARAS de una solicitud. También se pueden generar los formularios, pero no se permite editar ya que es solo consulta.

En el caso de que la actividad económica conste en el listado de exclusión la operación será rechazada.

La lista de exclusión se la puede observar en el **Anexo 4**.

6.10.2 Proceso de Administración de Riesgo Ambiental y Social, etapa de Categorización del Riesgo y Debida Diligencia

Si la operación de crédito cumple satisfactoriamente con el proceso anterior, pasará al proceso de categorización del Riesgo. Para el caso de microempresarios que tengan más de una actividad económica, se considerará para análisis de riesgo ambiental y social, aquella que sea la mayor fuente de ingresos.

El proceso de categorización del Riesgo Ambiental y Social está automatizado en el Core, en la transacción 06-2000, una vez que se coloque la actividad económica del socio que ha sido originada desde la solicitud para la actividad referencial del socio y que tiene asignado un código CIU de 6 dígitos de acuerdo con el **Anexo 5**.

La categorización del riesgo ambiental y social puede dar como resultado tres posibles niveles:

- **Nivel de Riesgo Alto:** Asignado para actividades económicas que pueden generar impactos significativos ambientales y sociales diversos, irreversibles o sin precedentes.
- **Nivel de Riesgo Medio:** Asignado para actividades económicas que pueden generar impactos limitados adversos, que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos, mayormente reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación.
- **Nivel de Riesgo Bajo:** Asignado para actividades que suponen riesgos e impactos ambientales y sociales mínimos o adversos.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	14 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

6.10.3 Debida Diligencia para operaciones categorizadas como riesgo ambiental y social medio

El proceso de evaluación y debida diligencia será de aplicación únicamente para las operaciones que fueron categorizadas como riesgo medio y alto, las operaciones categorizadas como riesgo bajo no ameritan este proceso.

EL Core enviará una notificación de llenado del formulario de debida diligencia para riesgo Medio (**Anexo 1**).

Este formulario, tendrá que ser llenado por el oficial de crédito con las respuestas que brinde el socio.

Para todos los casos de riesgo Medio, se deberá aplicar el Formulario de Debida Diligencia, y se debe continuar con el proceso normal de crédito. El formulario deberá imprimirse y adjuntarse al expediente de crédito del socio.

6.10.4 Debida Diligencia para operaciones categorizadas como riesgo ambiental y social alto

Para las actividades de riesgo alto, el Core enviará una notificación de llenado del formulario de debida diligencia para riesgo Alto (**Anexo 2**).

Este formulario, tendrá que ser llenado por el Oficial de crédito en conjunto con el socio.

Para las operaciones de riesgo Alto, en los casos donde el monto de la operación sea igual o superior a \$30,000 el Oficial de Crédito con el asesoramiento y guía del Oficial de Riesgo Ambiental y Social, debe realizar la visita al negocio y establecer un Plan de Acción (Determinado en la metodología de Evaluación de Riesgo Ambiental y Social, ANEXO 3) y enviar la recomendación al nivel correspondiente para que continúe con el proceso normal de crédito.

6.10.5 Visita al negocio del socio

Para las operaciones de riesgo Alto, detallados en la sección anterior en los casos donde el monto de la operación sea igual o superior a \$30.000, el Oficial de Crédito con el asesoramiento y guía del Oficial de Riesgo Ambiental y Social, debe realizar la visita al negocio y establecer un Plan de Acción (Determinado en la metodología de Evaluación de Riesgo Ambiental y Social ANEXO 3) y enviar la recomendación al Comité que corresponda o al Consejo de Administración en caso de vinculados. Al ANEXO 3, se le debe adjuntar el respaldo fotográfico.

En caso de encontrar observaciones en la visita, el Oficial de Riesgo Ambiental y Social realizará un informe con sus sugerencias para Comité Central o Ejecutivo y en caso de vinculados al Consejo de Administración.

6.10.6 Plan de acción

En el caso de que el Oficial de Riesgo ambiental y social de acuerdo con sus observaciones, establece un plan de acción, este se lo realizará con el socio durante su visita hasta que las dos partes estén de acuerdo. Previa aprobación del crédito.

El Oficial de riesgo ambiental y social deberá hacer firmar un compromiso de que el socio está de acuerdo con el plan de acción y deberá mantener una base de datos con los mismos.

El plan de acción deberá contener al menos:

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	15 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

- Actividades para ejecutar, descrita de la manera más acotada y clara posible.
- Fecha de cumplimiento y verificación.
- Responsable dentro de la entidad para completar esta información.
- Las acciones que tomará la entidad en caso de incumplimiento.
- Firma del socio y Oficial de Crédito

En caso de incumplimiento de las actividades del plan de acción, la Cooperativa deberá:

- ✓ Notificar al Socio, indicando que la Cooperativa se reserva el derecho de declarar de plazo vencido el crédito en un plazo de 90 días.
- ✓ Se le notificará al Socio, que la Cooperativa se reserva el derecho de considerarlo como sujeto de crédito para posibles operaciones.

Si el socio es recurrente y de buen perfil crediticio, y la actividad a financiar tiene un riesgo medio o alto, la entidad podría establecer un plan de acción en el que se acuerde que se tramite la obtención del permiso ambiental y proseguir con la operación de crédito, dándole espacio para que regularice el cumplimiento a la normativa ambiental.

6.10.7 Proceso Administración de Riesgo Ambiental y Social, etapa de Toma de Decisiones

En las operaciones categorizadas como Riesgo Alto, en los casos donde el monto de la operación requiera aprobación del Comité Central o Ejecutivo, este órgano debe ser el responsable de decidir si los riesgos ambientales y sociales son aceptables en la operación de crédito propuesta, considerando estos elementos en conjunto con la información financiera del socio.

La constancia de la revisión y decisión tomada para el financiamiento quedará en el medio de aprobación.

6.10.8 Proceso Administración de Riesgo Ambiental y Social en la etapa de Desembolso.

Para la etapa de desembolso, al estar incluida la política SARAS en el proceso de crédito, se aplicará el mismo procedimiento descrito en el Manual de Crédito vigente, en su numeral 4.10 DESEMBOLSO, debiendo considerar, además, los siguientes procedimientos:

- a) El Supervisor Operativo u Oficial Operativo según corresponda, deberá verificar que, en los casos de créditos con nivel de riesgo ambiental alto, se encuentren los documentos de debida diligencia con la información completa y firmados por el Socio y el Oficial de Crédito.
- b) El Supervisor Operativo u Oficial Operativo según corresponda, verificará que en los casos de riesgo medio se encuentre el Anexo 1, con la información completa.

6.10.9 Proceso Administración de Riesgo Ambiental y Social en la etapa de Control y Seguimiento

Reportar de forma anual (hasta el 31 de enero de cada año) a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en conjunto con el acta de la sesión del Consejo de Administración en donde se aprobó dicho informe.

Los informes incluirán la siguiente información:

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	16 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

- a) Descripción de las acciones llevadas a cabo internamente para fortalecer las capacidades institucionales para la correcta implementación o mejora del SARAS.
- b) Descripción de las horas de capacitación destinadas por el personal de la cooperativa en la temática de SARAS.
- c) Detalle del portafolio de crédito desagregado por nivel de riesgo alto, medio o bajo con su respectivo número de operaciones y volumen de crédito desembolsado.
- d) Detalle de las 10 operaciones de mayor monto calificadas con riesgo ambiental alto: número de operación, actividad económica, nombre del prestatario, monto otorgado, fecha de desembolso y descripción de las acciones tomadas con cada uno de los casos.
- e) Detalle de operaciones que fueron concedidas condicionadas a un plan de acción acordado: número de operación, actividad económica, nombre del prestatario, monto otorgado, fecha de desembolso y descripción de las acciones recomendadas y resultado de seguimiento con cada uno de los casos.
- f) Detalle de las quejas recibidas acerca de riesgos ambientales y sociales de actividades económicas financiadas por la cooperativa: fecha de recepción, lugar de evento, remitente, nombre del denunciado, procedimiento realizado para confirmar o descartar la queja.
- g) Descripción de las acciones que se van a implementar para mejorar el SARAS.

6.10.10 Proceso de Administración del Riesgo Ambiental y Social en la etapa de Quejas y reclamos

6.10.10.1 Atención de Quejas y Reclamos

Recepción de la Queja o Reclamo

El área encargada de la recepción de toda queja o reclamos será el Oficial Operativo de Matriz y de Agencias, esta área tendrá a su cargo el relacionamiento directo con los socios o clientes, por lo que será el área encargada de receptar las reclamaciones y entregar las respuestas que éstos requieran, en relación con las posibles quejas, reclamos o consultas que puedan llegar a requerir.

Presentación de la Queja o Reclamo

Los socios o clientes, podrán presentar sus quejas y/o reclamos mediante los siguientes medios:

- Físicamente en las oficinas de la entidad, diligenciando el formato que se presenta como Anexo 1 del presente documento.
- Mediante carta escrita dirigida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente”.

Registro de la Queja o Reclamo

El Oficial Operativo de Matriz y de Agencias registrará de forma inmediata a la recepción de la queja o del reclamo, en la plantilla destinada para tal efecto, y que se presenta como Anexo 2 al presente documento, registro que deberá contener:

- Número de Reclamación
- Agencia de origen
- Fecha de incidente
- Área a la que va dirigido el reclamo
- Concepto por el cual se crea el reclamo
- Identificación de la persona que radica la queja o el reclamo
- ✓ Nombre de la persona que radica la queja o el reclamo
- ✓ Documento de identidad de la persona que radica la queja o el reclamo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	17 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

✓ Información de contacto de la persona que radica el reclamo

- Identificación del área de la Cooperativa involucrada o a la que será derivado el reclamo y/o la queja para el sustento respectivo.

Se debe considerar el adjuntar toda la documentación necesaria, otorgada por el socio o cliente la cual servirá de soporte y apoyo en la resolución de la queja o el reclamo.

Asignación del responsable de la Resolución de la Queja o Reclamo

A más tardar dentro del día hábil siguiente a la recepción del reclamo, el Oficial Operativo de Matriz y de Agencias, remitirá al Coordinador de Atención al Cliente, el cual de manera inmediata asignará la respectiva queja o reclamo al área responsable de dar solución a la queja o al reclamo.

El área sobre la cual recaiga la responsabilidad de dar solución al reclamo, contará con un plazo de diez (10) días hábiles para presentar una respuesta al reclamo o a la queja tratándose de reclamos originados en el país; y, en el plazo de hasta cincuenta y cinco (55) días, cuando el reclamo se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

Respuesta a la Queja o Reclamo

El Coordinador de Atención al Cliente revisará la respuesta de la respectiva área, y en un plazo no mayor a 15 días hábiles de presentado el reclamo emitirá la respuesta al socio e informará en la reunión mensual del Comité de Servicio al Cliente, y en conjunto los integrantes de dicho comité sugerirán recomendaciones respecto al mismo.

Presentación de Respuesta

Definida la respuesta a la queja o reclamo será remitida mediante comunicación escrita a la persona que radicó la queja o el reclamo. En el evento en el que la persona que radicó el reclamo o la queja ante la Cooperativa, haya suministrado una dirección de correo electrónico al momento de la radicación, la respuesta se remitirá igualmente por esta vía.

Resolución de la Queja o el Reclamo

Cada respuesta a una queja o reclamo presentados por un socio o cliente, incluirá las diversas instancias a las que puede recurrir el reclamante en caso de encontrarse disconforme con el resultado del pronunciamiento. Para los casos en los que el reclamante no se encuentre de acuerdo con la respuesta otorgada por la Cooperativa, y así se haya manifestado formalmente a la institución, el respectivo trámite se clasificará bajo el estado "Reabierto". Cada queja o reclamo presentados por un socio o cliente se entenderá que se ha dado por resuelto en el momento en el que el cliente o el usuario reciban la respuesta de parte de la Cooperativa.

En caso de que la respuesta dada al socio o cliente a su reclamación no sea aceptada por el mismo se iniciará con el proceso antes mencionado, como si se tratase de una nueva reclamación con las mismas consideraciones y condiciones que las demás.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 18 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

7 Roles y Responsabilidades de los que Intervienen en el Proceso

ROL	RESPONSABILIDAD / FUNCIÓN
Consejo de Administración	✓ Aprobar y hacer cumplir la política y los procedimientos de la administración de riesgos ambientales y sociales; ✓ Asumir el rol de máximo responsable en relación con la administración de riesgos ambientales y sociales de la entidad; ✓ Asignar los recursos necesarios para la adecuada gestión del Riesgo social y ambiental, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiados; ✓ Aprobar el manual de SARAS que contemple las disposiciones establecidas en la presente Política; ✓ Conocer la situación de sus socios o clientes que podría generar riesgo social y ambiental y establecer políticas que permitan su mitigación; ✓ Establecer un sistema adecuado de delegación de facultades y de segregación de funciones, relacionado con la gestión del riesgo social y ambiental; ✓ Asegurar que la entidad cuente con una efectiva gestión del riesgo ambiental y social, y que los principales riesgos identificados asociados se encuentren bajo control dentro de los límites que se hayan establecido; ✓ Definir como parte de las políticas de admisión de riesgos, los requisitos mínimos que deben cumplir los deudores en materia social y ambiental.
Consejo De Vigilancia	✓ Verificar que el Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla sus funciones y responsabilidades. ✓ Verificar que el Oficial de Riesgo Ambiental y Social cumpla y haga cumplir de manera correcta y oportuna las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias. ✓ Verificar que el Auditor Interno realice la evaluación sobre la aplicación de la presente resolución.
Gerencia	✓ Asegurar la efectiva implementación de la Política SARAS conforme a las disposiciones del Consejo de Administración. ✓ Aprobar las excepciones o modificaciones que se planteen realizar a la política SARAS previa su presentación al Consejo de Administración. ✓ Designar a un funcionario de la entidad, preferentemente de riesgo de crédito, para que asuma la responsabilidad en la aplicación y fortalecimiento permanente del SARAS.
Comité de Administración Integral de Riesgos	✓ Conocer, proponer, validar y recomendar al Consejo de Administración para su aprobación las políticas, procesos, metodologías y herramientas para la gestión del SARAS.
Unidad de Riesgos	✓ Homologar la política establecida, conforme a las responsabilidades que les atribuya el Consejo de Administración, verificando que sea aplicada correctamente a lo largo del proceso de crédito. ✓ Comunicar la visión de la entidad con respecto a los riesgos ambientales y sociales, así como las condiciones formuladas para el financiamiento.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 19 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

	✓ Proponer las modificaciones y adaptaciones de la Política SARAS al Comité de Administración Integral de Riesgos y es el responsable de avalar los informes de desempeño anual del SARAS, que remita el Oficial de Riesgo Ambiental y Social.
Auditoría Interna	✓ Incluir en su planificación anual de trabajo el control del cumplimiento de la Política y procedimientos del SARAS. ✓ Informar al Consejo de Administración los resultados de las verificaciones realizadas, mencionando las recomendaciones de corrección y mejoras correspondientes.
Sub Gerencia de Negocios	✓ Asegurar que el personal a su cargo realice la correcta difusión de los requisitos a los clientes para la aplicación de SARAS y levante la información de acuerdo con lo solicitado en el procedimiento. Difunde permanentemente a sus clientes de crédito la visión de la institución con respecto a los riesgos ambientales y sociales.
Área de Marketing	✓ Asegurar de que la documentación relacionada con la Lista de Exclusión, Política de Administración de Riesgo Ambiental y Social, y el mecanismo para captar dudas, quejas y denuncias relacionadas con temas ambientales sea de fácil ubicación en los medios de difusión externa e interna que maneja la Cooperativa.
Comité Central de Crédito o Ejecutivo	✓ Decidir si los riesgos ambientales y sociales son aceptables en la operación del crédito propuesta, considerando estos elementos en conjunto con la información financiera del socio y el cliente.
Oficial De Riesgo Ambiental Y Social	✓ Proponer la Política SARAS al Consejo de Administración. ✓ Participar en la construcción del manual operativo de SARAS para su aplicación. ✓ Apoyar o coordinar permanentemente las tareas relacionadas con riesgos ambientales y sociales realizadas por otro personal; es decir oficiales de crédito, ejecutivos de negocio, jefes de agencia o consultores externos (si fuese el caso), de acuerdo con las funciones del personal involucrado especificadas en el Manual de Procedimientos SARAS. ✓ Identificar las necesidades de capacitación y difusión para una adecuada gestión del riesgo social y ambiental. ✓ Realizar validaciones aleatorias de la evaluación de desempeño ambiental de un socio o cliente, de acuerdo con la información levantada por el personal de crédito en la debida diligencia, mediante vistas in situ, recopilación de documentación ambiental y social necesaria, tales como permisos y autorizaciones en función de las localidades en las que opera el socio o cliente. ✓ Realizar visitas de supervisión de actividades categorizadas de riesgo ambiental y social alto, previo a la toma final de decisión por parte del Comité Ejecutivo. ✓ Asegurar que todas las decisiones de otorgamiento de crédito estén respaldadas por la documentación de debida diligencia. ✓ Asegurar que las recomendaciones o condicionamientos por temas ambientales están incorporados en cada préstamo o contrato de crédito, que así lo amerite.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	20 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

	✓ Supervisar que los créditos condicionados en temas ambientales (Plan de acción), cumplan con los acuerdos planteados, y que pueden incluir: visitas al sitio, monitoreo de la implementación del plan de acción ambiental y social de ser el caso, por parte de socios y clientes, y, revisión de las instalaciones y documentación de los socios o clientes y registro de hallazgos. ✓ Notificar problemas ambientales y sociales en caso de incumplimiento y cuando sea necesario, preparar un plan de acción correctivo con un plazo determinado con procedimientos para un seguimiento específico. ✓ Preparar informes relacionados con riesgos ambientales y sociales para interesados internos y externos.
--	--

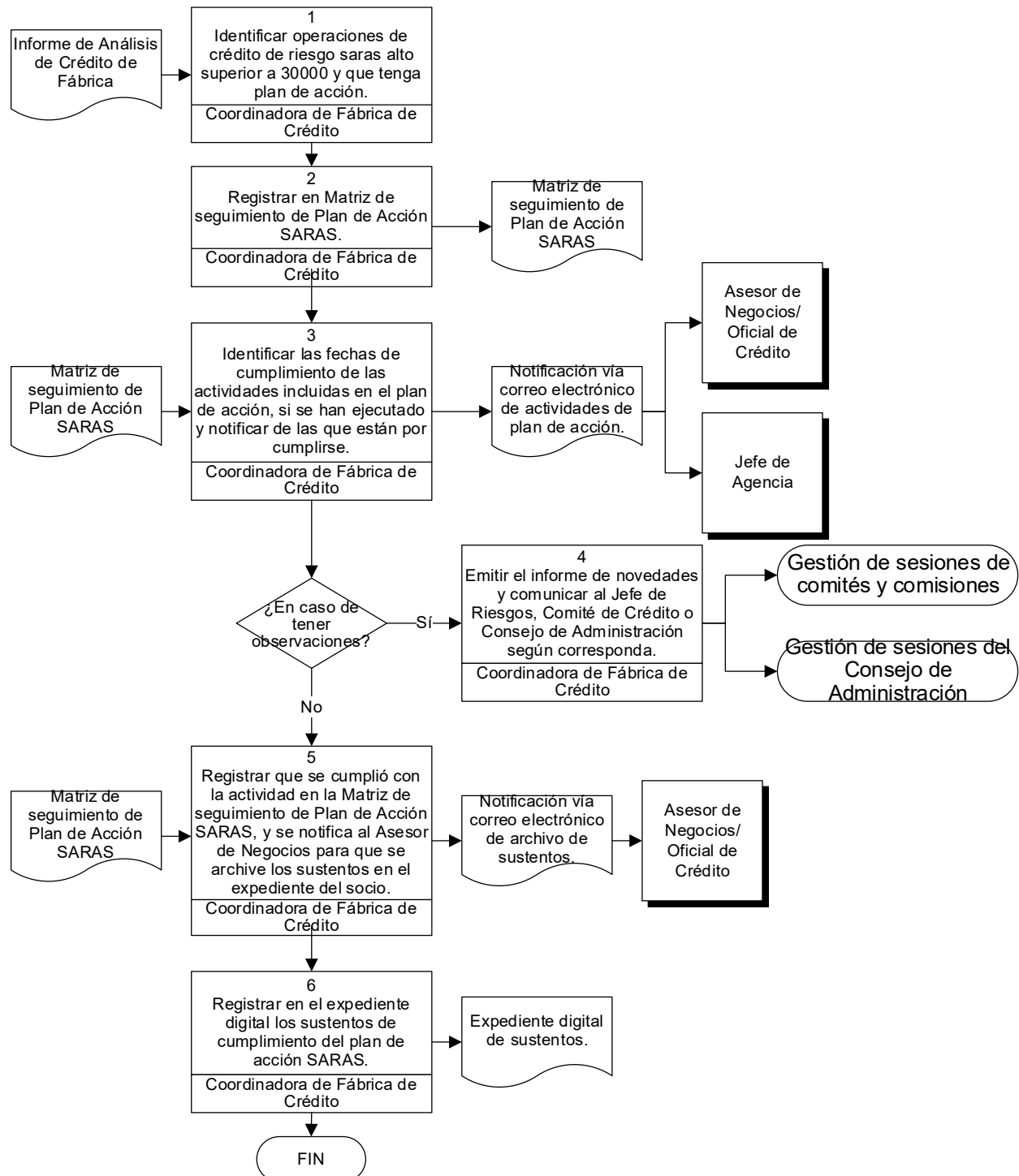
8 Referencia a documentos utilizados en el procedimiento

Código	Nombre documento
R.AIR01	Manual de Administración Integral de Riesgos.
R.CRE01	Manual de Crédito.
P.CRE06	Procedimiento para análisis de microcrédito.
MP-ACL02	Manual de Atención de Reclamos y Quejas.
F.AIR05-01	Matriz de seguimiento de Plan de Acción SARAS

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	21 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

9 Procedimiento



Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	22 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

10 Anexos

Anexo 1. Formulario de debida diligencia para actividades de riesgo Medio.

LISTADO DE VERIFICACIÓN MÍNIMA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL PARA RIESGO MEDIO			
Verificar si:	SI	NO	NA
Se descargan las aguas residuales lejos de los cursos de agua			
Los materiales peligrosos y/o inflamables se almacenan de forma segura			
El aire en el interior de la instalación está libre de olores fuertes			
El aire a los alrededores de la instalación está libre de olores fuertes			
El impacto del ruido en los alrededores es limitado			
El sitio está generalmente limpio, ordenado y libre de peligros de tropiezos			
La instalación del negocio está ubicada en una zona industrial o especializada			
Las condiciones higiénicas, sobre todo durante las operaciones de procesamiento de alimentos y similares, son buenas o muy buenas			
* Las respuestas negativas son indicativas de un riesgo ambiental			
* La opción No Aplica (NA) permite emplear el formato de forma générica en diversas actividades económicas			

LISTADO DE VERIFICACIÓN MÍNIMA DE DESEMPEÑO SOCIAL			
Número de Trabajadores Hombres			
Número de Trabajadores Mujeres			
Número de afiliados al IESS hombres			
Número de afiliados al IESS mujeres			
¿Tiene demandas laborales recientes?	SI		NO
¿Los trabajadores usan guantes, máscaras y gafas protectoras?	SI		NO
¿Los trabajadores están operando con suficiente espacio y luz?	SI		NO

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	23 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Anexo 2. Formulario de debida diligencia para actividades de riesgo Alto.

LISTADO DE VERIFICACIÓN MÍNIMA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL PARA RIESGO ALTO			
Verificar si:	SI	NO	NA
Las sustancias químicas se etiquetan y almacenan de forma segura (almacenamiento cerrado, cierre especializado)			
El agua contaminada se recoge de manera separada y recibe tratamiento por parte de una empresa especializada o se le aplica un tratamiento previo in situ.			
El suelo y los alrededores están libres de efluentes y líquidos que no hayan sido tratados.			
El personal está capacitado para manejar y almacenar con seguridad las sustancias químicas.			
Todas las emisiones se capturan, tratan y ventilan adecuadamente al exterior.			
Los residuos líquidos de aceites y químicos NUNCA se vierten al sumidero (alcantarilla).			
Los residuos sólidos se almacenan en contenedores seguros y bien señalizados.			
Los residuos peligrosos o críticos son recogidos por una empresa especializada y calificada.			
* Las respuestas negativas son indicativos de un riesgo ambiental			
* La opción No Aplica (NA) permite emplear el formato de forma générica en diversas actividades económicas			

LISTADO DE VERIFICACIÓN MÍNIMA DE DESEMPEÑO SOCIAL			
Número de Trabajadores Hombres			
Número de Trabajadores Mujeres			
Número de afiliados al IESS hombres			
Número de afiliados al IESS mujeres			
¿Tiene demandas laborales recientes?	SI		NO
¿Los trabajadores usan guantes, máscaras y gafas protectoras?	SI		NO
¿Los trabajadores están operando con suficiente espacio y luz?	SI		NO

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	24 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Anexo 3. Plan de Acción.

INFORME DE DEBIDA DILIGENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL

NUMERO DE SOCIO	Arrastre directo de información del sistema
IDENTIFICACIÓN	Arrastre directo de información del sistema
NOMBRES Y APELLIDOS	Arrastre directo de información del sistema
PROVINCIA	Arrastre directo de información del sistema
CANTON	Arrastre directo de información del sistema
PARROQUIA	Arrastre directo de información del sistema
ACTIVIDAD ECONOMICA	Arrastre directo de información del sistema
CODIGO CIU (6 dígitos)	Arrastre directo de información del sistema
FECHA DE VISITA	Fecha que ingresa la solicitud
ENCARGADO DE LA VISITA	Nombre del oficial de crédito que genera doc
OFICIAL DE CREDITO	Nombre de oficial desde sistema

Resumen Ejecutivo

Descripción del prestatario y la operación:

El solicitante de crédito es un socio (**nuevo/recurrente**) del portafolio de créditos donde las capacidades ambientales y sociales son (**adecuadas/poco apropiadas/ineficientes**), el monto solicitado es para financiar (**parcialmente/totalmente**) la actividad económica catalogada como riesgo ambiental alto, llegando al monto de (**monto solicitado**).

Viabilidad ambiental y social de la operación

La viabilidad de la operación, desde la perspectiva ambiental y social, está respaldado por la asignación adecuada de los recursos humanos, materiales y económicos asociados, necesarios y oportunos, para financiar la actividad económica del solicitante.

Aspecto	¿Cumplido?			Observaciones
	Si	No	No Aplica	
Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales				
Permiso ambiental (Certificado, Registro o Licencia)				
Uso de recursos naturales renovables (pe: agua y suelo)				
Conservación de la diversidad biológica				
Prevención y gestión de la contaminación				
Cuidado del patrimonio cultural de la región				
Respeto al espacio y cultura de los grupos étnicos				
Condiciones adecuadas de trabajo y capacitación				
Igualdad de género				

Si el socio cuenta con permiso ambiental o certificados ambientales deben ser adjuntados en la documentación de la carpeta de solicitud de crédito.

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	25 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Anexo 4. Lista de Exclusión.

Código	DESCRIPCION	Riesgo Ambiental
A011500	Cultivo de tabaco en bruto.	Excluido
A017001	Actividades de caza ordinaria y mediante trampas para fines comerciales. Captura de animales (	Excluido
A017002	Captura en tierra de mamíferos marinos, como focas y morsas.	Excluido
A031102	Actividades de captura de ballenas.	Excluido
A031109	Recolección de otros materiales y organismos marinos: perlas naturales, esponjas, corales y alg	Excluido
B052000	Extracción de lignito (carbón pardo) en minas, incluyendo la extracción a través de métodos de	Excluido
B061000	Extracción de aceites crudos de petróleo, esquistos bituminosos y arenas alquitranadas, produc	Excluido
B062001	Producción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural), extracción de condensado	Excluido
B062002	Extracción de hidrocarburos líquidos, obtenidos a través de licuefacción o pirolisis.	Excluido
B071001	Extracción de minerales estimados principalmente por su contenido en hierro.	Excluido
B072100	Extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de uranio y torio: pecblend	Excluido
B072901	Extracción y preparación de minerales estimados principalmente por su contenido de metales r	Excluido
B081013	Extracción de yeso y anhidrita.	Excluido
B081014	Extracción de creta y dolomita sin calcinar.	Excluido
B089102	Extracción de azufre natural (nativo).	Excluido
B089103	Extracción y preparación de piritita y pirrotina, excepto el tostado de piritita y pirrotina.	Excluido
B089104	Extracción de sulfato y carbonato de bario naturales (baritina y witherita), boratos naturales, su	Excluido
B089105	Extracción de tierras colorantes, espatofluor y otros minerales estimados principalmente como	Excluido
B089200	Extracción, aglomeración, preparación de turba para mejorar su calidad, facilitar su transporte o	Excluido
B089301	Extracción de sal en yacimientos subterráneos, incluso mediante disolución y bombeo.	Excluido
B089901	Extracción de bitumen natural sólido, asfalto natural, asfaltitas y roca asfáltica.	Excluido
B089902	Extracción de piedras preciosas y semipreciosas, gemas, mica, cuarzo, etcétera.	Excluido
B089903	Extracción de materiales abrasivos: grafito natural, piedra pómez, feldespatos, esmeril, corindó	Excluido
B089909	Extracción de otros minerales: asbesto, polvo de fósiles silíceos, esteatita (talco), vermiculita, p	Excluido
B099001	Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la extracción de	Excluido
B099002	Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la extracción de	Excluido
B099009	Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la explotación d	Excluido
C101014	Captura, sacrificio y procesamiento de ballenas en tierra o sobre embarcaciones especializadas.	Excluido
C104022	Extracción de aceites de pescado (hígado de pescado) y mamíferos marinos.	Excluido
C120001	Elaboración de productos de tabaco y sustitutos de productos de tabaco: tabaco homogeneizado	Excluido
C120002	Desnervado y secado de las hojas de tabaco.	Excluido
C120003	Elaboración de extractos y esencias de tabaco.	Excluido
C120004	Servicios de apoyo a la elaboración de productos de tabaco a cambio de una retribución o por co	Excluido
C202991	Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos, incluidos cápsulas fulminantes, detonadore	Excluido
C252001	Fabricación de armas pesadas (artillería, cañones móviles, lanzacohetes, tubos lanzatorpedos, a	Excluido
C252002	Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras)	Excluido
C252003	Fabricación de escopetas y pistolas de aire y gas comprimido.	Excluido
C252004	Fabricación de municiones de guerra	Excluido
C252005	Servicios de apoyo a la fabricación de armas y municiones a cambio de una retribución o por co	Excluido
C282507	Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco y la elaboración de cigarrillos y cigarro	Excluido
C301101	Construcción de buques comerciales: buques de pasajeros, transbordadores, buques mercantes	Excluido
C301102	Construcción de buques de guerra.	Excluido
C304001	Fabricación de vehículos militares de combate: tanques de combate, vehículos anfibios blindad	Excluido
C304002	Servicios de apoyo a la fabricación de vehículos militares de combate a cambio de una retribució	Excluido
F429091	Construcción de instalaciones industriales refinerías, fábricas de productos químicos.	Excluido
G462013	Venta al por mayor de tabaco sin elaborar.	Excluido
G463096	Venta al por mayor de productos de tabaco.	Excluido
R920002	Gestión (explotación) de máquinas de juegos de azar accionadas con monedas y explotación de	Excluido
R920003	Gestión de sitios de Internet dedicados a los juegos de azar virtuales, videojuegos.	Excluido
R920004	Apuestas sobre carreras de caballos en el propio hipódromo y fuera del hipódromo y otros servi	Excluido

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 26 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

Anexo 5. Categorización de Riesgo Ambiental y Social por actividad económica.

Código	DESCRIPCION	Riesgo Ambiental
A011111	Cultivo de trigo.	Medio
A011112	Cultivo de maíz. (excepto maíz suave y duro)	Medio
A011113	Cultivo de quinua.	Medio
A011119	Otros cultivos de cereales n.c.p.: sorgo, cebada, centeno, avena, mijo, etcétera.	Medio
A011121	Cultivo de fréjol.	Medio
A011122	Cultivo de arveja.	Medio
A011123	Cultivo de lenteja.	Medio
A011129	Otros cultivos de legumbres: habas, garbanzos, vainitas, chocho (altramuces), etcétera.	Medio
A011131	Cultivo de granos y semillas de soya.	Medio
A011132	Cultivo de semillas de maní.	Medio
A011139	Otros cultivos de semillas oleaginosas: semillas de ricino, semillas de linaza, semillas de mostaza, semillas de girasol, semillas de ajonjolí (sésamo), semillas de colza, semillas de cártamo, semillas de níger, etcétera.	Medio
A011200	Cultivo de arroz (incluido el cultivo orgánico y el cultivo de arroz genéticamente modificado).	Medio
A011311	Cultivo de brócoli, col y coliflor.	Medio
A011312	Cultivo de alcachofa y espárrago.	Medio
A011319	Otros cultivos de hortalizas de hoja o de tallo, espinaca, lechuga, berros, apio, perejil, acelga, etcétera.	Medio
A011321	Cultivo de tomates (excepto tomate de árbol), pepinillos y similares.	Medio
A011322	Cultivo de sandías, melones.	Medio
A011329	Otros cultivos de hortalizas de fruto, zapallo, sambo, zuquini, berenjenas, etcétera.	Medio
A011331	Cultivo de cebollas paitañas, cebollas perla, cebollas en rama (puerros), ajos.	Medio
A011332	Cultivo de zanahoria amarilla, rábano, remolacha (beteraba), (excepto la remolacha azucarera).	Medio
A011339	Otros cultivos de hortalizas de raíces bulbosas o tuberosas: papanabo, etcétera.	Medio
A011341	Cultivo de papa.	Medio
A011342	Cultivo de yuca.	Medio
A011349	Otros cultivos de raíces y tubérculos, camote (batata), melloco, oca, mashua, zanahoria blanca, papa china, etcétera.	Medio
A011391	Cultivo de hongos (champiñones) y trufas.	Medio
A011392	Cultivo de semillas vegetales excepto semillas de remolacha.	Medio
A011393	Cultivo de remolacha azucarera.	Medio
A011399	Cultivo de otras hortalizas.	Medio
A011400	Cultivo de caña de azúcar.	Medio
A011601	Cultivo de algodón.	Medio
A011602	Cultivo de yute, kenaf y otras plantas de fibras textiles blandas.	Medio
A011603	Cultivo de lino y cáñamo.	Medio
A011604	Cultivo de sisal y otras plantas de fibras textiles del género agave.	Medio
A011605	Cultivo de abacá, ramio y otras plantas de fibras textiles.	Medio
A011609	Cultivo de otras plantas de fibras.	Medio
A011901	Cultivo de plantas forrajeras: nabos forrajeros, remolacha forrajera, raíces forrajeras, trébol, alfalfa, esparceta, maíz forrajero, kikuyo, raygrás y otras plantas forrajeras.	Medio
A011902	Cultivo de semillas de remolacha (exceptuando la remolacha azucarera) y semillas de plantas forrajeras.	Medio
A011903	Cultivo de flores, incluida la producción de flores cortadas y capullos.	Medio
A011904	Producción de semillas de flores.	Medio
A012100	Cultivo de uvas para vino y uvas para ser consumidas como fruta fresca.	Medio
A012201	Cultivo de bananos y plátanos.	Medio
A012202	Cultivo de mangos.	Medio
A012203	Cultivo de maracuyá.	Medio
A012204	Cultivo de piñas.	Medio
A012209	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales: papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojó, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.	Medio
A012301	Cultivo de naranjas.	Medio
A012302	Cultivo de mandarinas, clementinas y tangerinas.	Medio
A012309	Otros cultivos de cítricos, limones, toronjas, limas, etcétera.	Medio
A012401	Cultivo de manzanas, peras y membrillos.	Medio
A012402	Cultivo de duraznos (melocotones), albaricoques y nectarinas.	Medio
A012409	Otros cultivos de frutas con hueso y con pepa: cerezas, ciruelas, endrinas, capulies, ovos, claudias, etcétera.	Medio
A012501	Cultivo de bayas grosellas, grosellas espinosas, kiwis, frambuesas, fresas (frutillas), moras, mortiños (arándanos), uvilla y otras bayas.	Medio
A012502	Cultivo de tomates de árbol.	Medio
A012503	Producción de semillas de frutas.	Medio
A012504	Cultivos de nueces comestibles: almendras, anacardos, castañas, avellanas, pistachos, nueces de nogal y otras nueces.	Medio
A012509	Otros cultivos de frutos de árboles y arbustos: pitahaya, tuna, algarroba, taxos, etcétera.	Medio
A012601	Cultivo de palmas de aceite (palma africana).	Medio
A012609	Otros cultivos de frutos oleaginosos: cocos, aceitunas, etcétera.	Medio
A012701	Cultivo de café.	Medio
A012702	Cultivo de cacao.	Medio
A012709	Otros cultivos de plantas con las que se preparan bebidas: té, mate, etcétera.	Medio
A012801	Cultivo de especias del género capsicum: ajíes, pimientos, etcétera.	Medio
A012802	Cultivo de especias perennes y no perennes: nuez moscada, macis, cardamomos, anís, badiana, hinojo, pimienta, canela, clavo, jengibre, vainilla, lúpulo, estragón, etcétera.	Medio
A012803	Cultivo de plantas medicinales, narcóticas y plantas utilizadas principalmente en perfumería, para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares: ortiga, menta, belladona, hierba luisa, manzanilla, guanto, orégano, uña de gato, etcétera.	Medio
A012901	Cultivo de materiales vegetales de los tipos utilizados principalmente para trenzar: paja toquilla, totora, bambú, mimbre, etcétera.	Medio
A012902	Cultivo de palmito.	Medio
A012909	Otros cultivos de plantas perennes: cultivo de árboles de caucho, látex, árboles para la extracción de savia, árboles de Navidad, etcétera.	Medio
A013000	Explotación de viveros (excepto viveros forestales), cultivo de plantas para: el trasplante incluido césped para trasplante, plantas con fines ornamentales, plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces	Bajo
A014101	Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.	Medio
A014102	Producción de leche cruda de vaca.	Medio
A014103	Producción de semen y embriones bovinos.	Medio
A014109	Cría y reproducción de otro tipo de ganado bovino: búfalos.	Medio
A014201	Cría y reproducción de caballos (incluidos caballos de carreras).	Medio
A014202	Cría y reproducción de asnos (burros), mulas y burdéganos.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 27 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

A014300	Cría y reproducción de camélidos: alpaca, llama, vicuña, etcétera incluido la obtención de pelo y excremento.	Medio
A014401	Cría y reproducción de ovejas y cabras.	Medio
A014402	Producción de leche cruda de oveja y cabra.	Medio
A014403	Producción de lana cruda y pelo de ovejas y cabras.	Medio
A014404	Producción de semen y embriones de ovejas y cabras.	Medio
A014501	Cría y reproducción de cerdos.	Medio
A014502	Producción de semen y embriones de cerdos.	Medio
A014601	Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie Gallus Domesticus).	Medio
A014602	Cría y reproducción de: codornices, patos, gansos, pavos y gallinas de Guinea.	Medio
A014603	Producción de huevos de aves de corral.	Medio
A014910	Cría y reproducción de avestruces, emús, palomas, tórtolas y otras aves (excepto aves de corral).	Medio
A014920	Cría y reproducción de conejos y cuyes.	Medio
A014931	Cría y reproducción de insectos.	Medio
A014932	Cría y reproducción de reptiles.	Medio
A014991	Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como parte de la explotación pecuaria.	Medio
A014992	Explotación de criaderos de gusanos (lombricultura), moluscos terrestres, caracoles, etcétera.	Medio
A014993	Cría de gusanos de seda, producción de capullos de gusanos de seda.	Medio
A014994	Apicultura y producción de cera y miel de abeja.	Medio
A014995	Cría y reproducción de animales domésticos (excepto peces): gatos, perros, pájaros, hámsters, etcétera.	Medio
A014996	Cría de diversos animales.	Medio
A014997	Obtención de pelo y excremento de otros animales, n.c.p.	Medio
A015000	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasificarse en esta clase, sino entre los cultivos o las actividades de cría de animales.	Medio
A016101	Actividades de acondicionamiento y mantenimiento de terrenos para usos agrícolas: plantación o siembra de cultivos y cosecha, poda de árboles frutales y viñas, trasplante de arroz y entresacado de remolacha.	Medio
A016102	Actividades de fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea	Medio
A016103	Suministro de maquinaria agrícola con operadores y personal.	Medio
A016104	Manejo de sistemas de riego con fines agrícolas.	Medio
A016201	Actividades para mejorar la reproducción, crecimiento y rendimiento de los animales relacionadas con la inseminación artificial, servicios de sementales.	Medio
A016202	Servicios de inspección sanitaria, arreo y pasturaje de ganado, capadura de animales, limpieza de gallineros, etcétera.	Medio
A016209	Otras actividades de apoyo a la ganadería: actividades de albergue y cuidado de animales de granja, esquila de ovejas, herradores, etcétera	Medio
A016301	Actividades de preparación de la cosecha para su comercialización en los mercados primarios: limpieza, recorte, clasificación, desinfección, empaçado poscosecha, encerado de frutas.	Medio
A016309	Otras actividades de Poscosecha: desmotado de algodón, preparación de hojas de tabaco, preparación de cacao y café en grano, secado al sol de frutas y hortalizas.	Medio
A016400	Actividades poscosecha dirigidas a mejorar la calidad de las semillas para propagación, a través de la eliminación de los materiales que no son semilla, semillas de tamaño inferior al normal, semillas dañadas mecánicamente o por insectos y semillas inmaduras, así como la eliminación de la humedad de las semillas hasta un nivel que permita su almacenamiento seguro. Esta actividad incluye el secado, limpieza, clasificación y tratamiento de semillas hasta su comercialización. Se incluye así mismo el tratamiento de semillas genéticamente modificadas.	Medio
A021001	Explotación de viveros forestales y madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas (Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en bosques naturales o en plantaciones forestales).	Alto
A021002	Cultivo de monte bajo (arbustos), madera para pasta y para leña (Esta actividad puede ser llevada a cabo en bosques naturales o en plantaciones forestales).	Alto
A022001	Producción de madera en bruto (rollos) para las industrias manufactureras que utilizan productos forestales, chonta, balsa, ciprés, pino, etcétera.	Alto
A022002	Producción de madera en bruto (rollos) utilizada en forma no procesada como puntales, estacas, cercas, etcétera.	Alto
A022003	Actividades de recolección y producción de leña.	Alto
A023000	Recolección de materiales silvestres: hongos, trufas, bayas, nueces, balata y otras gomas similares al caucho, corcho, goma laca y resinas, bálsamos, crin vegetal, crin marina (zostera), bellotas y castañas de indias, musgos y líquenes, etcétera.	Medio
A024001	Actividades de inventarios forestales y evaluación de existencias maderables, lucha contra plagas forestales y servicios de consultoría de gestión forestal.	Medio
A024002	Actividades de extinción y prevención de incendios forestales.	Medio
A024003	Transporte de troncos dentro del bosque.	Medio
A031101	Actividades de pesca de altura y costera: extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas, erizos de mar, ascidias y otros tunicados, etcétera.	Alto
A031103	Actividades de buques dedicados tanto a la pesca marina como a la preparación y conservación de pescado.	Alto
A031201	Pesca en aguas interiores, extracción de peces, crustáceos y moluscos de agua dulce.	Alto
A031202	Recolección de materiales de agua dulce.	Alto
A032101	Actividades de acuicultura en agua del mar o en tanques de agua salada: cría de peces incluido la cría de peces ornamentales marinos.	Alto
A032102	Explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón).	Alto
A032103	Producción de larvas de bivalvos (ostras, mejillones, etcétera) y de otros moluscos, crías de bogavante, alevines y jaramugos, cría de crustáceos (langostas y langostinos) y otros animales acuáticos en agua de mar.	Alto
A032104	Actividades de cultivo de perlas, laver y otras algas comestibles.	Alto
A032201	Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera.	Alto
A032202	Cría de crustáceos, bivalvos, moluscos y otros animales acuáticos de agua dulce.	Alto
A032203	Cría de ranas.	Alto
B051000	Actividades de extracción de carbón de piedra en minas, incluyendo la extracción a través de métodos de liuefacción, recuperación de carbón de piedra de escombreras, limpieza, cribado, clasificación, pulverización, compresión, etcétera	Alto
B071002	Beneficio y aglomeración de minerales de hierro.	Alto
B072902	Extracción de metales preciosos: oro, plata, platino.	Alto
B081011	Extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, arenisca, pizarra, etcétera.	Alto
B081012	Extracción, trituración y fragmentación de piedra caliza, para utilizarla en la fabricación de cal o cemento.	Alto
B081021	Extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción, grava (ripió) y gravilla.	Alto
B081022	Fragmentación y trituración de piedra, grava (ripió), gravilla y arena, para la construcción.	Alto
B081023	Extracción de arcillas, arcillas refractarias y caolín.	Alto
B089101	Extracción de fosfatos y sales de potasio naturales.	Alto
B089106	Extracción de guano.	Alto
B089302	Producción de sal mediante evaporación al sol de agua de mar y otras aguas salinas.	Alto
B089303	Trituración, purificación y refinado de la sal por el productor.	Alto
B091001	Actividades de servicios de extracción de petróleo y gas realizadas a cambio de una retribución o por contrato: sondeos, exploración (por ejemplo: métodos tradicionales de prospección, como observaciones geológicas en posibles yacimientos)	Alto
B091002	Servicios de prevención y extinción de incendios en campos de petróleo y gas.	Alto
C101011	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empaçado de carne fresca refrigerada o congelada en canales o piezas o porciones individuales de: bovino, porcino, ovino, caprino.	Medio
C101012	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empaçado de carne fresca refrigerada o congelada incluso en piezas o porciones individuales de aves de corral.	Medio
C101013	Actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empaçado de carne fresca refrigerada o congelada incluso en piezas o porciones individuales de: cuyes, conejos, rana (ancas de rana) etcétera,	Medio
C101021	Preparación y conservación de carne mediante: desecación, saladura, ahumado, enlatado.	Medio
C101022	Fabricación de productos cárnicos: salchichas, salchichón, chorizo, salame, morcillas, mortadela, patés, chicharrones finos, jamones, embutidos, etcétera. Incluso snacks de cerdo.	Medio
C101023	Producción de cueros y pieles originados en mataderos incluida pieles depiladas.	Medio
C101024	Extracción de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal.	Medio
C101025	Obtención de despojos de animales, lana de matadero, pelo ordinario, plumas (plumón) y pelusas.	Medio
C101026	Producción de harinas o sémolas de carne.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 28 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C101030	Servicios de apoyo a la elaboración y conservación de carne a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C102001	Preparación y conservación de camarón y langostinos mediante el congelado, ultracongelado secado, ahumado, salado, sumergido en salmuera y enlatado, etcétera.	Medio
C102002	Preparación y conservación de pescado, crustáceos (excepto camarón y langostinos) y otros moluscos mediante el congelado, ultracongelado, secado, ahumado, salado, sumergido en salmuera y enlatado, etcétera.	Medio
C102003	Elaboración de productos de camarón y langostinos.	Medio
C102004	Elaboración de productos de pescado: cocinado, filetes de pescado, huevos de pescado, caviar y sustitutos del caviar, etcétera.	Medio
C102005	Elaboración de productos de crustáceos (excepto camarón y langostinos) y otros moluscos mediante el secado, salazón, conservación en salmuera, enlatados, ahumado, etcétera.	Medio
C102006	Servicios de apoyo a la elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C102007	Elaboración de harina de pescado para consumo humano.	Medio
C102008	Elaboración de harina y solubles de pescado y otros animales acuáticos para alimento de animales, no aptos para el consumo humano.	Medio
C102009	Actividades de buques-factoría que se dedican a la pesca y a la conservación de pescado, crustáceos y moluscos.	Medio
C103011	Elaboración de productos de algas y otros recursos marinos, mediante el secado, salazón, conservación en salmuera, enlatados, ahumado, etcétera.	Medio
C103012	Servicios de apoyo a la elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C103013	Elaboración de alimentos compuestos (mezcla) principalmente de frutas legumbres u hortalizas, excepto platos preparados en forma congelada o enlatada listos para consumir.	Medio
C103014	Conservación de frutas, pulpa de frutas, legumbres y hortalizas mediante el congelado, secado, deshidratado, inmersión en aceite o vinagre, enlatado, etcétera.	Medio
C103015	Conservación de nueces (pasta de nueces) y otros frutos secos mediante el tostado, salado, asado, enlatado, etcétera.	Medio
C103016	Fabricación de productos alimenticios a partir de (un solo componente) frutas, legumbres y hortalizas	Medio
C103017	Elaboración de jugos (zumos), néctares, concentrados de fruta fresca y hortalizas.	Medio
C103018	Elaboración de compotas, mermeladas y jaleas, purés y otras confituras de frutas o frutos secos.	Medio
C103019	Fabricación de alimentos perecibles a base de frutas, legumbres y hortalizas como: ensaladas empaquetadas, hortalizas peladas y cortadas, tofu (cuajada de soya).	Medio
C103020	Elaboración y conservación de papas preparadas congeladas u otro tipo de conservación.	Medio
C103021	Elaboración de puré de papas deshidratado, harina y sémola de papa.	Medio
C103022	Elaboración de papas fritas y snacks de papas.	Medio
C103030	Servicios de apoyo a la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas a cambio de una retribución o por contrato: pelado industrial de papas, etcétera.	Medio
C104011	Elaboración de aceites crudos vegetales (sin refinar) de: oliva, soya, palma, semilla de girasol, semilla de algodón, colza, repollo o mostaza, linaza, etcétera.	Medio
C104012	Elaboración de harina y sémola sin desgrasar de semillas, nueces y almendras oleaginosas.	Medio
C104013	Elaboración de aceites vegetales refinados: aceite de oliva, aceite de soya, etcétera.	Medio
C104014	Elaboración de aceites vegetales: oxidación por corriente de aire, cocción, deshidratación, hidrogenación, etcétera	Medio
C104015	Producción de borras de algodón, tortas y otros productos residuales de la producción de aceite.	Medio
C104021	Elaboración de aceites y grasas de origen animal no comestibles.	Medio
C104030	Servicios de apoyo a la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C105001	Elaboración de leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, yogurt, incluso caseína o lactosa, pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas.	Medio
C105002	Elaboración de leche en polvo, condensada sea o no azucarada.	Medio
C105003	Elaboración de crema en forma sólida.	Medio
C105004	Elaboración de mantequilla, queso, cuajada y suero.	Medio
C105005	Elaboración de helados (de todo tipo), sorbetes, bolos, granizados, etcétera.	Medio
C105006	Servicios de apoyo a la elaboración de productos lácteos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C105009	Elaboración de otros productos lácteos: manjar de leche.	Medio
C106111	Molienda de cereales, producción de harina, semolina, sémola y gránulos de: trigo, centeno, avena, maíz y otros cereales.	Medio
C106112	Molienda o pilado de arroz: producción de arroz descascarillado, blanqueado, pulido, semicocido, harina de arroz.	Medio
C106113	Molienda de otros productos de origen vegetal: producción de harinas y sémolas de leguminosas desecadas, de raíces y tubérculos (excepto patatas), de nueces y frutas.	Medio
C106121	Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados, cereales para el desayuno y snacks a base de cereales.	Medio
C106122	Elaboración de harinas o masas mezcladas preparadas para la fabricación de pan, pasteles, bizcochos o panqueques.	Medio
C106130	Servicios de apoyo a la elaboración de productos de molinería a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C106201	Elaboración de almidones a partir de arroz, maíz (maicena), patatas, yuca y otras materias vegetales incluso gluten y dextrina etcétera.	Medio
C106202	Molienda en húmedo de maíz, elaboración de aceite de maíz.	Medio
C106203	Elaboración de otros productos: jarabe de glucosa, maltosa, inulina, etcétera.	Medio
C106204	Elaboración de tapioca y sustitutos de tapioca preparados a partir de almidones.	Medio
C106205	Servicios de apoyo a la elaboración de almidones y productos derivados del almidón a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107101	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.	Medio
C107102	Elaboración de pasteles y otros productos de pastelería: pasteles de frutas, tortas, pasteles, tartas, etcétera, churros, buñuelos, aperitivos (bocadillos), etcétera.	Medio
C107103	Servicios de apoyo a la elaboración de productos de panadería a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107109	Elaboración de otros productos de panadería, incluso congelados: tortillas de maíz o trigo, conos de helado, obleas, waffles, panqueques, etcétera.	Medio
C107201	Molienda y extracción de jugo de caña (trapiche) y producción de panela.	Medio
C107202	Elaboración y refinado de azúcar de caña y melaza de caña	Medio
C107203	Elaboración de jarabe de: caña de azúcar, palma, remolacha azucarera, stevia, etcétera.	Medio
C107204	Servicios de apoyo a la elaboración de azúcar a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107311	Elaboración de cacao, manteca, grasa y aceite de cacao.	Medio
C107312	Elaboración de chocolate y productos de chocolate.	Medio
C107321	Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera.	Medio
C107322	Conservación en azúcar de frutas, nueces y otros frutos secos, cáscara de frutas y otras partes de las plantas.	Medio
C107329	Elaboración de otros dulces: melcochas, cocadas, nogadas, dulce de guayaba, alfeñiques, etcétera.	Medio
C107330	Servicios de apoyo a la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107401	Elaboración de pastas: tallarin, espaguetis, macarrones, lasaña, canelones, raviolos y fideos, sean o no cocidos, rellenos o congelados, elaboración de alucruz	Medio
C107402	Servicios de apoyo a la elaboración de macarrones, fideos, alucruz y productos farináceos similares a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107501	Elaboración de platos a base de carne o de pollo, estofados y comidas preparados al vacío, congeladas, envasadas, enlatadas o conservadas de otra manera.	Medio
C107502	Elaboración de platos de pescado y mariscos, incluyendo pescado con papas fritas, envasado o congelado.	Medio
C107503	Elaboración de platos preparados a base de legumbres y hortalizas, congeladas, envasadas, enlatadas o conservadas de otra manera.	Medio
C107504	Servicios de apoyo a la elaboración de comidas y platos preparados a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107509	Elaboración de otras comidas preparadas: congeladas, envasadas, enlatadas o conservadas de otra manera.	Medio
C107911	Actividades de descafeinado, tostado y elaboración de productos de café: café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café.	Medio
C107912	Elaboración de pastas, extractos y concentrados de sucedáneos (sustitutos) del café.	Medio
C107913	Elaboración de extractos y preparados a base de té o mate	Medio
C107921	Elaboración de alimentos especiales para infantes, leche maternizada, leche y otros alimentos complementarios para el crecimiento, alimentos que contienen ingredientes homogeneizados.	Medio
C107922	Elaboración de sustitutos no lácteos de leche y quesos no lácteos (leche de soya).	Medio
C107929	Elaboración de otros alimentos especiales: concentrados de proteínas	Medio
C107931	Procesamiento de especias y condimentos: laurel, tomillo, albahaca, cilantro, comino, canela, pimienta, nuez moscada, jengibre, sal de ajo, de apio, etcétera.	Medio
C107932	Elaboración de salsas líquidas o en polvo: mayonesa, harina y sémola de mostaza, mostaza preparada, salsas de: tomate, ají, soya, etcétera.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	29 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C107933	Elaboración de vinagre.	Medio
C107934	Procesamiento de sal de mesa	Medio
C107940	Servicios de apoyo a la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C107991	Elaboración de levadura y polvos de hornear.	Medio
C107992	Elaboración de sopas y caldos de diversos ingredientes, líquidos, sólidos, polvo o tabletas.	Medio
C107993	Elaboración de extractos y jugos de carne, pescado, crustáceos o moluscos.	Medio
C107994	Elaboración de concentrados artificiales	Medio
C107999	Elaboración de otros productos alimenticios: elaboración de miel artificial, productos de huevo, claras de huevo, ovaalbumina, etcétera.	Medio
C108001	Elaboración de alimentos preparados para animales domésticos como: perros, gatos, pájaros, peces, etcétera	Medio
C108002	Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.	Medio
C108003	Servicios de apoyo a la elaboración de alimentos preparados para animales a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C110101	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.	Alto
C110102	Elaboración de mezclas de bebidas alcohólicas destiladas y preparados alcohólicos compuestos: cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y azucaradas.	Alto
C110103	Producción de aguardientes neutros (alcoholes base para elaborar bebidas alcohólicas).	Alto
C110104	Servicios de apoyo a la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C110201	Elaboración de vinos, vinos espumosos (champagne), vino a partir de mosto de uva concentrado (vino tinto, jerez, oporto, etcétera).	Medio
C110202	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas: sake, sidra, perada, vermouth, aguamiel y otros vinos de frutas y mezclas de bebidas que contienen alcohol.	Medio
C110203	Elaboración de vinos de baja graduación o sin alcohol y mezclas de vinos.	Medio
C110204	Servicios de apoyo a la elaboración de vinos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C110301	Elaboración de bebidas malteadas como: cervezas corrientes de fermentación alta, negras y fuertes, incluida cerveza de baja graduación o sin alcohol.	Medio
C110302	Elaboración de malta.	Medio
C110303	Servicios de apoyo a la elaboración de bebidas malteadas y de malta a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C110401	Elaboración de bebidas no alcohólicas embotelladas (excepto cerveza y vino sin alcohol): bebidas aromatizadas y/o edulcoradas: limonadas, naranjadas, bebidas gaseosas (colas), bebidas artificiales de jugos de frutas (con jugos de frutas o jarabes en proporción inferior al 50%), aguas tónicas, gelatina comestible, bebidas hidratantes, etcétera.	Medio
C110402	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Medio
C110403	Servicios de apoyo a la elaboración de bebidas no alcohólicas	Medio
C131101	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: devanado y lavado de seda, desengrase, carbonización y teñido de vellón, cardado y peinado de toda clase de fibras animales, vegetales, artificiales.	Medio
C131102	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remoyo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.	Medio
C131103	Fabricación de hilados de papel.	Medio
C131104	Servicios de apoyo a la preparación e hilatura de fibras textiles a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C131201	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.	Medio
C131202	Fabricación de tejidos (telas) aterciopelados y de felpilla, tejidos de rizo, tejidos de gasa, etcétera.	Medio
C131203	Fabricación de tejidos (telas) de fibra de vidrio.	Medio
C131204	Servicios de apoyo a la elaboración de tejidos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C131209	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de lino, ramio, cáñamo, yute y fibras blandas y de hilados especiales, tejidos de fibra de carbono e hilos arámidos, tejidos que imitan las pieles finas, etcétera.	Medio
C131301	Servicio de blanqueo y teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C131302	Servicio de apresto, calandrado, secado, vaporizado, encogimiento, perchado, remallado, sanforizado, mercerizado, plisado de textiles y artículos textiles, incluido prendas de vestir realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C131303	Servicio de impermeabilizado, revestimiento, cauchutado o impregnación de prendas realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C131304	Servicio de estampado serigráfico de productos textiles y prendas de vestir, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C139101	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo: tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.	Medio
C139102	Servicios de apoyo a la fabricación de tejidos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C139201	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.	Medio
C139202	Fabricación de accesorios confeccionados para el hogar: cortinas, cenefas, visillos.	Medio
C139203	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.	Medio
C139204	Fabricación de tapices tejidos a mano.	Medio
C139205	Fabricación de banderas, banderines, gallardetes, estandartes, etcétera.	Medio
C139206	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, fundas para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.	Medio
C139207	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C139209	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles: paños para desempolvacar, paños de cocina y artículos similares, chalecos salvavidas, paracaidas, etcétera.	Medio
C139301	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, estereras, recuadros de moqueta (alfombra).	Medio
C139302	Fabricación de recubrimientos para pisos de fieltro punzonado.	Medio
C139303	Servicios de apoyo a la fabricación de tapices y alfombras a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C139401	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.	Medio
C139402	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para deportes, etcétera.	Medio
C139403	Servicios de apoyo a la fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C139901	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva: marbetes, insignias, etcétera	Medio
C139902	Fabricación de tejidos (telas) impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con plástico.	Medio
C139903	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados	Medio
C139904	Fabricación de tejidos de hilados de gran resistencia para cuerdas de neumáticos.	Medio
C139905	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocadí y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.	Medio
C139906	Fabricación de artículos textiles diversos: mechas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), tela para tamices, tela de filtración, fieltro, etcétera.	Medio
C139907	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos textiles n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C139909	Fabricación de otros productos textiles: adornos para vehículos automotores, cinta-tejido sensible a la presión, etcétera.	Medio
C141001	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.	Medio
C141002	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera.	Medio
C141003	Fabricación de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños: panties, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, slips, sujetadores, fajas, etcétera.	Medio
C141004	Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costurerías, sastres).	Medio
C141005	Fabricación de gorros y sombreros (incluido los de piel y paja toquilla).	Medio
C141006	Servicios de apoyo a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C141009	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, incluido la fabricación de partes de productos o prendas textiles.	Medio
C142001	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas y accesorios de piel incluido los confeccionados con pieles “alargadas”, planchas, cuadrados, tiras, etcétera.	Medio
C142002	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): alfombras, pufs sin relleno, paños para pulimento industrial.	Medio
C142003	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de piel a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C143001	Fabricación de artículos de confección de punto y ganchillo: jerseys, suéteres, chalecos, camisetas y artículos similares.	Medio
C143002	Fabricación de medias, incluidos calcetines, leotardos y pantimedias.	Medio
C143003	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	30 de 49

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C151101	Actividades de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, teñido, adobo de pieles y cueros de pieles finas	Alto
C151102	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergamizados, charol y cueros metalizados.	Alto
C151103	Servicios de apoyo al curtido y adobo de cueros	Alto
C151201	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, curso plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.	Medio
C151202	Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería: sillas de montar, arcos, látigos y fustas.	Medio
C151203	Servicios de apoyo a la fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C151209	Fabricación de otros artículos diversos de cuero o cuero regenerado: correas de transmisión, cordones de cuero para zapatos, correas no metálicas para relojes (de materiales textiles, cuero y plástico), artículos de envase o embalaje, artículos usados con fines técnicos, etcétera.	Medio
C152001	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).	Medio
C152002	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.	Medio
C152003	Servicios de apoyo a la fabricación de calzado a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C161001	Actividades de secado, aserrado, acepilladura y maquinado de madera tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos	Medio
C161002	Fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera (duela, media duela, parquet).	Medio
C161003	Servicios de apoyo al aserrado y acepilladura de madera a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C161009	Fabricación de otros tipos de madera en bruto: rodrigones, estacas, tabilllas, traviesas de madera (durmientes) para vías férreas, etcétera.	Medio
C162101	Fabricación de hojas de madera (alisadas, teñidas, bañadas, impregnadas, reforzadas con papel o tela, cortadas en figuras) para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada, tableros contrachapados y otros fines	Medio
C162102	Servicios de apoyo a la fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C162201	Fabricación de productos de madera utilizados principalmente por la industria de la construcción: vigas, cabrios, jabalcones, puntales, armazones de madera laminada encolada y armazones de madera prefabricados con uniones de metal, andamios, postes, etcétera.	Medio
C162202	Fabricación de puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, escaleras, barandales, bocelos y molduras	Medio
C162203	Fabricación de casas móviles, edificios prefabricados y componentes de los mismos, predominantemente de madera, por ejemplo saunas.	Medio
C162204	Servicios de apoyo a la fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C162301	Fabricación de cajas, cajones, barriles y envases similares, toneles, barricas, cubas, tinas y otros productos de tonelería de madera.	Medio
C162302	Fabricación de paletas, paletas-caja y otras bandejas de madera para operaciones de carga.	Medio
C162303	Fabricación de carretes de madera para cables.	Medio
C162304	Servicios de apoyo a la fabricación de recipientes de madera a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C162911	Fabricación de productos de madera: mangos y monturas de herramientas, cepillos y escobas.	Medio
C162912	Fabricación de partes de madera para botas o zapatos (tacones), hormas y tensores para botas o zapatos.	Medio
C162913	Fabricación de utensilios de cocina y para uso doméstico de madera.	Medio
C162914	Fabricación de estatuillas y ornamentos de madera y artículos de marquertería y taracea.	Medio
C162915	Fabricación de marcos de madera para espejos y cuadros, fabricación de bastidores de madera para lienzos de pintor.	Medio
C162916	Fabricación de cajas de madera para joyas, cuchillos y artículos similares.	Medio
C162917	Fabricación de carretes, tapas, canillas de bobinas, carretes para hilos de coser y artículos similares de madera torneada.	Medio
C162918	Fabricación de artículos de madera para mobiliario del tipo aplique como: percheros para ropa y sombreros, pero no muebles en pie, perchas de madera	Medio
C162919	Fabricación de otros artículos de madera: mangos (empuñaduras) para paraguas, bastones y similares, bloques de madera para la elaboración de pipas	Medio
C162921	Procesamiento de corcho natural, fabricación de corcho aglomerado.	Medio
C162922	Fabricación de artículos de corcho natural o corcho aglomerado, incluidos cubrimientos para pisos.	Medio
C162923	Fabricación de trenzas y artículos similares de materiales trenzables: esteras, esterillas, persianas, cajas, cestos y artículos de mimbre, etcétera.	Medio
C162930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos de madera	Medio
C170101	Fabricación de pasta de madera blanqueada, semiblanqueada o sin blanquear mediante procesos mecánicos, químicos (con o sin disolución) o semiquímicos.	Alto
C170102	Fabricación de pasta de papel a partir de la eliminación de la tinta y fabricación de pasta de desechos de papel papeles usados	Alto
C170103	Fabricación de papel y cartón para su posterior elaboración industrial.	Alto
C170104	Tratamiento industrial posterior de papel y cartón: revestimiento, recubrimiento e impregnación de papel y cartón	Alto
C170105	Fabricación de papel de periódico y otros papeles para imprimir y escribir.	Alto
C170106	Servicios de apoyo a la fabricación de pasta de madera, papel y cartón a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C170109	Elaboración de otros tipos de papel: papel carbón o papel estencil en rollos u hojas grandes, papel hecho a mano, fabricación de guata de celulosa y tiras de fibras de celulosa etcétera.	Alto
C170201	Fabricación del papel y cartón ondulados o corrugado.	Medio
C170202	Fabricación de envases de papel o de cartón ondulado, rígido o plegable: cajas, cajones, estuches, envases, archivadores de cartón de oficina y artículos similares.	Medio
C170203	Fabricación de sacos y de bolsas del papel.	Medio
C170204	Servicios de apoyo a la fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C170911	Fabricación de productos de papel de higiene personal y productos de guata de celulosa y materiales textiles: pañuelos de limpieza, toallas, servilletas, papel higiénico, toallas sanitarias y tampones, toallas para desmaquillar, pañales para bebés y similares, etcétera.	Medio
C170912	Fabricación de artículos de uso domésticos vasos, platos y bandejas, bandejas para guardar huevos y otros productos para envasado, de papel o cartón moldeado.	Medio
C170913	Elaboración de bobinas, carretes, tapas, etcétera, de papel o cartón.	Medio
C170914	Elaboración de papel para empapelar y cubrimientos similares para pared, incluido papel de empapelar textil y recubierto de vinilo, revestimiento para vidrios.	Medio
C170915	Elaboración de prendas y complementos de vestir de papel o guata de celulosa.	Medio
C170921	Fabricación de papel para impresora de computadora	Medio
C170922	Elaboración de papel de estencil, autocopla y otros papeles para copiar o transferir, listo para usar.	Medio
C170923	Fabricación de papel engomado o adhesivo listo para usar (cintas o rollos), elaboración de sobres, aerogramas, cartas y tarjetas.	Medio
C170924	Fabricación de registros, libros de contabilidad, cuadernos y artículos de papelería similares de uso educativo o comercial, cuando la información impresa no constituya su característica principal.	Medio
C170925	Fabricación de bobinas, carretes, tapas, etcétera, de papel o cartón.	Medio
C170929	Fabricación de otros artículos de papel o cartón: etiquetas impresas o sin imprimir, artículos de fantasía de papel, artículos promocionales y de regalo de papel, papel y cartón filtro, cuerdas y cordajes de papel, papel para cigarrillo, papel regalo, etcétera.	Medio
C170930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros artículos del papel y cartón a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C181101	Actividades de impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.	Medio
C181102	Actividades de impresión de libros, diccionarios, enciclopedias y folletos, manuscritos musicales y partitura, mapas, atlas, carteles, etcétera	Medio
C181103	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181204	Actividades de impresión de pósters, gigantografías, catálogos de publicidad, prospectos y otros impresos publicitarios, calendarios, formularios comerciales, directorios y otros materiales impresos de uso comercial, papel de correspondencia álbumes, agendas personales, diarios, tarjetas de invitación, de visita, de presentación y otros materiales impresos mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas,	Medio
C181205	Impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181206	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181207	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181208	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181209	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181210	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181211	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181212	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181213	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181214	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181215	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181216	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181217	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181218	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181219	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181220	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181221	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181222	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181223	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181224	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181225	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181226	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181227	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181228	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181229	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181230	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181231	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181232	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181233	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181234	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181235	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181236	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181237	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181238	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181239	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181240	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181241	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181242	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181243	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181244	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181245	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181246	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181247	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181248	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181249	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181250	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181251	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181252	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181253	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181254	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181255	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181256	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181257	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181258	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181259	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181260	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181261	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181262	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181263	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181264	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181265	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181266	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181267	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181268	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181269	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181270	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181271	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181272	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181273	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181274	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181275	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181276	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181277	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181278	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181279	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181280	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181281	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181282	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181283	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181284	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181285	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181286	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181287	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181288	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181289	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181290	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181291	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181292	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181293	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181294	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181295	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C181296	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensablado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	Medio
C181297	Actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por Offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida.	Medio
C181298	Actividades de impresión directa en textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto serigrafía sobre textiles o prendas de vestir).	Medio
C181299	Actividades de impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de rotograbado, flexográficos, u otros).	Medio
C182001	Actividades de reproducción a partir de copias matricés (originales) de: discos gramofónicos, discos compactos y cintas con música u otras grabaciones de sonido.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de
---	-----------------------------------	---------------------------------

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C182002	Actividades de reproducción de copias matrices (originales) de discos, discos compactos, cintas con películas y otras grabaciones de video.	Bajo
C182003	Actividades de reproducción a partir de copias matrices de programas informáticos y datos en discos.	Bajo
C191001	Explotación de hornos de coque para la producción de coque o semicoque, brea y coque de brea, alquitranes de hulla y lignito crudos, gas de horno de coque, carbón de retorta.	Alto
C191002	Aglomeración de coque.	Alto
C191003	Servicios de apoyo a la fabricación de productos de horno de coque a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C192001	Producción de combustibles para motores: gasolina, queroseno etcétera	Alto
C192002	Fabricación de aceites o grasas lubricantes a base de petróleo, incluido los fabricados a partir de residuos del petróleo.	Alto
C192003	Fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras.	Alto
C192004	Fabricación de briquetas de carbón de piedra y lignito.	Alto
C192005	Fabricación de biocombustibles, es decir la mezcla de alcoholes con petróleo por ejemplo: Gasohol.	Alto
C192006	Servicios de apoyo a la fabricación de productos de la refinación del petróleo a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C192009	Fabricación de otros productos de la refinación del petróleo: bencina mineral (aguarrás), vaselina, cera de parafina, jalea de petróleo (petrolato), briquetas de petróleo etcétera.	Alto
C201111	Fabricación de gases industriales o médicos inorgánicos, licuados o comprimidos: gases elementales, aire líquido o comprimido (oxígeno), gases refrigerantes, mezclas de gases industriales (gases carbónicos), gases inertes como el dióxido de carbono (anhídrido carbónico), gases aislantes.	Alto
C201112	Fabricación de álcalis, lejías y otras bases inorgánicas excepto amoníaco.	Alto
C201113	Elaboración de elementos químicos (excepto gases industriales y metales básicos).	Alto
C201114	Fabricación de ácidos inorgánicos excepto ácido nítrico.	Alto
C201119	Fabricación de otros compuestos químicos inorgánicos (como cloro doméstico).	Alto
C201121	Fabricación de alcoholes cíclicos y acíclicos, fenoles y fenoles-alcoholes, sorbitol, metanol y alcoholes superiores (incluso alcohol etílico sintético).	Alto
C201122	Fabricación de compuestos orgánicos de función nitrógeno, incluso aminas (cuerpo derivado del amoníaco) y compuestos de función nitrilo.	Alto
C201123	Fabricación de hidrocarburos cíclicos y acíclicos, saturados y no saturados, benceno, tolueno, xileno y otros productos de la destilación de alquitrán, hulla o aceite mineral, producción de brea y coque de brea.	Alto
C201124	Fabricación de ácidos monocarboxílicos y policarboxílicos, incluido ácido acético.	Alto
C201125	Fermentación de caña de azúcar, maíz o similares para producir alcohol y esteres.	Alto
C201126	Fabricación de compuestos de función oxígeno, incluso aldehídos, cetonas, quinonas y compuestos duales o múltiples de función oxígeno.	Alto
C201127	Fabricación de carbón vegetal y otros productos de la destilación de madera.	Alto
C201129	Fabricación de otros compuestos orgánicos, glicerina sintética, etcétera.	Alto
C201130	Servicios de apoyo a la fabricación de sustancias químicas básicas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C201191	Fabricación de materias colorantes, tintes y pigmentos de cualquier origen en forma básica o como concentrado.	Alto
C201192	Fabricación de productos usados como agentes avivadores fluorescentes o como luminóforos.	Alto
C201193	Fabricación de productos aromáticos sintéticos.	Alto
C201194	Fabricación de productos curtientes sintéticos y de origen vegetal o animal.	Alto
C201195	Actividades de enriquecimiento de minerales de uranio, plutonio, torio y producción de elementos combustibles para reactores nucleares.	Alto
C201196	Fabricación de agua destilada.	Alto
C201197	Actividades de tostado de piritas de hierro.	Alto
C201201	Fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros o complejos	Alto
C201202	Fabricación de productos nitrogenados conexos: ácido nítrico y sulfonítrico, amoníaco, cloruro de amonio, carbonato de amonio, nitritos y nitratos de potasio.	Alto
C201203	Fabricación de sustratos (tierra para macetas) hechos principalmente de turba	Alto
C201204	Servicios de apoyo a la fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C201311	Fabricación de plásticos en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos	Alto
C201312	Fabricación de celulosa y sus derivados químicos.	Alto
C201321	Fabricación de caucho sintético en formas primarias: caucho sintético, artificial.	Alto
C201322	Fabricación de aceite vegetal vulcanizado.	Alto
C201323	Fabricación de mezclas de caucho sintético y caucho natural o gomas similares al caucho (balata).	Alto
C201330	Servicios de apoyo a la fabricación de plásticos y de cauchos sintético en formas primarias a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C202101	Fabricación de insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas.	Alto
C202102	Fabricación de desinfectantes de uso agropecuario y para otros usos.	Alto
C202103	Servicios de apoyo a la fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C202109	Fabricación de otros productos químicos de uso agropecuario n.c.p.	Alto
C202201	Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas pigmentos y tintes, opacificadores y colores preparados.	Alto
C202202	Fabricación de esmaltes vitrificables y barnices para vidriar y enlucidos cerámicos y preparados similares	Alto
C202203	Fabricación de masillas, compuestos para calafatear y preparados similares no refractarios para relleno y enlucido.	Alto
C202204	Fabricación de disolventes y diluyentes compuestos orgánicos: decapantes (removedores) de pintura y barniz preparados (thiñer).	Alto
C202205	Fabricación de tinta de imprenta.	Alto
C202206	Servicios de apoyo a la fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C202311	Fabricación de agentes orgánicos tensoactivos y preparados tensoactivos (detergentes) para lavar en polvo o líquidos	Alto
C202312	Fabricación de papel, guata, fieltro y otros materiales impregnados, revestidos o recubiertos con jabón o detergentes	Alto
C202321	Fabricación de productos de limpieza: Preparados para perfumar y desodorizar ambientes, polvos o pastas de limpieza incluidos papel, guata, etcétera, revestido o recubierto con estos productos de limpieza.	Alto
C202322	Fabricación de productos para pulir y abrillantar: ceras artificiales y ceras preparadas, lustres y cremas para cuero, lustres y cremas para madera, lustres para carrocerías de automóviles, vidrio y metal.	Alto
C202331	Fabricación de perfumes y cosméticos: perfumes y aguas de colonia, preparados de belleza y de maquillaje, cremas solares y preparados bronceadores, preparados para manicura y pedicura.	Alto
C202332	Fabricación de productos para peluquería y cuidado del cabello: champú, tintes, lacas para el cabello, preparados para ondular y alisar el cabello, etcétera.	Alto
C202339	Fabricación de otros productos de perfumería y tocador: dentífrico y preparados de higiene bucal y dental, incluido preparados para la fijación de dentaduras postizas, preparados para el afeitado, incluso para antes y después de afeitarse	Alto
C202340	Servicios de apoyo a la fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C202911	Fabricación de grasas y aceites modificados químicamente	Alto
C202912	Fabricación de carbón activado, aditivos para aceites lubricantes, preparados para acelerar la vulcanización del caucho, catalizadores	Alto
C202913	Fabricación de materiales para el acabado de productos textiles y de cuero.	Alto
C202914	Fabricación de preparados antidetonantes, anticongelantes, líquidos para transmisiones hidráulicas.	Alto
C202915	Fabricación de reactivos compuestos para diagnóstico y laboratorio.	Alto
C202916	Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina, pegamento (colas) y preparados adhesivos, incluyendo pegamento y adhesivo a base de caucho.	Alto
C202920	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos químicos n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C202992	Fabricación de productos fotoquímicos: placas y películas fotográficas, papel sensible y otros materiales sensibilizados sin imprimir	Alto
C202993	Fabricación de tintas para escribir y dibujar.	Alto
C202994	Fabricación de granadas y bombas extintoras de fuego, preparación y carga de aparatos extintores.	Alto
C202999	Fabricación de otros productos químicos: peptonas y sus derivados, otras sustancias proteínicas y sus derivados	Alto
C203001	Fabricación de estopas de filamento artificial o sintético (waipé).	Alto
C203002	Fabricación de fibras discontinuas sintéticas o artificiales, sin cardar, peinar ni elaborar de otro modo para su hilado.	Alto
C203003	Fabricación de hilados (hilos) de filamento sintético o artificial, incluidos hilados (hilos) de gran resistencia, monofilamento o hebras sintéticas o artificiales.	Alto

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	32 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C203004	Servicios de apoyo a la fabricación de fibras artificiales a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
	Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera, tratamiento de la sangre, fabricación de medicamentos: antisépticos y otras fracciones de sangre, azúcares químicamente puros, productos y extractos endocrinos, vacunas. Incluidos preparados homeopáticos, fabricación y procesamiento de glándulas y extractos glandulares, fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales, fabricación de preparados para el diagnóstico médico, incluidas pruebas de embarazo, etcétera.	Alto
C210001	Fabricación de sustancias radiactivas para diagnóstico in vivo, etcétera, productos de biotecnología.	Alto
C210002	Fabricación de guatas, gasas, hilos, vendas y apósitos médicos impregnados.	Alto
C210004	Preparación de productos botánicos (trituración, cribado, molido) para uso farmacéutico.	Alto
C210005	Fabricación de productos farmacéuticos para uso veterinario, sean genéricos o de marca registrada, de venta al público en general o reglamentada por las autoridades.	Alto
C210006	Servicios de apoyo a la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C221101	Fabricación de cubiertas de caucho para: vehículos, equipo, maquinaria móvil, aeronaves, juguetes, muebles y otros usos: neumáticos, llantas.	Alto
	Fabricación de bandas de rodadura intercambiables, cámaras para cubiertas, fajas de protección de la cámara, tiras de remiendo para recauchutar cubiertas, etcétera, renovación y recauchutado de cubiertas de neumáticos sean cubiertas sólidas y mullidas (esponjosas, blandas).	Alto
C221102	Servicios de apoyo a la fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	Alto
C221901	Fabricación de planchas, hojas, tiras, varillas y perfiles	Medio
C221902	Fabricación de correas y cintas transportadoras y de transmisión de caucho.	Medio
	Fabricación de artículos higiénicos y cuidado personal de caucho: cepillos de caucho, peines de caucho duro, horquillas, rulos y artículos similares de caucho endurecido	Medio
C221903	Fabricación de prendas de vestir de caucho (solo si están sellados, y no cosidos): trajes de buceo de caucho, gorras de baño, guantes y delantales de caucho, ligas, etcétera.	Medio
C221904	Fabricación de hilos, cuerdas, hilatura, tejidos de caucho, tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados de caucho en los que el caucho es el principal componente, cubiertas de caucho para rodillos.	Medio
C221905	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos de caucho a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C221906	Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético sin vulcanizar, vulcanizado o endurecido: Colchones inflables de caucho, colchones de caucho para camas de agua, globos inflables, cañones de pipa de caucho endurecido, partes de calzado de caucho, materiales de reparación de caucho.	Medio
C221909	Fabricación de semimanufacturas (semielaboradas) de productos de plástico: planchas, láminas, películas, hojas, tiras, etcétera (autoadhesivas o no)	Alto
C222011	Fabricación de productos acabados de plásticos: tubos, caños y mangueras de plástico, accesorios para tuberías, caños y mangueras.	Alto
C222012	Fabricación de artículos plásticos para la construcción: puertas, ventanas, marcos, contrapueras, persianas, zócalos, tanques para depósitos, etcétera.	Alto
C222021	Fabricación de cubrimientos plásticos para pisos, paredes o techos en rollos o en forma de losetas, domos, piedra artificial (mármol artificial)	Alto
C222022	Fabricación de artículos plásticos sanitarios como bañeras, platos de ducha, lavabos, inodoros, cisternas de inodoros, etcétera.	Alto
C222023	Servicios de apoyo a la fabricación de productos de plástico a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C222091	Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos: bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, etcétera.	Alto
C222092	Fabricación de utensilios de mesa y cocina de plástico y productos de tocador.	Alto
C222093	Fabricación de artículos de plástico para oficina y uso escolar.	Alto
C222094	Fabricación de cubrecabezas, prendas de vestir (sólo si las piezas se unen por adhesión y no por costura).	Alto
C222095	Fabricación de piezas de lámparas y accesorios de iluminación, accesorios para aislamiento	Alto
C222096	Fabricación de accesorios de plástico para carrocerías de vehículos y artículos similares de resina de poliéster y fibra de vidrio.	Alto
	Fabricación de artículos domésticos y de plástico diversos: accesorios para muebles, estatuillas, artesanías, correas de transporte y transmisión, cintas autoadhesivas, papel de empapelar, hormas de zapato, boquillas de cigarros y cigarrillos, peines, rulos, artículos de fantasía promocionales y de regalo de plástico, canastas de plástico, etcétera.	Alto
C223011	Fabricación de vidrio plano, templado o laminado, incluido el vidrio armado de alambre o teñido, coloreado o teñido.	Medio
C231012	Fabricación de vidrio en masa, en esferas (excepto microesferas), varillas o tubos, sea o no labrado, perfiles de vidrio y vidrio laminado.	Medio
C231013	Fabricación de espejos de vidrio, incluido espejos retrovisores para vehículos.	Medio
C231021	Fabricación de vidrios domésticos y de vidrio de uso especial: vasos, botellas, copas, platos, jarrones y otros recipientes de vidrio o cristal incluido piezas de vidrio utilizadas en bisutería figurillas de vidrio, etcétera.	Medio
C231022	Fabricación de bloques de vidrio para pavimentar u otros elementos para la construcción.	Medio
C231023	Fabricación de fibra de vidrio, incluso lana de vidrio, y productos no tejidos de lana de vidrio.	Medio
C231024	Fabricación de cristalería de laboratorio: higiénica y farmacéutica.	Medio
C231025	Fabricación de vidrio para relojes, vidrio óptico y elementos ópticos no trabajados ópticamente.	Medio
C231026	Fabricación de aisladores de vidrio y accesorios aislantes de vidrio	Medio
C231029	Fabricación de otros productos y manufacturas de vidrio: ampollas de vidrio para lámparas, tubos para lámparas fluorescentes, accesorios para alumbrado, faroles, rótulos iluminados, etcétera.	Medio
C231030	Servicios de apoyo a la fabricación de vidrio y productos de vidrio a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C239101	Fabricación de artículos para construcción: losetas, tejas, azulejos y otros de cerámica refractaria	Medio
C239102	Fabricación de retortas, crisoles, muflas (hornos), toberas, tubos, caños, etcétera, de cerámica refractaria.	Medio
C239103	Servicios de apoyo a la fabricación de productos refractarios a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C239109	Fabricación de otros artículos de cerámica para aislamiento térmico a base de diatomitas (tierras) silíceas	Medio
C239201	Fabricación de artículos para la pared y para cañones de chimeneas, teselas de mosaico, azulejos, baldosas y losas para pavimento etcétera, de cerámica no refractaria.	Medio
C239202	Fabricación de materiales de construcción de arcilla no refractaria para uso estructural: ladrillos, tejas, sombreretes de chimenea, tubos, conductos, etcétera.	Medio
C239203	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica.	Medio
C239204	Servicios de apoyo a la fabricación de materiales de construcción de arcilla a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C239301	Fabricación de vajillas y otros artículos de uso domésticos y de aseo.	Medio
C239302	Fabricación de estatuillas, artesanías y otros artículos ornamentales de cerámica o porcelana.	Medio
C239303	Fabricación de aisladores eléctricos y accesorios aislantes de cerámica.	Medio
C239304	Fabricación de artículos de cerámica para laboratorios, para la industria química y la industria en general.	Medio
C239305	Fabricación de tarros, vasijas y artículos similares de cerámica, utilizados para transportar o envasar productos.	Medio
C239306	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C239309	Fabricación de otros productos de cerámica n.c.p: muebles de cerámica	Medio
C239401	hipersulfatado.	Alto
C239402	Fabricación de cal viva, apagada e hidráulica	Alto
C239403	Fabricación de dolomita calcinada.	Alto
C239404	Servicios de apoyo a la fabricación de cemento, cal y yeso a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
	Fabricación de componentes estructurales y materiales prefabricados para obras de construcción o de ingeniería civil de hormigón, cemento, piedra artificial o yeso: losetas, losas, baldosas, ladrillos, bloques, planchas, paneles, láminas, tableros, caños, tubos, postes, etcétera.	Medio
C239501	Fabricación de materiales de yeso para la construcción y de sustancias vegetales (lana de madera, paja, cañas, juncos)	Medio
C239502	aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral: estucados, cielos rasos de carrizo o yeso.	Medio
	Fabricación de artículos de asbesto-cemento, fibro-cemento de celulosa y materiales similares: láminas onduladas, otras laminas, paneles, tableros, losetas, tubos, caños, depósitos, tanques de agua, cisternas, lavabos, lavaderos, vasijas, muebles, marcos para ventanas, etcétera.	Medio
C239503	Fabricación de mezclas preparadas y secas para hormigón y mortero (incluso mortero en polvo).	Medio
C239504		Medio
C239505	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
	Fabricación de otros artículos de hormigón, yeso, cemento o piedra artificial, incluso los usados con fines decorativos: estatuas, muebles, bajorrelieves y altorrelieves, jarrones, macetas, etcétera.	Medio
C239601	Corte, tallado y acabado de la piedra para construcción (incluso mármol): cementerios, carreteras, techos, etcétera.	Medio
C239602	Fabricación de muebles de piedra.	Medio
C239603	Servicios de apoyo al corte, tallado y acabado de la piedra a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
	Fabricación de muelas de molino, piedras de amolar, pulimentar y productos abrasivos naturales y artificiales, incluidos productos abrasivos sobre una base flexible como el papel lija.	Medio
C239901	Fabricación de materiales de fricción y artículos sin montar de esos materiales con una base de sustancias minerales o de celulosa. Lana de escorias, lana de roca y otras lanas minerales similares	Medio
C239902	Fabricación de artículos de diversas sustancias minerales: mica trabajada y artículos de mica, de turba y de grafito (que no sean artículos eléctricos), etcétera.	Medio
C239903	Fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares, por ejemplo adhesivos a base de asfalto (impermeabilizantes para la construcción), brea, alquitrán, hulla, etcétera.	Medio
C239904	Fabricación de fibras y productos de carbono y grafito (excepto electrodos y aplicaciones eléctricas).	Medio
C239905		Medio
C239906	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	33 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

	Explotación de altos hornos, producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias, incluso hierro en granalla (granos) y en polvo, convertidores de acero, talleres de laminado y acabado, refundición de lingotes de chatarra de hierro o acero.	Alto
C241011	Producción de ferroaleaciones.	Alto
C241013	Producción de hierro de pureza excepcional por electrolisis o mediante otros procesos químicos	Alto
C241014	Producción de acero en lingotes u otras formas primarias.	Alto
C241015	Fabricación de productos semiacabados de acero.	Alto
C241021	Fabricación de productos de acero laminados planos en caliente y frío, secciones laminadas, acero en lingotes y secciones soldadas de acero, perfilado, moldeo o doblado en frío.	Alto
C241022	Fabricación de barras, varillas y secciones sólidas de hierro y acero laminadas en caliente y mediante estirado en frío y en caliente, rectificación o torneado	Alto
C241023	Fabricación de materiales para vías de ferrocarril (carriles no ensamblados) de acero.	Alto
	Fabricación de tubos, tuberías perfiles, huecos de acero sin costura y caños soldados mediante conformación en frío o en caliente y soldadura, entregados en ese estado o transformados posteriormente mediante extrusión o estirado o laminación en frío o mediante conformación en caliente, soldadura y reducción. Fabricación de conexiones de soldadura a tope, roscadas, con soldadura machihembrada, conexiones de tubo de acero, como: conexiones de brida planas y conexiones de brida con collares de acero de forja.	Alto
C241024	Fabricación de ángulos, perfiles y secciones abiertas de acero laminadas en caliente y mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados planos de acero.	Alto
C241025	Fabricación de otros productos de hierro o acero: tablestacas de acero y secciones abiertas soldadas de acero, viruta de hojas de acero.	Alto
C241029	Servicios de apoyo a las industrias básicas de hierro y acero a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C241030	Producción de metales preciosos básicos: producción y refinación de metales preciosos sin labrar y labrados: oro, plata, platino, etcétera a partir de minerales y residuos, producción de semiproductos de metales preciosos	Alto
C242011	Producción de aleaciones de metales preciosos.	Alto
C242012	Fabricación de enchapados: de metales comunes con plata	Alto
C242013	Producción de metales comunes no ferrosos a partir de minerales en bruto o en mata, aluminio u óxidos: aluminio, plomo zinc, estaño, cobre, cromo, manganeso, níquel, etcétera.	Alto
C242021	Producción de metales comunes no ferrosos a partir de minerales o mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de plomo, zinc, estaño, cobre, cromo, manganeso, níquel, etcétera.	Alto
C242022	Producción de aleaciones de: aluminio	Alto
C242023	Fabricación de productos semielaborados de aluminio, plomo, zinc, estaño, cobre, cromo, manganeso, níquel, etcétera.	Alto
C242024	Fabricación de alambre de metales comunes no ferrosos: aluminio	Alto
C242025	Producción de aluminio a partir de alumina y de la refinación electrolítica de desechos y chatarra de aluminio incluido la producción de óxido de aluminio (alumina).	Alto
C242026	Fabricación de otros productos de metales no ferrosos: alambre para fusibles o lámina fusible	Alto
C242029	Servicios de apoyo a la fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C242030	Fundición de hierro gris, hierro grafito esferoidal, productos de hierro maleable	Alto
C243101	Fundición de piezas de acero	Alto
C243102	Fabricación de tubos, caños, perfiles huecos, conexiones de tubos y caños de hierro y acero sin costura mediante fundición centrífuga.	Alto
C243103	Fundición de piezas y productos semiacabados de metales no ferrosos incluida la fundición a presión de: aluminio, magnesio, titanio, etcétera.	Alto
C243201	Fundición de metales preciosos.	Alto
C243202	Fabricación de estructuras de metal marcos o armazones para construcción y partes de esas estructuras: torres, mástiles, armaduras, puentes, etcétera	Bajo
C251101	Fabricación de edificios prefabricados principalmente de metal: casetas, módulos de exhibición de elementos, cabinas telefónicas, etcétera.	Bajo
C251102	Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos (incluso enrollables), postigos (puertas) y portales, balcones, escaleras, rejas, tabiques de metal para fijar al suelo, etcétera.	Bajo
C251103	Servicios de apoyo a la fabricación de productos metálicos para uso estructural a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C251104	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal, del tipo habitualmente utilizado para almacenamiento y elaboración.	Bajo
C251201	Fabricación de recipientes de metal para gases comprimidos o licuados.	Bajo
C251202	Fabricación de calderas y radiadores para calefacción central, partes y piezas.	Bajo
C251203	Servicios de apoyo a la fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C251301	Fabricación de generadores (calderas) de vapor de agua y otros vapores	Bajo
C251302	Fabricación de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos.	Bajo
C251303	Fabricación de piezas para calderas.	Bajo
C251304	Servicios de apoyo a la fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C259100	Actividades de forja, prensado, estampado y laminado de metales.	Medio
C259201	Actividades de servicio de tratamiento calorífico de metales, endurecimiento de metales realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C259202	Actividades de servicio de revestimiento de metales: enchapado, anodización, coloreado, plastificado, esmaltado, lacado, cromado, etcétera, realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C259203	Actividades de servicio de limpieza de metales: desbarbado, limpieza con chorro de arena, pulimento en tambor giratorio, bruñido, pulido, limpieza de metales, realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C259204	Actividades de servicio de maquinado de metales: taladrado, torneado, fresado, erosión, alisado, lapidado, brochado, aplanado, aserrado, esmerilado, afilado, soldadura, empalme, cortado, grabado, etcétera, de piezas de metal realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C259311	Fabricación de cubtería de uso doméstico, como cuchillos, tenedores, cucharas, etcétera incluso revestidos de metales preciosos.	Medio
C259312	Fabricación de otros artículos de cuchillería: destrales, cuchillos, navajas, maquinillas de afeitar y hojas de afeitar, tijeras comunes y de peluquero.	Medio
C259313	Fabricación de cuchillas y zizallas para máquinas y para aparatos mecánicos.	Medio
C259314	Fabricación de machetes, espadas, bayonetas, etcétera.	Medio
C259321	Fabricación de herramientas de mano tales como alicate, destornilladores, limas, llaves inglesas, martillos, otras herramientas manuales y herramientas de mano de uso doméstico n.c.p.	Medio
C259322	Fabricación de sierras y hojas para sierras, incluidas sierras circulares y de cadena.	Medio
C259323	Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano motorizadas o no, y para máquinas herramientas: brocas, punzones, fresas, etcétera.	Medio
C259324	Fabricación de herramientas de herrería: machos de forja, yunque, etcétera	Medio
C259325	Fabricación de candados, cerraduras, pasadores, llaves, duplicación de llaves, bisagras y artículos similares, accesorios de ferretería para edificios, muebles, vehículos, etcétera.	Medio
C259326	Fabricación de herramientas de mano no motorizadas (azadones, picos, palas, etcétera) para uso agrícola, construcción, etcétera.	Medio
C259327	Servicios de mordazas, abrazaderas, estampas y troqueles de prensa.	Medio
C259330	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C259911	Fabricación de recipientes metálicos utilizados para el envase o transporte de mercancías: barriles, latas, tambores, cubos, cajas, tarros, incluso tapas corona (cierres metálicos) y latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables.	Medio
C259912	Fabricación de cables de metal con o sin aislamiento que no se pueden utilizar como conductores de electricidad, trenzas de metal, alambre y artículos similares de hierro, acero, aluminio o cobre.	Medio
C259913	Fabricación de artículos de alambre: alambre de púas, cercas de alambre, rejillas, redes, telas metálicas, etcétera.	Medio
C259914	Fabricación de muelles (excepto muelles para relojes): de ballesta, helicoidales, barras de torsión, ballestas para muelles.	Medio
C259915	Fabricación de productos de tortillería: tornillos, tuercas, pernos y artículos con rosca similares.	Medio
C259916	Fabricación de sujetadores hechos de metal: clavos, alfileres, tachuelas, remaches, abrazaderas, arandelas y artículos sin rosca similares.	Medio
C259917	Fabricación de cadenas, excepto las de transmisión de energía (mecánica).	Medio
C259921	Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: vajilla de mesa y de cocina, sean o no de metales comunes y enchapados o no con metales preciosos: platos, tazas, etcétera	Medio
C259922	Fabricación de pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina accionados a mano para preparar, acondicionar o servir alimentos.	Medio
C259923	Fabricación de artículos sanitarios de metal, bañeras, pilas (fuentes), lavabos y artículos similares.	Medio
C259930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C259991	Fabricación de accesorios para vías de ferrocarril o tranvía por ejemplo: carriles ensamblados, plataformas giratorias, potros de contención, etcétera.	Medio
C259992	Fabricación de hélices para embarcaciones y sus palas, anclas.	Medio
C259993	Fabricación de cajas fuertes o de seguridad, cajas de caudales, pórticos, puertas blindadas, etcétera.	Medio
C259994	Fabricación de imanes metálicos permanentes.	Medio
C259995	Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles.	Medio
C259996	Fabricación de señales metálicas (letreros no eléctricos), marcos de metal para cuadros, placas de metal e insignias militares	Medio
C259999	Fabricación de otros artículos de metal: cierres, hebillas, corchetes	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	34 de 49

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C261011	Fabricación de semiconductores, condensadores electrónicos, microprocesadores, tableros de circuitos impresos y tableros sin imprimir, incluido la carga de componentes en tableros de circuitos impresos y otros componentes para aplicaciones electrónicas de electrodomésticos.	Medio
C261012	Fabricación de resistores electrónicos.	Medio
C261013	Fabricación de tubos electrónicos.	Medio
C261020	Servicios de apoyo a la fabricación de componentes y tableros electrónicos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C261091	Fabricación de circuitos integrados (análogos, digitales o híbridos), tarjetas inteligentes (tarjetas bancarias, de identificación y acceso, fidelización, etcétera).	Medio
C261092	Fabricación de diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares.	Medio
C261093	Fabricación de inductores (autoinductores, bobinas, transformadores) del tipo de los utilizados como componentes electrónico	Medio
C261094	Fabricación de tarjetas de interfaz (de sonido, video, control, red, módems).	Medio
C261095	Fabricación de componentes de pantallas (plasma, polímeros, cristal líquido LCD) y diodos emisores de luz (LED).	Medio
C261099	Fabricación de otros productos electrónicos: cables de impresora, monitor, cables USB, conectores etcétera.	Medio
C262001	Fabricación de ordenadores (computadoras) centrales, microcomputadoras	Medio
C262002	Fabricación de unidades de disco magnético, unidades de USB: mp3, mp4, pen drives y otros dispositivos de almacenamiento	Medio
C262003	Fabricación de impresoras	Medio
C262004	Fabricación de terminales informáticas especializadas.	Medio
C262005	Fabricación de terminales como cajeros automáticos (ATM)	Medio
C262006	Servicios de apoyo a la fabricación de ordenadores y equipo periférico a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C262009	Fabricación de otros equipos informáticos: cascos de realidad virtual	Medio
C263001	Fabricación de aparatos para la conmutación y transmisión de datos: centrales telefónicas - PBX	Medio
C263002	Fabricación de teléfonos inalámbricos	Medio
C263003	Fabricación de teléfonos celulares, mensáfonos, localizadores (buscapersonas).	Medio
C263004	Fabricación de transmisores de radio y televisión, equipos de estudios incluyendo cámaras de televisión, equipos de televisión por cable (decodificadores), dispositivos de infrarrojos (control remoto).	Medio
C263005	Fabricación de sistemas de alarma contra incendio y robo, que transmiten señales a un centro de control.	Medio
C263006	Servicios de apoyo a la fabricación de equipo de comunicaciones a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C263009	Fabricación de otros equipos de telecomunicaciones diversos: antenas de transmisión y recepción, etcétera.	Medio
C264001	Fabricación de equipo de grabación y reproducción de video, incluso cámaras de video de tipo familiar	Medio
C264002	Fabricación de televisores, incluso monitores y pantallas de televisión.	Medio
C264003	Fabricación de equipo de grabación y reproducción de sonido	Medio
C264004	Fabricación de amplificadores para instrumentos musicales y sistemas de megafonía	Medio
C264005	Servicios de apoyo a la fabricación de aparatos electrónicos de consumo a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C264009	Fabricación de otros aparatos electrónicos diversos: aparatos de karaoke	Medio
C265111	Fabricación de instrumentos para motores de aeronaves.	Medio
C265112	Fabricación de equipo de prueba de emisiones de vehículos automotores.	Medio
C265113	Fabricación de instrumentos meteorológicos, geodesia, geofísicos, hidrográficos, hidrológicos, prospección, oceanográficos y de nivelar.	Medio
C265114	Fabricación de equipos de pruebas e inspección de propiedades físicas o químicas	Medio
C265115	Fabricación de instrumentos para medición y pruebas de electricidad y señales eléctricas (incluidos los destinados a actividades de telecomunicaciones).	Medio
C265116	Fabricación de instrumentos de detección y vigilancia de radiaciones.	Medio
C265121	Fabricación de termómetros de bola de vidrio rellena con líquido y de termómetros bimetálicos (excepto termómetros de uso médico).	Medio
C265122	Fabricación de medidores de flujoómetro y dispositivos contadores, manómetros, contadores totalizadores, contadores de consumo de agua, de gas, etcétera	Medio
C265123	Fabricación de balanzas y básculas.	Medio
C265124	Fabricación de microscopios electrónicos y protónicos.	Medio
C265129	Fabricación de otros equipos para medición y verificación: registradores de vuelo (caja negra), espectrómetros, medidores de neumáticos, incubadoras y aparatos de laboratorio similares para mediciones, pruebas, etcétera.	Medio
C265131	Fabricación de equipo aeronáutico y náutico de búsqueda, detección y navegación, incluidas sonares, sonoboyas, equipos de radar y fabricación de dispositivos GPS.	Medio
C265132	Fabricación de detectores de movimiento	Medio
C265139	Fabricación de otros dispositivos: dispositivos de climatización y dispositivos automáticos de control para aparatos de uso doméstico, limitadores hidrónicos, dispositivos de control de la llama y del quemador, controles medioambientales y controles automáticos para diversos aparatos, instrumentos de medida de la humedad (higrostatos), etcétera.	Medio
C265140	Servicios de apoyo a la fabricación de equipos de medición, prueba, navegación, control y de relojes a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C265201	Fabricación de relojes de todo tipo, incluido relojes para paneles de instrumentos.	Medio
C265202	Fabricación de cajas de relojes, incluidas cajas de metales preciosos y sus partes.	Medio
C265203	Fabricación de aparatos para registrar la hora del día y aparatos para medir, registrar o indicar de otro modo intervalos de tiempo mediante un mecanismo de relojería o un motor sincrónico como: parquímetros, relojes de control de entrada, marcadores de fecha y hora, cronómetros de tiempos de fabricación, conmutadores horarios y otros dispositivos de puesta en marcha con mecanismo de relojería o con motor sincrónico (cerraduras temporizadas).	Medio
C265204	Fabricación de piezas sueltas para relojes: muelles, rubíes, esferas, chapas, puentes y otras piezas.	Medio
C265205	Servicios de apoyo a la fabricación de relojes a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C266001	Fabricación de aparatos de irradiación similares (industriales o de uso diagnóstico, terapéutico, científico o de investigación): equipo de rayos beta, de rayos gamma, de rayos X y otros tipos de equipo de radiación	Medio
C266002	Fabricación de equipo médico para electrodiagnóstico: equipo de tomografía por resonancia magnética MRI, equipo médico de ultrasonido, electrocardiógrafos, equipo electrónico de endoscopia.	Medio
C266003	Servicios de apoyo a la fabricación de equipo de irradiación, y equipo electrónico de uso médico y terapéutico a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C266009	Fabricación de otros equipos electromédicos: marcapasos, audífonos, equipo médico de láser, etcétera.	Medio
C267011	Fabricación de equipos de posicionamiento ópticos	Medio
C267012	Fabricación de instrumentos de aumento ópticos	Medio
C267013	Fabricación de microscopios ópticos, telescopios y binoculares.	Medio
C267021	Fabricación de cámaras de película y cámaras digitales.	Medio
C267022	Fabricación de proyectores de películas y diapositivas	Medio
C267023	Fabricación de dispositivos e instrumentos ópticos de medición y verificación (equipos de control de tiro, fotómetros y telémetros).	Medio
C267030	Servicios de apoyo a la fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográficos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C268001	Fabricación de cintas, cassettes, disquetes, tarjetas con bandas magnéticas, soportes para disco duro vírgenes (en blanco) de: sonido, video y datos	Medio
C268002	Fabricación de discos ópticos vírgenes.	Medio
C268003	Servicios de apoyo a la fabricación de soportes magnéticos y ópticos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C271011	Fabricación de transformadores de distribución, para soldadura con arco eléctrico, de subestación para la distribución de energía eléctrica, de reactancias (es decir, transformadores) para lámparas fluorescentes.	Medio
C271012	Fabricación de motores eléctricos (excepto los motores de arranque para motores de combustión interna).	Medio
C271013	Fabricación de generadores de fuerza (excepto los alternadores cargados por baterías para motores de combustión interna)	Medio
C271014	Fabricación de reguladores del voltaje de transmisión y distribución	Medio
C271015	Fabricación de partes de: generadores, motores y transformadores.	Medio
C271021	Fabricación de disyuntores de circuitos eléctricos	Medio
C271022	Fabricación de paneles de control para la distribución de energía eléctrica	Medio
C271023	Fabricación de relés eléctricos.	Medio
C271024	Fabricación de conmutadores (excepto los de pulsador, de resorte, solenoidales, oscilantes), equipos de conmutación, portalámparas, clavijas, terminales y otros conectores eléctricos.	Medio
C271030	Servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C272001	Fabricación de pilas y baterías primarias: pilas de dióxido de manganeso, dióxido de mercurio, óxido de plata, plomo-ácido, níquel-cadmio, níquel e hidruro metálico, litio, pilas secas y húmedas, etcétera.	Alto

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	35 de 49

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C272002	Fabricación de acumuladores eléctricos y partes de acumuladores, separadores, contenedores, tapas.	Alto
C272003	Servicios de apoyo a la fabricación de pilas, baterías y acumuladores a cambio de una retribución o por contrato.	Alto
C273101	Fabricación de cables de fibra óptica para la transmisión de datos o la transmisión de imágenes en directo.	Medio
C273102	Servicios de apoyo a la fabricación de cables de fibra óptica a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C273201	Fabricación de hilos y cables aislados de acero, cobre, aluminio y otros juegos de cables eléctricos aislados y enchufe.	Medio
C273202	Servicios de apoyo a la fabricación de otros hilos y cables eléctricos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C273301	Fabricación de barras colectoras y otros conductores eléctricos (excepto del tipo de los utilizados en conmutadores).	Medio
C273302	Fabricación de interruptores de circuito por falta de conexión a tierra (GFCI).	Medio
C273303	Fabricación de portalámparas, pararrayos, conmutadores (de presión, de botón, de resorte, oscilantes), enchufes y tomas de corriente, cajas para cableado (de conexiones, de toma de corriente, de conmutación).	Medio
C273304	Servicios de apoyo a la fabricación de dispositivos de cableado a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C273309	Fabricación de otros dispositivos de cableado: dispositivos de cableado de plástico no portadores de corriente, como cajas de conexiones, chapas frontales y artículos similares, accesorios de plástico para tendidos aéreos, dispositivos para postes y líneas de transmisión, conductos y accesorios eléctricos (canaletas), etcétera.	Medio
C274001	Fabricación de lámparas, tubos y bombillas de descarga, incandescentes, fluorescentes, de rayos ultravioletas, de rayos infrarrojos, lámparas de destellos, etcétera.	Medio
C274002	Fabricación de lámparas de techo, arañas colgantes, lámparas de mesa, juegos de luces para decorar árboles de Navidad, lámparas eléctricas contra insectos, troncos eléctricos para chimenea, lámparas para la iluminación de las calles (excepto señales de tráfico), proyectores de teatro.	Medio
C274003	Fabricación de linternas (de carburo, eléctricas, de gas, de gasolina, de queroseno).	Medio
C274004	Fabricación de equipo de iluminación para equipo de transporte (vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones).	Medio
C274005	Fabricación de equipo de iluminación no eléctrico.	Medio
C274006	Servicios de apoyo a la fabricación de equipo eléctrico de iluminación a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C275001	Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico: refrigeradores, congeladores, lavaplatos, lavadoras y secadoras, aspiradoras, enceradoras de pisos, trituradoras de desperdicios, molinillos de café, licuadoras, exprimidoras, abrelatas, máquinas de afeitar eléctricas, cepillos dentales eléctricos y otros aparatos eléctricos de cuidado personal, afiladoras de cuchillos, campanas de ventilación o de absorción de humos.	Medio
C275002	Fabricación de aparatos termoelectrónicos de uso doméstico: calentadores de agua eléctricos, mantas eléctricas, secadores, peines, cepillos y tenacillas eléctricos, planchas eléctricas, calentadores de ambiente y ventiladores portátiles, hornos eléctricos, hornos de microondas, cocinillas y planchas de cocinar eléctricas, tostadoras, cafeteras y teteras, sartenes, asadores, parrillas, campanas, calentadores eléctricos de resistencia, etcétera.	Medio
C275003	Fabricación de equipo de cocina y calefacción de uso doméstico no eléctrico: calentadores de ambiente, cocinillas, parrillas, cocinas, hornos, calentadores de agua (calefones), aparatos de cocina y calentadores de platos no eléctricos.	Medio
C275004	Servicios de apoyo a la fabricación de aparatos de uso doméstico a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C279011	Fabricación de inversores, rectificadores, células energéticas, unidades de suministro de potencia regulada y no regulada de estado sólido.	Medio
C279012	Fabricación de equipo eléctrico de señalización como: semáforos y señales peatonales, señales eléctricas, marcadores electrónicos, dispositivos eléctricos de apertura y cierre de puertas, timbres eléctricos, sirenas.	Medio
C279013	Fabricación de equipo eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda, incluidos soldadores manuales.	Medio
C279019	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico: limpiadores ultrasónicos (excepto los de uso odontológico o de laboratorio), camas bronceadoras, limitadores de sobretensión (excepto para voltajes de distribución), aceleradores de partículas, unidades de suministro ininterrumpido de energía, aparatos eléctricos con funciones especiales, etcétera.	Medio
C279020	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de equipo eléctrico a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C279091	Fabricación de capacitores, resistores, condensadores y componentes eléctricos similares.	Medio
C279092	Fabricación de electroimanes.	Medio
C279094	Fabricación de electrodos y contactos de carbono y grafito y otros productos eléctricos de carbón y grafito, aisladores eléctricos (excepto los de vidrio o porcelana).	Medio
C281101	Fabricación de motores de combustión interna de pistones, excepto motores de propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas: motores marinos, motores para locomotoras.	Medio
C281102	Fabricación de pistones, aros de pistón, válvulas de admisión, escapes, carburadores y piezas similares para todo tipo de motores de combustión interna, motores diésel, etcétera.	Medio
C281103	Fabricación de turbinas y partes de turbinas: turbinas de vapor de agua y otros tipos de vapor, turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y maquinaria para su regulación, turbinas eólicas, turbinas de gas, excepto turbopropulsores de reacción o de hélice para la propulsión de aeronaves, turbocalderas (conjuntos de caldera y turbina), turboalternadores, grupos turbogeneradores.	Medio
C281104	Servicios de apoyo a la fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281201	Fabricación de componentes hidráulicos y neumáticos: bombas y sistemas de propulsión de fluidos, equipo de transmisión hidráulico, transmisiones hidrostáticas, motores hidráulicos.	Medio
C281202	Servicios de apoyo a la fabricación de equipo de propulsión de fluidos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281301	Fabricación de bombas de aire o de vacío, compresores de aire y otros compresores de gas.	Medio
C281302	Fabricación de bombas para líquidos, tengan o no dispositivos de medición.	Medio
C281303	Fabricación de grifos y válvulas industriales, sanitarios, calefacción, incluidos válvulas de regulación y grifos de admisión.	Medio
C281304	Servicios de apoyo a la fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281401	Fabricación de cojinetes de bola y de rodillo y de partes de cojinetes.	Medio
C281402	Fabricación de equipo mecánico de transmisión: ejes y manivelas de transmisión, ejes de levas, cigüeñales, manivelas, etcétera, cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes.	Medio
C281403	Fabricación de engranajes, trenes de engranajes, cajas de engranajes y otros dispositivos para cambios de marchas.	Medio
C281404	Servicios de apoyo a la fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281501	Fabricación de hornos eléctricos y de otro tipo para uso industrial y de laboratorio, incluidos incineradores.	Medio
C281502	Fabricación de equipo fijo de calefacción de uso doméstico como calefacción: solar, por vapor, de fuel y equipo similar, calentadores de ambiente eléctricos fijos y calentadores eléctricos para piscinas.	Medio
C281503	Fabricación de cargadores mecánicos, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas, quemadores, etcétera.	Medio
C281504	Servicios de apoyo a la fabricación de hornos y quemadores a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281601	Fabricación de maquinaria de elevación, manipulación, carga o descarga, manual o eléctrica: polipastos y elevadores, cabrias, cabrestantes y gatos, grúas de brazo móvil, grúas corrientes, bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto, etcétera, carretillas de faena, estén provistas o no de equipo de elevación o manipulación, y sean autopropulsadas o no, como las que se utilizan en fábricas (incluidos carretillas y carros de mano).	Medio
C281602	Fabricación de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes, cintas transportadoras, teleféricos, etcétera.	Medio
C281603	Fabricación de partes y piezas especiales para equipo de elevación y manipulación.	Medio
C281604	Servicios de apoyo a la fabricación de equipo de elevación y manipulación a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281701	Fabricación de máquinas calculadoras electrónicas o no, máquinas de sumar y máquinas registradoras incluso accionadas mecánicamente.	Medio
C281702	Fabricación de máquinas de escribir, máquinas de estenografía, máquinas para rellenar cheques.	Medio
C281703	Fabricación de máquinas para el franqueo y la manipulación de correspondencia (máquinas para llenar y cerrar sobres y para imprimir direcciones, máquinas para abrir, clasificar y escanear correspondencia), máquinas de encolar, máquinas para contar y envolver monedas, máquinas distribuidoras de billetes, máquinas de votación, dictáfonos.	Medio
C281704	Fabricación de Fotocopiadoras.	Medio
C281705	Fabricación de equipo de encuadernación del tipo utilizado en oficinas (es decir, para encuadernar con plástico o con cinta adhesiva), punzones.	Medio
C281706	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto ordenadores y equipo periférico) a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281709	Fabricación de afiladores de lápices, grapadoras, quitagrapas, portarrollos para cinta adhesiva, cartuchos de tinta (tónér), pizarras, encerados y tableros para escribir con rotulador, etcétera.	Medio
C281801	Fabricación de herramientas de mano con motor autónomo eléctrico o no eléctrico, como: sierras circulares o con movimiento alternativo, taladros, pulidoras, tupies, lijadoras, afiladoras, clavadoras motorizadas, cepilladoras, cizallas y recortadoras de chapa, etcétera.	Medio
C281802	Fabricación de herramientas de mano de aire comprimido, como: perforadoras de percusión, clavadoras neumáticas, engrapadoras, remachadoras neumáticas, aprieta tuercas neumáticos de percusión, etcétera.	Medio
C281803	Servicios de apoyo a la fabricación de herramientas de mano motorizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281911	Fabricación de equipo industrial de refrigeración o de congelación, incluidos conjuntos montados de componentes principales.	Medio
C281912	Fabricación de básculas y balanzas (excepto balanzas de precisión para laboratorios): balanzas de uso doméstico, balanzas de plataforma, balanzas de pesada continua, básculas para vehículos, pesas, etcétera.	Medio
C281913	Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etcétera.	Medio
C281921	Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluidos los utilizados en vehículos automotores.	Medio
C281922	Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos, incluso filtros de aceite, aire, gas para motores de combustión interna.	Medio
C281923	Fabricación de equipo para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos: pistolas de pulverización, extintores de incendios, máquinas de limpieza por chorro de arena, máquinas de limpieza al vapor, etcétera.	Medio
C281924	Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etcétera.	Medio
C281925	Fabricación de intercambiadores de calor.	Medio
C281930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C281991	Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio).	Medio
C281992	Fabricación de centrifugadoras (excepto descremadoras y secadoras de ropa).	Medio
C281993	Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material.	Medio
C281994	Fabricación de máquinas automáticas de venta de productos.	Medio
C281995	Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos).	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 36 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025			

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

C281996	Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda.	Medio
C281997	Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general.	Medio
C282101	Fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícola: tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera), motocultores, segadoras, incluidas segadoras de césped, remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola.	Medio
C282102	Fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura para preparar los suelos, plantar o abonar: arados, esparcidoras de estiércol, sembradoras, rastrilladoras, etcétera.	Medio
C282103	Fabricación de máquinas para la recolección y trilla: cosechadoras, trilladoras, cribadoras, etcétera.	Medio
C282104	Fabricación de máquinas de ordeñar.	Medio
C282105	Fabricación de aspersores de uso agrícola.	Medio
C282106	Fabricación de otra maquinaria de uso agropecuario: máquinas utilizadas en la avicultura y la apicultura, equipo para la preparación de pienso, etcétera, máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huevos, fruta, etcétera.	Medio
C282107	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282201	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar metales y otros materiales (madera, hueso, piedra, caucho endurecido, plásticos duros, vidrio en frío, etcétera), incluidas las que utilizan rayos láser, ondas ultrasónicas, arcos de plasma, impulsos magnéticos, etcétera	Medio
C282202	Fabricación de máquinas herramienta para torneear, perforar, fresar, conformar, cepillar, rectificar, taladrar (taladradoras rotatorias y de percusión), limadoras, remachadoras, cortadoras de láminas de metal, etcétera.	Medio
C282203	Fabricación de máquinas herramienta para estampar y prensar, punzonadoras, prensas hidráulicas, machacadoras hidráulicas, martinets, máquinas de forjar, etcétera, fabricación de bancos de trefilar, máquinas de aterraraj por laminado a presión y máquinas para trabajar alambre.	Medio
C282204	Fabricación de prensas para la fabricación de tableros de partículas y productos similares	Medio
C282205	Fabricación de partes, piezas y accesorios para las máquinas herramienta anteriormente enumeradas: mandriles de sujeción, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramienta.	Medio
C282206	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282301	Fabricación de máquinas y equipo para la manipulación de metales en caliente: convertidores, lingoteras, calderos de colada, máquinas de fundir.	Medio
C282302	Fabricación de máquinas laminadoras de metal y de rodillos para esas máquinas.	Medio
C282303	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria metalúrgica a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282401	Fabricación de elevadores y cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas.	Medio
C282402	Fabricación de maquinaria para perforar, cortar, hincar y tunelar (destinada o no a obras subterráneas).	Medio
C282403	Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituration, etcétera	Medio
C282404	Fabricación de máquinas para hincar y arrancar pilotes, esparcidoras de hormigón, esparcidoras de asfalto, maquinaria para pavimentar con hormigón, mezcladoras de hormigón y mortero, etcétera.	Medio
C282405	Fabricación de maquinaria para el movimiento de tierras: topadoras corrientes, topadoras de pala angular, explanadoras, niveladoras, trabillas, palas mecánicas, cargadoras de cucharón, palas para topadoras corrientes y de pala angular, tractores de oruga, tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y canteras, camiones con volquete para todo terreno, etcétera.	Medio
C282406	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282501	Fabricación de secadoras agrícolas.	Medio
C282502	Fabricación de maquinaria para la industria lechera: descremadoras, maquinaria para la elaboración de la leche (homogeneizadoras), para la transformación de la leche (mantecueras, malaxadoras y moldeadoras), para hacer quesos (homogenizadoras, moldeadoras, prensas), etcétera.	Medio
C282503	Fabricación de maquinaria para la molienda de granos: maquinaria para limpiar, seleccionar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas (aventadoras, cribadoras, cintas cribadoras, separadoras, cepilladoras, etcétera) maquinaria para la producción de harinas y sémolas, etcétera (tritadoras, alimentadoras, cribadoras, depuradoras de afrecho (salvado), mezcladoras, descascadoras de arroz, partidoras de guisantes).	Medio
C282504	Fabricación de prensas, trituradoras, trapiches, etcétera, utilizadas en la elaboración de vino, sidra, jugos de frutas, etcétera.	Medio
C282505	Fabricación de maquinaria para uso en panadería y para hacer macarrones, espaguetis o productos similares: hornos de panadería, amasadoras, fraccionadoras y moldeadoras de masa, cortadoras, máquinas para depositar tartas, etcétera.	Medio
C282506	Fabricación de maquinaria para la extracción o preparación de grasas y aceites animales o vegetales.	Medio
C282508	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282509	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la elaboración de diversos alimentos: maquinaria para la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	Medio
C282611	Fabricación de maquinaria textil: máquinas para preparar, producir, extruir, estirar, texturizar o cortar fibras y materiales textiles e hilados artificiales.	Medio
C282612	Máquinas para transformar las mechas en hilos, preparar hilados textiles: devanadoras, urdidoras y máquinas similares telares corrientes, incluidos telares manuales telares para tejidos de punto, máquinas para hacer tejidos de mallas anudadas, tules, encajes, trencillas, etcétera.	Medio
C282613	Fabricación de maquinaria y equipo auxiliar para la maquinaria textil: lizos, mecanismos de Jacquard, mecanismos de parada automáticos, mecanismos de cambio de lanzadera, husos y aletas, etcétera.	Medio
C282614	Fabricación de maquinaria para el tratamiento de tejidos: maquinaria para lavar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, revestir e impregnar telas, máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar y calar telas	Medio
C282615	Fabricación de maquinaria para lavandería: máquinas de planchar, incluidas planchas de fusión, lavadoras y secadoras comerciales, máquinas de limpieza en seco.	Medio
C282616	Fabricación de máquinas de coser, de cabezales y agujas para máquinas de coser (sean o no de uso doméstico), máquinas para la manufactura y el acabado de fieltros y de textiles no tejidos.	Medio
C282621	Fabricación de máquinas para cueros: maquinaria para preparar, curtir y trabajar cueros y pieles.	Medio
C282622	Fabricación de maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel.	Medio
C282630	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282911	Fabricación de maquinaria para la elaboración de pasta de madera, fabricación de papel y cartón, secadoras para madera, pasta de madera, papel o cartón y fabricación de artículos de papel o cartón.	Medio
C282912	Fabricación de maquinaria para trabajar el caucho y los plásticos blandos y para fabricar productos de esos materiales: máquinas para extruir, moldear, fabricar y recauchutar cubiertas neumáticas y otras máquinas para fabricar determinados productos de caucho o plásticos	Medio
C282920	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C282991	Fabricación de maquinaria para imprimir y encuadernar y de máquinas auxiliares para la impresión sobre diversos materiales.	Medio
C282992	Fabricación de maquinaria para producir baldosas, ladrillos, pastas de cerámica moldeadas, tubos, electrodos de grafito, tiza de pizarrón, moldes de fundición, etcétera.	Medio
C282993	Fabricación de maquinaria para la elaboración de semiconductores.	Medio
C282994	Fabricación de máquinas para montar lámparas, tubos (válvulas) y bombillas eléctricas y electrónicas máquinas para la producción y el trabajo en caliente de vidrio y productos de cristal: fibras e hilados de vidrio.	Medio
C282995	Fabricación de máquinas de funciones especiales, sistemas centrales de engrasado.	Medio
C282996	Fabricación de tirovivos, columpios, galerías de tiro y atracciones de feria.	Medio
C282999	Fabricación de otro tipo de maquinaria y equipo de uso especial: maquinaria o aparatos para la separación de isótopos, robots industriales de uso especial para la realización de múltiples tareas, secadores de otros materiales, máquinas para fabricar cuerdas, equipo de alineación y equilibrado (balanceo) de neumáticos	Medio
C291001	Fabricación de automóviles de pasajeros, vehículos para todo terreno, autobuses, trolebuses, go-carts y vehículos similares, incluidos vehículos de carreras.	Medio
C291002	Fabricación de vehículos para el transporte de mercancías: camionetas, camiones, tractores para semirremolques de circulación por carretera, etcétera.	Medio
C291003	Fabricación de motores para vehículos automotores.	Medio
C291004	Fabricación de chasis equipados con motores.	Medio
C291005	Fabricación de otros vehículos automotores: trineos motorizados, carritos autopropulsados para campos de golf, vehículos anfíbios, camiones de bomberos, camiones barredores, bibliotecas móviles, vehículos blindados, camiones hormigonera, etcétera.	Medio
C291006	Servicios de apoyo a la fabricación de vehículos automotores, reconstrucción, rectificación en fábrica de sus motores a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C292001	Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores.	Medio
C292002	Fabricación de remolques y semirremolques: para el transporte de mercancías: camiones cisterna, de mudanzas, etcétera, para el transporte de pasajeros: caravanas, etcétera.	Medio
C292003	Fabricación de contenedores para su acarreo por uno o más medios de transporte.	Medio
C292004	Servicios de apoyo a la fabricación, ensamble y equipamiento de carrocerías para vehículos automotores, remolques y semirremolques a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C293001	Fabricación de partes, piezas y accesorios de carrocerías para vehículos automotores: cinturones de seguridad, dispositivos inflables de seguridad (airbag), puertas, parachoques, asientos.	Medio
C293002	Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, como generadores, alternadores, bujías, cableados preformados para el sistema de encendido, sistemas eléctricos de apertura y cierre de ventanillas y puertas, montaje de tableros de instrumentos, reguladores de tensión, etcétera.	Medio
C293003	Servicios de apoyo a la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C293009	Fabricación de otras partes, piezas y accesorios para vehículos automotores: frenos, cajas de cambios, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, catalizadores, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección, etcétera.	Medio
C301103	Construcción de pesqueros y buques-factoría.	Medio
C301104	Construcción de estructuras flotantes: pantalanes flotantes, pontones, diques flotantes, embarcaderos flotantes, boyas, depósitos flotantes, grúas, boyas, botes, balsas inflables distintas de las de recreo, etcétera, construcción de plataformas de perforación flotantes o sumergibles, aerodeslizadores (excepto los de recreo), secciones para buques.	Medio
C301105	Servicios de apoyo a la construcción de buques y estructuras flotantes a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C301201	Fabricación de botes y balsas inflables.	Medio
C301202	Construcción de veleros provistos o no de motor auxiliar.	Medio
C301203	Servicios de apoyo a la construcción de embarcaciones de recreo y deporte a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C301209	Fabricación de otras embarcaciones de recreo y deporte: embarcaciones personales, canoas, kayaks, botes de remo, esquifes aerodeslizadores de recreo, motos acuáticas, embarcaciones de motor, etcétera.	Medio
C302001	Fabricación de locomotoras eléctricas, diésel, de vapor y de otros tipos, incluido vagones para ferrocarriles mineros.	Medio
C302002	Fabricación de vagones de pasajeros, furgones y vagones de plataforma autopropulsados de tranvía y de ferrocarril, vehículos autopropulsados de mantenimiento y de servicio para tranvías y ferrocarriles.	Medio
C302003	Fabricación de material rodante no autopropulsado para tranvías y ferrocarriles: vagones de pasajeros, furgones de carga, vagones cisterna, furgones y vagones de volteo, furgones taller, vagones grúa, tenderos, etcétera.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 37 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso:	Administración Integral de Riesgos	
	Proceso:	Gestión Integral de Riesgos	
	Subproceso:	Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

C302004	Fabricación de partes y piezas especiales de locomotoras y tranvías y de su material rodante: bogies, ejes y ruedas, frenos y piezas de frenos, ganchos y mecanismos de enganche, topes y piezas de topes, amortiguadores, bastidores de vagones y locomotoras, carrocerías, plataformas de intercomunicación, etcétera, incluido asientos para vagones de ferrocarril.	Medio
C302005	Fabricación de equipo mecánico y electromecánico de señalización, seguridad y control de tráfico para ferrocarriles, tranvías, carreteras, vías de navegación interiores, aparcamientos, aeropuertos, etcétera.	Medio
C302006	Servicios de apoyo a la fabricación de locomotoras y material rodante a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C303001	Fabricación de aeronaves para el transporte de mercancías o de pasajeros, para defensa militar, deporte u otros fines: aviones, helicópteros	Medio
C303002	Fabricación de planeadores, alas delta, dirigibles y globos de aire caliente.	Medio
C303003	Fabricación de naves espaciales y vehículos de lanzamiento de naves espaciales, satélites, sondas planetarias, estaciones orbitales y transbordadores incluidos misiles balísticos intercontinentales.	Medio
C303004	Fabricación de partes, piezas y accesorios para aeronaves de esta clase: ensambladuras principales, como fuselajes, alas, puertas, asientos para aeronaves, paneles de mando, trenes de aterrizaje, depósitos de combustible, góndolas, etcétera, hélices, rotores de helicóptero y palas de hélice propulsadas, motores del tipo utilizado generalmente en aeronaves, partes de turbopropulsores de reacción y de hélice para aeronaves.	Medio
C303005	Servicios de apoyo a la fabricación de aeronaves y naves especiales y maquinaria conexa a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C309101	Fabricación de motocicletas, velomotores y bicicletas con motor auxiliar.	Medio
C309102	Fabricación de motores para motocicletas, piezas, partes y accesorios de motocicletas incluidos sidecars.	Medio
C309103	Servicios de apoyo a la fabricación de motocicletas a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C309201	Fabricación de bicicletas no motorizadas y otros vehículos similares, como triciclos de reparto o para otros usos, tándems, bicicletas y triciclos para niños, fabricación de partes, piezas y accesorios de bicicletas.	Medio
C309202	Fabricación de sillas de ruedas para inválidos, motorizados o no, fabricación de partes, piezas y accesorios de sillas de ruedas para inválidos.	Medio
C309203	Fabricación de cochecitos para bebés.	Medio
C309204	Servicios de apoyo a la fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para inválidos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C309901	Fabricación de vehículos de propulsión manual: carritos para equipaje, carretillas, trineos, carritos para supermercados, etcétera.	Medio
C309902	Fabricación de vehículos de tracción animal: calesas, calesines, carrozas fúnebres, etcétera.	Medio
C309903	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C310001	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera.	Medio
C310002	Fabricación de muebles de metal y sus partes: para el hogar, oficina, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales y otros usos.	Medio
C310003	Fabricación de muebles de materiales plásticos y sus partes para cualquier uso (excepto muebles para uso médico o afines).	Medio
C310004	Fabricación de muebles de otros materiales y sus partes (excepto de cerámica, hormigón o piedra) para cualquier uso como: sillas y asientos de jardín.	Medio
C310005	Fabricación de colchones: colchones de muelles y rellenos o provistos de algún material de sustentación, colchones de caucho celular y de plástico sin forro, fabricación de bases de colchones.	Medio
C310006	Servicios de apoyo a la fabricación y acabado (tapizado de sillas y sillones, lacado, pintado, barnizado con muñequilla, etcétera) de muebles a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C321101	Producción de perlas labradas, piedras preciosas y semipreciosas labradas, incluida la producción de piedras de calidad industrial y de piedras preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas, talla de diamantes.	Medio
C321102	Fabricación de joyas de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas y semipreciosas.	Medio
C321103	Fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos o metales comunes chapados con metales preciosos: cubeterías, vajillas y servicios de mesa, artículos de tocador, artículos de escritorio y oficina, artículos de uso religioso, etcétera.	Medio
C321104	Fabricación de artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (excepto instrumentos y piezas de instrumentos): crisoles, espátulas, ánodos de galvanoplastia, etcétera.	Medio
C321105	Fabricación de monedas, incluidas monedas de curso legal, sean o no de metales preciosos.	Medio
C321106	Servicios de apoyo a la fabricación de joyas y artículos conexos como: el grabado de objetos personales de metales preciosos y de metales no preciosos, a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C321201	Fabricación de artículos de bisutería: anillos, brazaletes, collares y artículos de bisuterías similares de metales comunes chapados con metales preciosos, joyas que contienen piedras de imitación, como diamantes u otras gemas de imitación y similares, incluido la fabricación de correas de metal para relojes (excepto las de metales preciosos).	Medio
C321202	Servicios de apoyo a la fabricación de bisutería y artículos conexos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C322001	Fabricación de instrumentos de cuerda, instrumentos de cuerda con teclado, incluidos pianos automáticos, guitarras, etcétera.	Medio
C322002	Fabricación de órganos de tubo y teclado, incluidos armonios e instrumentos de teclado similares con lengüetas metálicas libres, cajas de música, organillos, órganos de vapor, etcétera.	Medio
C322003	Fabricación de instrumentos de viento: silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos sonoros de boca para llamada, acordeones e instrumentos similares, incluidas armónicas.	Medio
C322004	Fabricación de instrumentos de percusión: tambores, xilófonos, castañuelas, etcétera.	Medio
C322005	Fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos: metrónomos, diapasones de percusión y de boca, tarjetas, discos y platos para instrumentos mecánicos automáticos, etcétera.	Medio
C322006	Servicios de apoyo a la fabricación de instrumentos musicales a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C322009	Fabricación de otros instrumentos musicales, instrumentos musicales cuyo sonido se produce electrónicamente.	Medio
C323001	Fabricación de artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo: balones duros, blandos e inflables, raquetas, bates y mazos, esquís, fijaciones y bastones de esquí, botas de esquí, tablas de vela y de surf, patines de hielo, patines de ruedas, etcétera, equipo para gimnasio y de atletismo.	Medio
C323002	Fabricación de artículos para la pesca deportiva, caza, alpinismo: redes de mano, arcos y ballestas, guantes y tocados de cuero para la práctica de deportes.	Medio
C323003	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de deporte a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C324001	Fabricación de muñecos que representan personajes, animales de juguete, muñecas, piezas y accesorios (vestidos) para muñecas.	Medio
C324002	Fabricación de instrumentos musicales de juguete.	Medio
C324003	Fabricación de artículos para ferias de atracciones, juegos de mesa o juegos de salón, juegos accionados con monedas, billares, juegos de espejo, juegos de dados, juegos de casino, juegos electrónicos, ajedrez, etcétera.	Medio
C324004	Fabricación de juguetes con ruedas utilizables como vehículos, monopatines, incluidos bicicletas y triciclos de plástico.	Medio
C324005	Servicios de apoyo a la fabricación de juegos y juguetes a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C324009	Fabricación de otros juegos y juguetes: armas de juguetes, juguetes para mascotas, modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcciones, juegos de tablero, rompecabezas y artículos similares, naipes, etcétera.	Medio
C325011	Fabricación de hornos para laboratorios dentales, aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio.	Medio
C325012	Fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos y esterilizadores para laboratorio.	Medio
C325013	Fabricación de muebles, instrumentos, y aparatos para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, como: mesas de operaciones, camillas de reconocimiento médico, camas de hospital con dispositivos mecánicos, bisturí, alicates de cirugía, pinzas de cirugía, instrumentos de odontología (incluidos sillones de dentista con equipo odontológico), termómetros de uso médico, etcétera.	Medio
C325014	Fabricación de aparatos ortopédicos y próstéticos, ojos de cristal, dientes postizos, puentes, etcétera, en laboratorios médicos.	Medio
C325015	Fabricación de aparatos de mecanoterapia, máquinas de masaje	Medio
C325021	Fabricación de sabanillas, hilos y gasas estériles de uso quirúrgico.	Medio
C325022	Fabricación de empastes y cementos dentales (excepto adhesivos para dentaduras), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico	Medio
C325023	Fabricación de placas y tornillos para fijación de huesos, jeringuillas, agujas, catéteres, cánulas, etcétera.	Medio
C325024	Fabricación de productos oftálmicos, gafas, gafas de sol, lentes de graduación, lentes de contacto, anteojos de protección.	Medio
C325030	Servicios de apoyo a la fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C329011	Fabricación de sellos para fechar, cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar en relieve, membretes, aparatos de impresión manual, cintas preparadas para máquinas de escribir y almohadillas entintadas.	Medio
C329012	Fabricación de plumas y lápices de toda clase, sean o no mecánicos, incluido minas para lápices.	Medio
C329013	Fabricación de globos terráqueos y otros instrumentos, aparatos y modelos diseñados para demostraciones.	Medio
C329021	Fabricación de botones, broches de presión, corchetes de presión, cierres de cremallera (excepto metálicos).	Medio
C329022	Fabricación de encendedores sean o no mecánicos, eléctricos y de otro tipo incluido sus repuestos.	Medio
C329023	Fabricación de paraguas, sombrillas, bastones, bastones-asiento.	Medio
C329024	Fabricación de artículos de uso personal: pipas, vaporizadores de perfume, pelucas, barbas y cejas postizas, peines, pasadores para el cabello.	Medio
C329025	Fabricación de termos y otros recipientes herméticos para uso personal y doméstico.	Medio
C329031	Fabricación de equipo de protección y seguridad: ropa ignífuga y otras prendas de protección, cinturones de seguridad para instaladores y celadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones de uso ocupacional, salvavidas de corcho, cascos de plástico y otro equipo personal de seguridad de plástico (por ejemplo, cascos para deportes), ropa de protección para bomberos, cascos de metal y otro equipo personal de seguridad de metal, tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para nadar o para protegerse del ruido), máscaras de gas.	Medio
C329032	Fabricación de escobas y cepillos, incluidos cepillos que forman parte de máquinas, barredoras, mopas y plumeros mecánicos manuales, brochas, almohadillas y rodillos para pintar, escobillas de goma y otros cepillos, escobas, cepillos de calzado y de ropa, etcétera.	Medio
C329033	Fabricación de artículos de materiales animales: huesos, marfil, carey, plumas, huesos, tripas, vejigas, etcétera, incluido actividades de taxidermia.	Medio
C329034	Fabricación de ataúdes y urnas.	Medio
C329035	Fabricación de velas, cirios y artículos similares, manufacturas moldeadas de cera.	Medio
C329036	Fabricación de artículos de bronce y artículos de fantasía (piñatas).	Medio
C329039	Fabricación de otros artículos diversos: productos de tagua, artesanías de otros materiales (excepto plástico, porcelana, cerámica y madera), cedazos y cribas manuales	Medio
C329040	Servicios de apoyo a otras industrias manufactureras n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.	Medio
C331101	Servicios de reparación de: tanques, cisternas, depósitos, tambores, contenedores de metal y recipientes de metal, incluido la reparación de la chapa de calderas y radiadores de calefacción central a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	38 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

C331102	Servicios de reparación y mantenimiento de caños y tuberías a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331103	Servicios de reparación mediante servicios móviles de soldadura a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331104	Servicios de reparación y mantenimiento de generadores de vapor de agua y otros vapores, instalaciones auxiliares para generadores de vapor: condensadores, economizadores, recalentadores, recolectores y acumuladores de vapor, reactores nucleares (excepto separadores de isótopos), partes para calderas marinas o de potencia a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331109	Servicios de reparación y mantenimiento de otros productos elaborados de metal: carritos de compras y equipo de manejo de materiales, armas de fuego y municiones (incluida la reparación de escopetas deportivas y de recreo) a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331211	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y tractores de uso agropecuario, forestal y para la explotación maderera a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331212	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la minería, la construcción y la extracción de petróleo y gas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331213	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331214	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la producción de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331215	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la fabricación de papel a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331216	Servicios de reparación y mantenimiento de hornos para procesos industriales, maquinaria metalúrgica, herramientas y accesorios para cortar y conformar metales a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331217	Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, equipo de propulsión de fluidos y equipos afines, elementos de transmisión e impulsión a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331218	Servicios de reparación de válvulas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331291	Servicios de reparación y mantenimiento de máquinas y herramientas de oficina y contabilidad a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331292	Servicios de reparación de maquinaria de uso comercial, máquinas de venta automática, máquinas registradoras, equipo comercial de refrigeración y purificación de aire a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331293	Servicios de reparación y mantenimiento de motores distintos de los de vehículos automotores a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331299	Servicios de reparación y mantenimiento de otros tipos de maquinaria de uso especial de la división 28 (Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.): equipo de manipulación de materiales (equipo de elevación y manipulación, carga y descarga) y otras herramientas de mano motorizadas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331301	Servicios de reparación y mantenimiento del equipo de medición, prueba, navegación y control a cambio de una retribución o por contrato: instrumentos de motores de aeronaves, equipo de medición de emisiones de vehículos automotores, instrumentos meteorológicos, equipo de ensayo e inspección de propiedades físicas, eléctricas y químicas, instrumentos de inspección, instrumentos de detección y vigilancia de radiación.	Bajo
C331302	Servicios de reparación y mantenimiento de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico a cambio de una retribución o por contrato: equipo de tomografía por resonancia magnética, ultrasonidos de uso médico, marcapasos, aparatos para ruidos, electrocardiógrafos, equipo electrónico de endoscopia, aparatos de irradiación.	Bajo
C331303	Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico de la clase si se utilizan principalmente con fines comerciales, a cambio de una retribución o por contrato como: binoculares, microscopios (excepto los electrónicos y protónicos), telescopios, prismas y lentes (excepto las oftálmicas), equipo fotográfico.	Bajo
C331401	Servicios de reparación y mantenimiento de transformadores de fuerza y de distribución, transformadores para usos especiales, motores eléctricos, generadores y motores generadores, convertidores eléctricos como: rectificadores e inversores a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331402	Servicios de reparación y mantenimiento de dispositivos y aparatos de conmutación, relés y controles industriales, dispositivos de cableado portadores de corriente y dispositivos de cableado no portadores de corriente para circuitos eléctricos a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331403	Servicios de reparación y mantenimiento de equipo de iluminación (aluminado) eléctrico a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331409	Servicios de reparación y mantenimiento de otros equipos eléctricos: baterías primarias y de almacenamiento, etcétera a cambio de una retribución o por contrato: multímetros, electrómetros etcétera.	Bajo
C331501	Servicios de reparación y mantenimiento corriente de buques a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331502	Servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331503	Servicios de reparación y mantenimiento de locomotoras y vagones (excepto la reconstrucción o conversión en fábrica) a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331504	Servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves (excepto la conversión, el reacondicionamiento y la reconstrucción en fábrica) a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331505	Servicios de reparación y mantenimiento de motores de aeronaves a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331506	Servicios de reparación de vagones y vagones de tracción animal a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331901	Servicios de reparación de redes de pesca, incluido su remiendo, cordajes, aparejos, lonas y lonas impermeables, sacos de almacenamiento de abonos y productos químicos a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331902	Servicios de reparación o reacondicionamiento de paletas, toneles, barricas y equipo similar de madera a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331903	Servicios de reparación de máquinas tragamonedas y otros juegos accionados con monedas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C331904	Servicios de restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C332001	Servicios de instalación de maquinaria industrial en plantas industriales, equipo de control de procesos industriales, actividades de mecánicos instaladores, montaje de máquinas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
C332002	Servicios de desmantelamiento de maquinaria y equipo en gran escala.	Bajo
C332009	Servicios de instalación de otros tipos de equipo industrial a cambio de una retribución o por contrato, como: equipo de comunicaciones, ordenadores centrales y similares, equipo de irradiación, equipo electromédico, eléctrico, etcétera, incluido la instalación de equipo para boleras.	Bajo
D351001	Operación de instalaciones de generación de energía eléctrica, por diversos medios: térmica (turbina de gas o diésel), nuclear, hidroeléctrica, solar, mareal y de otros tipos incluso de energía renovable.	Alto
D351002	Operación de sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica (que constan de postes, medidores y cableado), que transportan la energía eléctrica recibida desde las instalaciones de generación o transmisión hacia el consumidor final.	Alto
D351003	Actividades de agentes de energía eléctrica que organiza la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros. Gestión de intercambiadores eléctricos.	Alto
D352001	Producción de gas para su suministro mediante la destilación del carbón a partir de subproductos de la agricultura o a partir de desechos.	Alto
D352002	Fabricación de combustibles gaseosos con un valor calorífico específico, mediante la purificación, la mezcla y otros procesos de gases de diversos tipos, incluido el gas natural.	Alto
D352003	Actividades de transporte, distribución y suministro de combustibles gaseosos de cualquier tipo por medio de un sistema de tuberías, venta de gas a los usuarios por medio de tuberías, actividades de los agentes o corredores que venden gas a través de sistemas de distribución operados por otros y Actividades de bolsas de productos básicos y mercados de capacidad de transporte para combustibles gaseosos.	Alto
D353001	Producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para calefacción, para la producción de energía y para otros fines.	Medio
D353002	Producción y distribución de aire refrigerado.	Medio
E360001	Producción y distribución de agua fría con fines de refrigeración. Incluye la producción de hielo, incluido hielo para la elaboración de productos alimenticios y para otros fines (p. ej., para refrigeración).	Medio
E360002	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera	Medio
E360003	Desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés.	Medio
E370000	Operación de canales de riego.	Medio
E381100	Actividades de gestión de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales	Alto
E382102	Recolección de desechos sólidos no peligrosos (basura) en una zona delimitada: residuos de hogares y empresas por medio de contenedores	Medio
E382103	Actividades de recolección de desechos peligrosos: sustancias explosivas, oxidantes, inflamables, tóxicas, irritantes, carcinógenas, corrosivas o infecciosas y otras sustancias y preparados nocivos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente como: aceites usados de buques o garajes, residuos biológicos peligrosos, pilas y baterías usadas	Alto
E382200	Actividades de operación de rellenos sanitarios para la eliminación de desechos no peligrosos	Alto
E382201	Actividades de tratamiento de desechos orgánicos para su transformación. Incluye la producción de compost con desechos orgánicos.	Alto
E382202	Operación de instalaciones para el tratamiento de desechos peligrosos, tratamiento y eliminación de animales tóxicos vivos y muertos y otros desechos contaminados	Alto
E383001	Actividades de procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos y de otros artículos para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico	Alto
E390001	Recuperación de metales que contienen los desechos de material fotográfico	Alto
E390002	Descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de contaminación utilizando	Alto
E390003	Actividades de descontaminación de instalaciones o terrenos industriales, incluidos los nucleares	Alto
E390009	Otras actividades especializadas de control de la contaminación, incluido la remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluida su detonación).	Alto
F410010	Construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.	Alto
F410020	Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeropuertos, puertos y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes	Alto
F410030	Montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar.	Alto
F421011	Calle, carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones.	Alto
F421012	Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.	Alto
F421020	Construcción de líneas de ferrocarril y de metro.	Alto
F421031	Construcción de túneles.	Alto
F421032	Construcción de puentes y viaductos.	Alto
F422011	Construcción de obras de Ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos.	Alto
F422012	Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.	Alto
F422020	Construcción de obras civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones	Alto
F429011	Construcción de vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas y diques.	Alto
F429012	Dragado de vías de navegación.	Alto
F429092	Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.	Alto
F429093	Subdivisión (Lotización) de tierras con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).	Alto
F431100	Demolición o derribo de edificios y otras estructuras.	Alto

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 39 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025		

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

F431201	Limpieza de terrenos de construcción.	Alto
F431202	Movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.	Alto
F431203	Perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares.	Alto
F431204	Construcción de drenaje de terrenos de construcción incluido tierras agrícolas o forestales.	Alto
F431205	Preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril (destape de minas) y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas.	Alto
F432101	Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante.	Bajo
F432102	Instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos.	Bajo
F432103	Instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos.	Bajo
F432201	Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped.	Bajo
F432202	Instalación de canalización (conductos).	Bajo
F432901	Instalación, reparación y el mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción.	Bajo
F432902	Instalación, reparación y el mantenimiento de pararrayos en edificios u otros proyectos de construcción.	Bajo
F432903	Sistemas de limpieza por aspiración en edificios u otros proyectos de construcción.	Bajo
F432904	Aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones en edificios u otros proyectos de construcción.	Bajo
F433010	Aplicación en edificios y otros proyectos de construcción de yeso y estuco para interiores y exteriores, con los materiales de enlustrar correspondientes.	Bajo
F433020	Instalación de puertas (excepto automáticas y giratorias), ventanas, marcos de puertas y ventanas. Instalación de accesorios de cocinas, armarios empotrados, escaleras, mobiliario de tiendas y similares de madera u otros materiales, Acabados interiores como techos, cubierta de madera de paredes, mamparas móviles, etcétera.	Bajo
F433031	Instalación de cerámicas baldosas, losas y losetas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, accesorios de cerámica para cocinas, parqué y otros revestimientos de madera para pisos, alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.	Bajo
F433032	Instalación de papel tapiz.	Bajo
F433033	Instalación de parquet y otros revestimientos de madera para paredes y pisos en edificios u otros proyectos de construcción.	Bajo
F433041	Pintura interior o exterior de edificios. Incluye pintura de obras de ingeniería civil.	Bajo
F433042	Instalación de vidrios, espejos, etcétera.	Bajo
F433091	Limpieza de edificios nuevos después de su construcción.	Bajo
F433099	Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.: Instalación de interiores de tiendas, casas móviles, embarcaciones, etcétera.	Bajo
F439011	Actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.	Bajo
F439012	Trabajos de tratamiento de la humedad de edificios y de impermeabilización.	Bajo
F439013	Montaje de piezas erección de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero.	Bajo
F439014	Construcción de chimeneas y hornos industriales.	Bajo
F439015	Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.	Bajo
F439016	Construcción de cubierta de techos y tejados de edificios residenciales.	Bajo
F439020	Alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario.	Bajo
F439091	Construcción de piscinas al aire libre.	Bajo
F439092	Limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.	Bajo
F439093	Construcción de obras subterráneas: profundización (perforación) de pozos.	Bajo
G451001	Venta de vehículos nuevos y usados: vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados como: ambulancias y minibuses, camiones, remolques y semirremolques, vehículos de acampada como: caravanas y autocaravanas, vehículos para todo terreno (jeeps, etcétera), incluido la venta al por mayor y al por menor por comisionistas.	Bajo
G451002	Subasta de automóviles.	Bajo
G452001	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores: parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías. Incluye el tratamiento anti óxido, pinturas a pistola o brocha a los vehículos y automotores, la instalación de partes, piezas y accesorios que no se realiza como parte del proceso de fabricación (parlantes, radios, alarmas, etcétera).	Medio
G452002	Mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos (llantas) y tubos (Vulcanizadoras).	Medio
G452003	Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, etcétera.	Medio
G453000	Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos). Incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.	Bajo
G454001	Venta de motocicletas, incluso ciclomotores (velomotores), tricimotos.	Medio
G454002	Venta de partes, piezas y accesorios para motocicletas (incluido por comisionistas y compañías de venta por correo).	Medio
G454003	Actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas.	Medio
G461001	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados.	Bajo
G461002	Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales, y productos químicos industriales, incluidos abonos.	Bajo
G461003	Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción.	Bajo
G461004	Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves.	Bajo
G461005	Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería.	Bajo
G461006	Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero.	Bajo
G461007	Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco.	Bajo
G461008	Actividades de casas de subastas al por mayor.	Bajo
G461009	Intermediarios del comercio de productos diversos.	Bajo
G462011	Venta al por mayor de cereales (granos) y semillas.	Bajo
G462012	Venta al por mayor de frutos y semillas oleaginosas.	Bajo
G462014	Venta al por mayor de desechos, residuos y productos derivados usados para alimentar animales (forraje), incluye materias primas agrarias.	Medio
G462015	Venta al por mayor de flores y plantas.	Bajo
G462019	Venta al por mayor de otras materias primas agropecuarias.	Bajo
G462021	Venta al por mayor de animales vivos.	Medio
G462022	Venta al por mayor de cueros, pieles y otros productos animales.	Medio
G463011	Venta al por mayor de banano y plátano.	Bajo
G463012	Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.	Bajo
G463013	Venta al por mayor de papa y tubérculos.	Bajo
G463014	Venta al por mayor de café, cacao, té y especias.	Bajo
G463021	Venta al por mayor de productos lácteos, incluido helados, bolos, etcétera.	Bajo
G463022	Venta al por mayor de huevos y productos a base de huevos.	Bajo
G463023	Venta al por mayor de aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal.	Bajo
G463031	Venta al por mayor de carne y productos cárnicos (incluidas las aves de corral).	Bajo
G463032	Venta al por mayor de camarón y langostinos.	Bajo
G463033	Venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca.	Bajo
G463091	Venta al por mayor de arroz.	Bajo
G463092	Venta al por mayor de azúcar, chocolate y productos de confitería.	Bajo
G463093	Venta al por mayor de productos de panadería y repostería.	Bajo
G463094	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (jugos, gaseosas, agua mineral, etcétera).	Bajo
G463095	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación.	Alto
G463097	Venta al por mayor de alimento para mascotas (animales domésticos).	Bajo
G463099	Venta al por mayor de otros productos comestibles (enlatados y conservas).	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	40 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

G464111	Venta al por mayor de hilos (hilados), lanas y tejidos (telas).	Bajo
G464112	Venta al por mayor de lencería para el hogar cortinas, visillos, mantelería, toallas y diversos artículos domésticos.	Bajo
G464113	Venta al por mayor de artículos de mercaderías: agujas, hilo de costura, botones, cierres, cintas, encajes, alfileres, etcétera.	Bajo
G464121	Venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportivas.	Bajo
G464122	Venta al por mayor de accesorios de vestir guantes, corbatas, incluye paraguas y tirantes.	Bajo
G464131	Venta al por mayor de calzado.	Bajo
G464132	Venta al por mayor de artículos de cuero (con pelo natural).	Bajo
G464911	Venta al por mayor de electrodomésticos y aparatos de uso doméstico: refrigeradoras, cocinas, lavadoras, etcétera. Incluye equipos de televisión, estéreos (equipos de sonido), equipos de grabación y reproductores de CD y DVD, cintas de audio y video CDs, DVD grabadas.	Bajo
G464912	Venta al por mayor de artículos y accesorios fotográficos y ópticos (lentes de sol, binoculares, lupas).	Bajo
G464913	Venta al por mayor de muebles de hogar, colchones y alfombras.	Bajo
G464914	Venta al por mayor de equipos de iluminación.	Bajo
G464921	Venta al por mayor de productos de perfumería, cosméticos (productos de belleza) artículos de uso personal (jabones).	Bajo
G464922	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluso veterinarios.	Bajo
G464923	Venta al por mayor de productos medicinales (naturistas).	Bajo
G464924	Venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, dentales y artículos ortopédicos.	Bajo
G464991	Venta al por mayor de artículos de madera, corcho, mimbre etcétera.	Bajo
G464992	Venta al por mayor de bicicletas, partes y accesorios incluyen los artículos deportivos.	Bajo
G464993	Venta al por mayor de material de papelería, libros, revistas, periódicos.	Bajo
G464994	Venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje.	Bajo
G464995	Venta al por mayor de artículos de porcelana, cristalería, plástico, etcétera	Bajo
G464996	Venta al por mayor de artículos de limpieza.	Bajo
G464997	Venta al por mayor de relojes, joyas y bisutería.	Bajo
G464999	Venta al por mayor de otros artículos de uso doméstico: juegos y juguetes, instrumentos musicales y partituras, etcétera.	Bajo
G465101	Venta al por mayor de computadoras y equipo periférico.	Bajo
G465102	Venta al por mayor de programas informáticos (software).	Bajo
G465201	Venta al por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y de impresión.	Bajo
G465202	Venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación.	Bajo
G465203	Venta al por mayor de cintas y disquetes y discos magnéticos y ópticos (CD, DVD) de sonido y de video no grabadas.	Bajo
G465301	Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios: arados, esparcadoras de estiércol, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en la avicultura y la apicultura, tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, segadoras de césped de todo tipo, etcétera.	Bajo
G465911	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina: calculadora, máquinas de escribir, contadora de monedas, excepto computadoras y equipo informático.	Bajo
G465912	Venta al por mayor de muebles de oficina.	Bajo
G465921	Venta al por mayor de máquinas herramienta controladas o no por computadora para la industria textil, cuero y otras industrias, incluye la venta al por mayor de sus partes y piezas.	Bajo
G465922	Venta al por mayor de maquinaria para la minería y construcción	Bajo
G465923	Venta al por mayor de máquinas y herramientas para la metalurgia	Bajo
G465924	Venta al por mayor de máquinas para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (Incluso para hoteles y restaurantes), máquinas para lavar, secar y sellar botellas, incluye la venta al por mayor de sus partes y piezas.	Bajo
G465991	Venta al por mayor de equipo de transporte (lanchas, aviones, trenes, etcétera.) excepto vehículos motorizados, motocicletas y bicicletas.	Bajo
G465992	Venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición y precisión.	Bajo
G465993	Venta al por mayor de equipo eléctrico como: motores eléctricos, transformadores, (incluye bombas para líquidos), cables, conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.	Bajo
G465994	Venta al por mayor de equipo médico y equipo de laboratorio.	Bajo
G465995	Venta al por mayor de equipo de seguridad.	Bajo
G465999	Venta al por mayor de máquinas herramienta de cualquier tipo y para cualquier material: madera, acero, etcétera. La venta de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, el comercio, la navegación y otros servicios. Incluye venta al por mayor de robots para cadenas de montaje, armas, etcétera.	Bajo
G466101	Venta al por mayor de petróleo crudo.	Alto
G466102	Venta al por mayor de combustibles sólidos: carbón, carbón vegetal, leña, madera turba.	Alto
G466103	Venta al por mayor de combustibles líquidos nafta, gasolina, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites, gases licuados de petróleo, butano y propano.	Alto
G466201	Venta al por mayor de minerales metalíferos ferrosos y no ferrosos	Alto
G466202	Venta al por mayor de productos semiacabados de metales ferrosos y no ferrosos n.c.p.	Alto
G466203	Venta al por mayor de oro y otros metales preciosos.	Alto
G466311	Venta al por mayor de madera no trabajada (en bruto) y productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados.	Medio
G466312	Venta al por mayor de pintura, barnices y lacas.	Medio
G466313	Venta al por mayor de materiales de construcción: piedra, arena, grava, cemento, etcétera.	Medio
G466314	Venta al por mayor de papel tapiz y revestimiento de pisos (baldosas, linóleo).	Medio
G466315	Venta al por mayor de vidrio plano y espejos.	Medio
G466321	Venta al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos	Bajo
G466322	Venta al por mayor de aparatos, accesorios de calefacción y calentadores de agua.	Bajo
G466323	Venta al por mayor de equipo sanitario y fontanería (bañeras, inodoros, lavabos, tocadores y otra porcelana sanitaria) incluye artículos para la instalación sanitaria: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.	Bajo
G466911	Venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda cáustica, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón, etcétera.	Alto
G466912	Venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola.	Alto
G466921	Venta al por mayor de materiales plásticos en formas primarias, caucho, fibras textiles, etcétera.	Bajo
G466922	Venta al por mayor del papel y cartón.	Bajo
G466923	Venta al por mayor de piedras preciosas, productos abrasivos y otros minerales.	Bajo
G466930	Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.	Alto
G466940	Venta al por mayor de otros productos metálicos elaborados, (excepto maquinaria y equipo), excepto los prestados a comisión o por contrato.	Alto
G469000	Venta al por mayor de diversos productos sin especialización.	Bajo
G471101	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.	Bajo
G471102	Venta al por menor de gran variedad de productos en supermercados, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.	Bajo
G471900	Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que no predominan los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, actividades de venta de: prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, artículos de joyería y bisutería, juguetes, artículos de deporte, etcétera.	Bajo
G472101	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.	Bajo
G472102	Venta al por menor de lácteos en establecimientos especializados.	Bajo
G472103	Venta al por menor de huevos en establecimientos especializados.	Bajo
G472104	Venta al por menor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca en establecimientos especializados.	Bajo
G472105	Venta al por menor de productos de panadería, confitería y repostería en establecimientos especializados.	Bajo
G472106	Venta al por menor de carne y productos cárnicos (incluidos los de aves de corral) en establecimientos especializados.	Bajo
G472109	Venta al por menor de otros productos alimenticios en establecimientos especializados.	Bajo
G472201	Venta al por menor de bebidas no alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados, bolos, helados, hielo, etcétera.	Bajo
G472202	Venta al por menor de bebidas alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	41 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

G472300	Venta al por menor de tabaco y productos de tabaco en establecimientos especializados.	Bajo
G473001	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas en establecimientos especializados.	Alto
G473002	Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores en establecimientos especializados.	Alto
G474111	Venta al por menor de computadoras y equipo periférico computacional en establecimientos especializados.	Bajo
G474112	Venta al por menor de programas informáticos no personalizados, incluidos videojuegos, incluye consolas de videojuegos en establecimientos especializados.	Bajo
G474113	Venta al por menor de equipos de telecomunicaciones: celulares, tubos electrónicos, etcétera. Incluye partes y piezas en establecimientos especializados.	Bajo
G474200	Venta al por menor de equipos de: radio, televisión y estereofónicos, reproductores y grabadores de CD y DVD en establecimientos especializados.	Bajo
G475101	Venta al por menor de telas, lanas y otros hilados para tejer, artículos de mercería (aguja e hilo de coser) en establecimientos especializados.	Bajo
G475102	Venta al por menor de artículos textiles: sábanas, toallas, juegos de mesa y otros artículos textiles	Bajo
G475201	Venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje)	Bajo
G475202	Venta al por menor de pinturas, barnices y lacas en establecimientos especializados.	Bajo
G475203	Venta al por menor de vidrio plano y espejos en establecimientos especializados.	Bajo
G475204	Venta al por menor de materiales de construcción como: ladrillos, ripio, cemento, madera, etcétera en establecimientos especializados.	Bajo
G475205	Venta al por menor de equipo sanitario y material de fontanería: cañerías, conexiones, tuberías de caucho, accesorios, grifos y material de calefacción y calefones en establecimientos especializados.	Bajo
G475209	Venta al por menor especializada de otros artículos de ferretería: saunas (baños de calor seco y vapor), artículos de plástico y de caucho, etcétera en establecimientos especializados.	Bajo
G475301	Venta al por menor de alfombras, tapices, moquetas, cortinas, visillos y tapetes en establecimientos especializados.	Bajo
G475302	Venta al por menor de papel tapiz y revestimientos de pisos en establecimientos especializados.	Bajo
G475901	Venta al por menor de muebles de uso doméstico, colchones y somieres en establecimientos especializados.	Bajo
G475902	Venta al por menor de artículos de iluminación en establecimientos especializados.	Bajo
G475903	Venta al por menor de utensilios de uso doméstico, cubiertos, vajilla, cristalería, plásticos y objetos de porcelana y de cerámica en establecimientos especializados.	Bajo
G475904	Venta al por menor de artículos de madera, desechables, corcho y mimbre en establecimientos especializados.	Bajo
G475905	Venta al por menor de electrodomésticos en establecimientos especializados: refrigeradoras, cocinas, microondas, etcétera.	Bajo
G475906	Venta al por menor de instrumentos musicales y partituras en establecimientos especializados.	Bajo
G475909	Venta al por menor de otros enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p. incluido sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de cables blindados y cajas fuertes, sin servicio de instalación ni de mantenimiento en establecimientos especializados	Bajo
G476101	Venta al por menor de libros de todo tipo en establecimientos especializados.	Bajo
G476102	Venta al por menor de periódicos en establecimientos especializados.	Bajo
G476103	Venta al por menor de artículos de oficina y papelería como lápices, bolígrafos, papel, etcétera, en establecimientos especializados.	Bajo
G476200	Venta al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos y casetes de música, cintas de video y DVD, cintas y discos en blanco en establecimientos especializados.	Bajo
G476300	Venta al por menor de artículos de deporte, de pesca y de acampada, embarcaciones y bicicletas en establecimientos especializados.	Bajo
G476400	Venta al por menor de juegos y juguetes de todos los materiales en establecimientos especializados.	Bajo
G477111	Venta al por menor de prendas de vestir y peletería en establecimientos especializados.	Bajo
G477112	Venta al por menor de accesorios de vestir como: guantes, corbatas, tirantes, incluye paraguas etc.. en establecimientos especializados.	Bajo
G477121	Venta al por menor de calzado, material de zapatería (plantillas, taloneras, suela y artículos análogos) en establecimientos especializados.	Bajo
G477122	Venta al por menor de artículos de cuero y sustitutos, incluido accesorios de viaje, excepto prendas de vestir en establecimientos especializados.	Bajo
G477201	Venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.	Bajo
G477202	Venta al por menor de productos naturistas en establecimientos especializados.	Bajo
G477203	Venta al por menor de instrumentos y aparatos medicinales y ortopédicos en establecimientos especializados.	Bajo
G477204	Venta al por menor de productos veterinarios en establecimientos especializados.	Bajo
G477205	Venta al por menor de perfumes, artículos cosméticos y de uso personal en establecimientos especializados (pañales).	Bajo
G477311	Venta al por menor de equipo fotográfico y de precisión, en establecimientos especializados.	Bajo
G477312	Venta al por menor de equipo óptico y actividades de las ópticas en establecimientos especializados.	Bajo
G477321	Venta al por menor de flores, plantas y semillas en establecimientos especializados, incluso arreglos florales.	Bajo
G477322	Venta al por menor de fertilizantes, balanceados y abonos en establecimientos especializados.	Bajo
G477323	Venta al por menor de mascotas y alimento para mascotas en establecimientos especializados.	Bajo
G477391	Venta al por menor de recuerdos, sellos, monedas, artículos religiosos y artesanía en establecimientos especializados.	Bajo
G477392	Actividades de galerías de arte comerciales en establecimientos especializados.	Bajo
G477393	Venta al por menor de fuel, gas en bombonas, carbón y leña para uso doméstico en establecimientos especializados.	Bajo
G477394	Venta al por menor de relojes y joyas en establecimientos especializados.	Bajo
G477395	Venta al por menor de recargas y tarjetas electrónicas en establecimientos especializados.	Bajo
G477396	Venta al por menor de productos para fiestas infantiles en establecimientos especializados.	Bajo
G477399	Venta al por menor de productos no alimenticios n.c.p.: materiales de limpieza, armas y municiones, etcétera, en establecimientos especializados.	Bajo
G477401	Venta al por menor de libros de segunda mano en establecimientos especializados.	Bajo
G477402	Venta al por menor de antigüedades en establecimientos especializados.	Bajo
G477409	Otros tipos de actividades de venta al por menor de artículos de segunda mano, usados, incluidas actividades de casas de subastas de estos artículos en establecimientos especializados.	Bajo
G478100	Venta al por menor de alimentos, bebidas y productos del tabaco en puestos de venta o mercados.	Bajo
G478200	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	Bajo
G478900	Venta al por menor de productos de audio y video en puestos de venta o mercado como: alfombras, tapices, libros, juegos y juguetes, aparatos electrodomésticos grabaciones de música, video, etcétera.	Bajo
G479100	Venta al por menor de cualquier tipo de producto por correo, por internet, incluido subastas por internet, catálogo, teléfono, televisión y envío de productos al cliente.	Bajo
G479901	Venta al por menor de cualquier tipo de producto no realizada en almacenes ni puestos de mercado: venta directa o por vendedores a domicilio incluido la venta mediante máquinas expendedoras, etcétera.	Bajo
G479902	Venta al por menor por comisionistas (no dependientes de comercios)	Bajo
G479903	Venta directa de combustibles (combustible de calefacción, leña, etcétera) con entrega en el domicilio del cliente.	Bajo
H491100	Transporte de pasajeros por ferrocarriles interurbanos, incluye servicios de coches cama y coches restaurante integrados en los servicios de las compañías de ferrocarril.	bajo
H491200	Transporte de carga por líneas principales y secundarias de ferrocarril.	Bajo
H492101	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano que pueden abarcar líneas de autobús, tranvía, trolebús, metro, ferrocarril elevado, líneas de transporte entre la ciudad y el aeropuerto o la estación etcétera. El transporte se realiza por rutas establecidas siguiendo normalmente un horario fijo, y el embarque y desembarque de pasajeros en paradas establecidas. Incluye la explotación de funiculares, teleféricos, etcétera, que formen parte del sistema de transporte urbano.	Bajo
H492102	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera. El transporte se realiza por rutas establecidas siguiendo normalmente un horario fijo, y el embarque y desembarque de pasajeros en paradas establecidas. Incluye la explotación de funiculares, teleféricos, etcétera, que formen parte del sistema de transporte suburbano.	Bajo
H492201	Actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia servicios de viajes contratados, excursiones y otros servicios ocasionales de transporte en autobús, tricimotos, servicios de enlace con aeropuertos.	Bajo
H492202	Servicios de taxis.	Bajo
H492203	Servicios de teleféricos, funiculares, telesillas y telecabinas, si no forman parte de sistemas de transporte urbano o suburbano.	Bajo
H492204	Actividades de alquiler de automóviles privados con conductor.	Bajo
H492205	Servicios de autobuses escolares y autobuses para el transporte de empleados.	Bajo
H492206	Transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana o animal.	Bajo
H492301	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	Bajo
H492302	Servicio de alquiler de camiones con conductor.	Bajo
H492303	Transporte de carga en vehículos de tracción animal o humana.	Bajo
H492304	Servicios de mudanzas de muebles.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión:	Pág.
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025	01	42 de 49

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

H493000	Servicio de estaciones de bombeo, transporte de gases, líquidos, agua, lechada y otros productos por tuberías.	Alto
H501101	Transporte mar y no regular, de cabotaje, regular y no regular, de pasajeros; explotación de embarcaciones de excursión, de crucero o de turismo, explotación de transbordadores, taxis acuáticos, etcétera.	Alto
H501102	Alquiler de embarcaciones de placer con tripulación para el transporte marítimo.	Alto
H501201	Transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de carga.	Alto
H501202	Transporte de barcas, plataformas petrolíferas, etc., remolcadas o empujadas por remolcadores.	Alto
H501203	Alquiler de embarcaciones con tripulación para el transporte marítimo (incluido el costero) de mercancías.	Alto
H502101	Transporte de pasajeros por ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores, incluidos puertos interiores.	Medio
H502102	Alquiler de embarcaciones de placer con tripulación para el transporte por vías de navegación interiores.	Medio
H502201	Transporte de carga por ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores, incluidos puertos interiores.	Medio
H502202	Alquiler de embarcaciones con tripulación para el transporte de mercancías por: ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores.	Medio
H511001	Transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios establecidos.	Bajo
H511002	Vuelos panorámicos y turísticos incluye actividades generales de aviación, como: transporte de pasajeros por clubes aéreos con fines de instrucción o de recreo.	Bajo
H511003	Alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores para el transporte de pasajeros, vuelos contratados (chárter) para pasajeros.	Bajo
H512001	Transporte aéreo de carga con itinerarios y horarios establecidos.	Bajo
H512002	Alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores para el transporte de carga.	Bajo
H512003	Transporte espacial y lanzamiento de satélites y vehículos espaciales.	Medio
H521000	Actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: explotación de silos de granos, almacenes para mercancías diversas, cámaras frigoríficas, tanques de almacenamiento, etcétera. Incluye la congelación por corriente de aire, almacenamiento de productos en zonas francas.	Medio
H522101	Servicios relacionados con el transporte terrestre de pasajeros, animales o carga: explotación de terminales, estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías.	Medio
H522102	Actividades relacionadas con administración y operaciones de servicios de: carreteras, puentes, túneles, aparcamientos o garajes, aparcamientos para bicicletas.	Medio
H522103	Actividades de remolque y asistencia en carreteras.	Medio
H522104	Actividades de licuefacción de gas para facilitar su transporte.	Medio
H522200	Actividades relacionadas con el transporte acuático de pasajeros, animales o carga: explotación de instalaciones terminales, como puertos y malecones, explotación de esclusas de vías de navegación interiores, etcétera, actividades de navegación, prácticas y atracada, actividades de gabaraje y salvamento, incluye actividades de faros.	Medio
H522301	Actividades relacionadas con el transporte aéreo de pasajeros, animales o carga: explotación de instalaciones terminales, como terminales aéreas, etc. Actividades aeroportuarias y de control de tráfico aéreo. Actividades de servicio en tierra realizadas en aeropuertos, etcétera.	Medio
H522302	Servicios de prevención y extinción de incendios en los aeropuertos.	Medio
H522400	Carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado, estiba y desestiba, incluye carga y descarga de vagones ferroviarios de carga.	Medio
H522901	Servicios transitorios de organización o coordinación de operaciones de transporte y flete por tierra, mar y aire.	Medio
H522902	Actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución	Medio
H522903	Actividades de agentes de aduanas	Medio
H531000	Servicios de recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correos, incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes. La actividad puede realizarse en uno o varios medios de transporte propios (transporte privado) o de transporte público.	Bajo
H532000	Servicios de recolección, clasificación, transporte y entrega (nacional o internacional) de correspondencia ordinaria y paquetes (que cumplan determinadas especificaciones) por parte de empresas no sujetas a la obligación de servicio universal. La actividad puede realizarse en uno o varios medios de transporte propios (transporte privado) o de transporte público.	Bajo
H551001	Incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes y la entrega a domicilio.	Bajo
H551002	Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos, hosterías.	Bajo
H551009	Servicios de alojamiento prestados por moteles.	Bajo
I551009	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes	Bajo
I552000	Provisión de alojamiento en campamentos, parques para caravanas, campamentos recreativos y campamentos de caza y de pesca para estancias cortas. Espacio e instalaciones para vehículos de recreo. Se incluye refugios o simples instalaciones de acampada para plantar tiendas o pernoctar en sacos de dormir.	Bajo
I559001	Servicio de residencias de estudiantes, dormitorios escolares, albergues para trabajadores, casas de huéspedes e internados.	Bajo
I559002	Servicios de coches cama ferroviarios.	Bajo
I561001	Restaurantes, cevicherías, pizzerías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.	Bajo
I561002	Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera	Bajo
I561003	Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante, mediante un vehículo motorizado o carro no motorizado, vendedores de helados en carros móviles, carritos ambulantes de comida incluye la preparación de comida en puestos de mercados.	Bajo
I561004	Servicios de restaurantes y bares en conexión con transporte cuando son proporcionadas por unidades independientes: bares del aeropuerto, bares terminales terrestres, etcétera.	Bajo
I562100	Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, buffet) en la localización especificada por el cliente (abastecedores de eventos).	Bajo
I562901	Actividades de contratistas de servicio de comidas (por ejemplo, para compañías de transporte catering).	Bajo
I562902	Servicios de comedores de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares, cantinas o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas, hospitales o escuelas) en régimen de concesión.	Bajo
I563001	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coteleñas, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs.	Bajo
I563002	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera.	Bajo
J581101	Publicación de libros, folletos impresos, diccionarios, enciclopedias y similares, atlas, mapas y planos. Incluye la venta de espacios publicitarios.	Bajo
J581102	Publicación de libros en formato de audio y de enciclopedias en CD-ROM.	Bajo
J581200	Publicación de: guías de direcciones, postales, guías telefónicas, registros oficiales, jurisprudencia (ley), vademécum farmacéuticos, etcétera. Incluye venta de espacios publicitarios.	Bajo
J581301	Actividades de publicación y edición de periódicos, incluidos los publicitarios con una periodicidad mayor a cuatro veces por semana. Esta información puede ser editada en formato impresos o electrónicos, incluido Internet.	Bajo
J581302	Actividades de edición y publicación de las programaciones de radio y televisión. Incluso la venta de espacios publicitarios.	Bajo
J581901	Publicación (incluida la edición on-line) de catálogos de fotografías, grabados, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, folletos, cartones, reproducciones de obras de arte, publicidad y otro material impreso.	Bajo
J581902	Publicación de estadísticas en línea y otra información.	Bajo
J582000	Actividades de publicación de programas informáticos comerciales (no personalizados): sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones, juegos informáticos para todas las plataformas.	Bajo
J591100	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, Producción programas y anuncios de televisión.	Bajo
J591201	Actividades de postproducción, como: edición, rotulación, subtítulo, créditos subtítulos para sordos, gráficos, animación y efectos especiales producidos por ordenador, transferencia de película a cinta	Bajo
J591202	Actividades de reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines. Se incluyen actividades de archivos cinematográficos, etcétera.	Bajo
J591300	Actividades de distribución de películas, cintas de video, DVD y productos similares a cines, cadenas y emisoras de televisión y exhibidores. Se incluyen adquisición de los derechos de distribución de películas, cintas de video y DVD.	Bajo
J591400	Proyección de películas cinematográficas y cintas de video en cines, al aire libre o en otros locales de proyección y actividades de cineclubes.	Bajo
J592001	Actividades de producción de grabaciones matrices originales de sonido, como cintas magnetofónicas, CD.	Bajo
J592002	La publicación, lanzamiento, promoción y distribución de grabaciones de sonido para comerciantes mayoristas, minoristas o directamente para el público.	Bajo
J592003	Actividades de grabación de sonido en estudio o en otros lugares, incluida la producción de programas de radio grabados (es decir, no emitidos en directo).	Bajo
J592004	Actividades de bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, etcétera.	Bajo
J592005	Edición de música, es decir, actividades de: adquisición y registro de los derechos de autor de composiciones musicales, promoción, autorización y utilización de esas composiciones en grabaciones, en la radio, en la televisión, en películas, en interpretaciones en vivo, en medios impresos y en otros medios, distribución de grabaciones de sonido a mayoristas o minoristas o directamente al público, incluye la edición de libros de música y partituras.	Bajo
J601001	Actividades de emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de programas sonoros al público, a entidades afiliadas o a suscriptores.	Bajo
J601002	Actividades de cadenas de radio, es decir, la reunión de programas sonoros y su transmisión a los afiliados o suscriptores por el aire, por cable o por satélite.	Bajo
J602001	Actividades de creación del programa completo de una cadena de televisión para un canal, desde la compra de los componentes del programa (películas, documentales, etcétera.) hasta la producción propia de los componentes del programa auto producidos (noticias locales, reportajes en vivo) o una combinación de las dos opciones. El programa completo de televisión puede ser emitido por las unidades de producción o bien producirse para su transmisión por terceros distribuidores, como compañías de emisión por cable o proveedores de televisión por satélite, incluye la programación de canales de video a la carta.	Bajo
J602002	Actividades de transmisión de datos integrados con emisiones de televisión.	Bajo
J611001	Actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas, como: operación y mantenimiento de sistemas de conmutación y transmisión para suministrar servicios de comunicaciones de punto a punto por líneas alámbricas, por microondas o por una combinación de líneas alámbricas y conexiones por satélite.	Bajo
J611002	Actividades de operación en sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para la distribución de datos y señales de televisión).	Bajo
J611003	Actividades de compra en derechos de acceso y capacidad de red a los propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.	Bajo
J611004	Actividades de suministro en acceso a Internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones alámbricas.	Bajo
J612001	Operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas. Incluye las actividades de mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y de telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas.	Bajo
J612002	Actividades de compra de acceso y capacidad de red concedida por los dueños y operadores de las redes y el abastecimiento de servicios de telecomunicaciones inalámbricas (excepto el satélite) que utilizan esta capacidad a empresas y hogares.	Bajo
J612003	Actividades de suministro de acceso a Internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas.	Bajo
J613001	Actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite, actividades de suministro de acceso a Internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones por satélite.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefes de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 43 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025		

MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS

Macroproceso:	Administración Integral de Riesgos
Proceso:	Gestión Integral de Riesgos
Subproceso:	Administración de Riesgo Ambiental y Social.

	Actividades de transmisión de consumidores por sistemas de comunicación directa por satélite de programas visuales, sonoros o de texto recibidos de redes de cable o estaciones de televisión o cadenas de radio locales. (Las unidades clasificadas en esa clase no producen por lo general material de programación).	Bajo
J613002	Suministro de estaciones especializadas de telecomunicaciones, como detección por satélite, telemetría de comunicaciones y utilización de estaciones de radar.	Bajo
J619001	Operación de estaciones terminales de comunicaciones por satélite e instalaciones conexas operacionalmente conectadas con uno o varios sistemas de comunicación de telecomunicaciones y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones por satélite.	Bajo
J619003	Suministro de acceso a Internet por redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de Internet, como el acceso telefónico a Internet, etc.	Bajo
J619004	Actividades de renta de servicios de telecomunicaciones (suministro de servicios telefónicos y de Internet en instalaciones abiertas al público: cabinas telefónicas y cibercafés.)	Bajo
J619005	Suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de telecomunicaciones existentes: suministro de servicios telefónicos por Internet (Voip; Voice over Internet Protocol).	Bajo
J619006	Actividades de gestión y consultoría para la transmisión de datos.	Bajo
J619009	Otras actividades de telecomunicaciones.	Bajo
J620101	Actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches de corrección), bases de datos y páginas web.	Bajo
J620102	Adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente .	Bajo
J620210	Actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones.	Bajo
J620220	Servicios de gestión y manejo in situ de sistemas informáticos y/o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y de apoyo conexas.	Bajo
J620901	Actividades relacionadas a la informática como: recuperación en casos de desastre informático, instalación de programas Informáticos.	Bajo
J620902	Actividades de instalación (montaje) de computadores personales.	Bajo
J631101	Suministro de infraestructura para servicios de hospedaje, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas. Incluye actividades especializadas de hospedaje, como: hospedaje de sitios web, aplicaciones, servicios de transmisión de secuencias de datos por Internet, etc.	Bajo
J631102	Actividades de procesamiento y suministro de servicio de registro de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes, generación de informes especializados a partir de datos facilitados por los clientes.	Bajo
J631103	Servicios de alojamiento.	Bajo
J631104	Suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.	Bajo
J631201	Operación de sitios web que funcionan como portales de Internet, como los sitios de medios de difusión que proporcionan contenidos que se actualizan periódicamente y los sitios que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener amplias bases de datos de direcciones de Internet y de contenidos en un formato que facilite la búsqueda.	Bajo
J639100	Actividades de consorcios y agencias de noticias que suministran noticias, fotografías y artículos periodísticos a los medios de difusión.	Bajo
J639900	Otras actividades de servicios de información n.c.p.: servicios de información telefónica, búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrato, selección de noticias, de recortes de prensa, etcétera.	Bajo
K641100	Actividades de administración de fondos de inversión, de monedas nacionales.	Bajo
K641901	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos. La concesión de crédito puede adoptar diversas formas, como préstamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc. Las actividades realizadas por bancos, compañías financieras, instituciones de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. Las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades.	Bajo
K641902	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos. La concesión de crédito puede adoptar diversas formas, como préstamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc. Las actividades son realizadas por entidades financieras monetarias diferentes de los bancos centrales, como: cajas de ahorros, cooperativas de crédito y actividades de giro postal.	Bajo
K641903	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos. La concesión de crédito puede adoptar diversas formas, como préstamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc. Esas actividades son realizadas en general por Instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, como las sociedades de cartera.	Bajo
K642000	Actividades de entidades jurídicas organizadas para la mancomunidad de valores u otros activos financieros, sin gestión, en nombre de accionistas o beneficiarios. Las carteras se adaptan a especificaciones concretas para lograr determinadas características.	Bajo
K643000	Actividades de arrendamiento que cubre aproximadamente toda la vida útil prevista de un activo y en el que el arrendatario adquiere prácticamente todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos relacionados con la propiedad del activo, que puede o no ser objeto de traspaso. Esa modalidad de arrendamiento cubre la totalidad o la práctica totalidad de los costos, incluidos intereses.	Bajo
K649100	Actividades de otorgamiento de crédito de instituciones dedicadas a la intermediación monetaria en las que el crédito puede adopter diferentes modalidades: préstamo de dinero, préstamo de valores, etc. Proporcionando los servicios de financiamiento para comercio internacional, provisión de financiamiento a largo plazo para la industria a través de bancos Industriales, concesión de crédito a los consumidores.	Bajo
K649201	Actividades de otorgamiento fues del cual el otorgamiento de créditos para vivienda por instituciones especializadas no reciben depósitos, se incluyen actividades realizadas por las casas de empeño y montes de piedad.	Bajo
K649202	Otras actividades de servicios financieros consistentes principalmente en modalidades de distribución de fondos distintos de la concesión de préstamos: activdad de emisión de bonos, emisión de pólizas de seguros, opciones y otros instrumentos de cobertura y actividades de compañías de liquidación por adelantado.	Bajo
K649901	Actividades de inversión por cuenta propia, como las de compañías de capital riesgo, clubes de inversión, etcétera.	Bajo
K649902	Actividades de contratos de anualidad de seguros de seguros de vida, seguros de invalidez y seguros de doble indemnización (tengan o no un componente importante de ahorro).	Bajo
K651100	Suministros de servicios de seguros distintos de los seguros de vida: seguros de accidentes y contra incendios, seguros médicos, seguros de viajes, seguros de cosas, seguros de transporte por carretera, marítimo y aéreo, seguros contra pérdidas pecuniarias y de responsabilidad civil.	Bajo
K651201	Servicios de seguro de medicina pre pagada.	Bajo
K651202	Gestión y supervisión de la totalidad o una parte de los riesgos de pólizas de seguros existentes emitidas originariamente por otras compañías de seguros.	Bajo
K652000	Actividades de entidades jurídicas (es decir, de fondos, planes y/o programas) organizadas para proporcionar prestaciones de jubilación existiendo un vínculo entre los miembros de los planes de pensiones y las contribuciones de los empleados, las prestaciones definidas y planes individuales en los que las prestaciones dependen de las contribuciones del afiliado. Se incluyen las siguientes actividades: Planes de prestaciones sociales para los empleados, fondos y planes de pensiones, planes de jubilación.	Bajo
K653000	Gestión y supervisión de los mercados financieros por entidades distintas de las autoridades públicas, como: mercado (bolsas) de contratos de productos básicos, mercado (bolsas) de futuros, mercado (bolsas) de valores, mercados bursátiles, mercado (bolsas) de opciones sobre acciones o sobre productos básicos, etcétera.	Bajo
K661201	Actividades de oficinas de cambio.	Bajo
K662102	Operaciones en los mercados financieros por cuenta ajena (por ejemplo, correduría de bolsa) y actividades conexas. Incluye actividades de contratos de productos básicos y derivados, así como de futuros, opciones y otros instrumentos.	Bajo
K661901	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p., como: actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito.	Bajo
K661902	Actividades de servicios de asesoramiento en inversiones y corredores de valores.	Bajo
K661903	Servicios de administración fiduciaria y de custodia a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
K662100	Actividades de prestación de servicios administrativos relacionados con los seguros, como la tasación y liquidación de reclamaciones, tasación de siniestros, evaluación de riesgos y daños, tasación de averías y pérdidas. Incluye la liquidación de solicitudes de indemnización.	Bajo
K662200	Actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros.	Bajo
K662900	Actividades estrechamente relacionadas con seguros y fondos de pensiones (excepto el ajuste de reclamaciones y las actividades de agentes de seguros) de salvalmientes de seguros, servicios actuariales, etc.	Bajo
K663000	Actividades de personas, empresas y otras entidades que gestionan carteras y fondos a cambio de una retribución o por contrato. Se incluyen las siguientes actividades: gestión de fondos de pensiones, gestión de fondos mutuos de inversión y gestión de otros fondos de inversión.	Bajo
L80100	Compra -venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas	Medio
L80200	Explotación de campamentos residenciales para casas móviles.	Medio
L80300	Promoción de proyectos de construcción (promoción inmobiliaria) para su posterior explotación, es decir, para alquilar espacio en esos edificios.	Medio
L80400	Construcción y parcelación de propiedades inmobiliarias en lotes, sin mejora de los terrenos.	Medio
L80500	Actividades de agentes y corredores inmobiliarios.	Bajo
L80600	Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
L80700	Administración de bienes inmuebles (es decir, aplicación de una tributación o p. contrato.	Bajo
L80800	Servicios de tasación inmobiliaria.	Bajo
M60200	Actividades de agentes inmobiliarios neutrales que garantizan el cumplimiento de todas las condiciones de una transacción inmobiliaria (inmobiliarias).	Bajo
M60300	Actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos legales, procesos penales y en procedimientos laborales.	Bajo
M609100	Actividades de notarios públicos, prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades, patentes y derechos de autor, testamentos, testigos, fideicomisos, etcétera.	Bajo
M609100	Otras actividades de ejecutores judiciales, alguaciles, árbitros, examinadores y mediadores.	Bajo
M609100	Otras actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos (derecho constitucional, administrativo, fiscal, etcétera).	Bajo
M609200	Actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades.	Bajo
M609200	Actividades de preparación o auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas.	Bajo
M609200	Actividades de preparación de las declaraciones tributarias de las personas y empresas.	Bajo
M609200	Otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría	Bajo
M701000	Supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, asumiendo la planificación estratégica, organizativa y operativa de las decisiones de la compañía o empresa.	Bajo
M702001	Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de relaciones públicas y comunicaciones.	Bajo
M702002	Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de actividades de cabildeo (grupos de presión (lobbies)).	Bajo
M702002	Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: uso de medios o procedimientos de comunicación, programas de contabilidad, costos y procedimientos de control presupuestario.	Bajo
M702003	Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, control y control administrativo, información administrativa, etcétera.	Bajo
M702004	Actividades de asesoramiento técnico de arquitectura en diseño de edificios y dibujo de planos de construcción.	Bajo
M711011	Actividades de asesoramiento técnico de arquitectura en planificación urbana y arquitectura paisajista.	Bajo
M711012	Actividades de asesoramiento técnico de arquitectura en diseño de edificios y estructuras, procesos y sistemas y asesoría de ingeniería para maquinaria, procesos y plantas industriales.	Bajo
M711021	Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.	Bajo
M711023	Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ordenación hídrica.	Bajo
M711024	Elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, ingeniería de sistemas de ingeniería y en ingeniería de sistemas.	Bajo

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

M711025	Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción.	Bajo
M711026	El ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etcétera.	Bajo
M711029	Otras actividades de diseño y asesoría de ingeniería.	Bajo
M711031	Actividades de topografía (agrimensura, medición de tierras y límites), actividades de estudios hidrológicos y actividades de estudios de subsuelo.	Bajo
M711032	Actividades cartográficas y de información espacial.	Bajo
M711033	Actividades de estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.	Bajo
M711090	Otras actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	Bajo
M712011	Realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos: ensayos acústicos y de vibraciones, ensayos de calificación, fiabilidad y análisis de defectos.	Bajo
M712012	Actividades de análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera.	Bajo
M712013	Actividades de ensayos en el campo de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos.	Bajo
M712014	Actividades de ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, a su resistencia, espesor, durabilidad, radiactividad, etcétera.	Bajo
M712015	Actividades de ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire y del agua etcétera.	Bajo
M712016	Actividades de ensayos de ensayos radiográficos de soldaduras y juntas y rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico, etcétera.	Bajo
M712091	Actividades de certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves, contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera.	Bajo
M712092	Pruebas periódicas de seguridad vial de vehículos automotores.	Bajo
M712093	Actividades de análisis y pruebas relacionadas a campos científicos.	Bajo
M712094	Actividades de laboratorios policiales.	Bajo
M712099	Otras actividades de ensayos y análisis técnicos: ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (de aeronaves, de presas, etcétera).	Bajo
M721011	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología de: ADN/ARN, genómica, farmacogenómica, sondas genéticas, ingeniería genética, secuenciación y amplificación de ADN y ARN, patrones de expresión génica el uso de tecnología antisense, vectores genéticos y de ARN, terapia genética y vectores virales.	Bajo
M721012	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología de: proteínas y otras moléculas secuenciación, síntesis e ingeniería de proteínas y péptidos (que incluye hormonas de gran tamaño molecular), mejora de métodos de liberación de drogas de gran tamaño, proteómica, aislamiento y purificación de proteínas, señalización e identificación de receptores celulares.	Bajo
M721013	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología de: cultivos e ingeniería celulares y de tejidos, ingeniería tisular (que incluyen implantes de tejido e ingeniería biomédica) en fusión celular, vacunas/estimulantes del sistema inmune, manipulación embrionaria.	Bajo
M721014	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la técnicas de proceso biotecnológicos: fermentación mediante el uso de biorreactores, procesamiento biológico, biodecantación, biopulping, bioblanqueo, biodesulfurización, biorremediación, biofiltración y fitorremediación.	Bajo
M721015	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la Bioinformática: construcción de bases de datos genómicas, secuencias de proteínas, modelos de procesos biológicos complejos que incluyen biología de sistemas.	Bajo
M721016	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la Nanobiotecnología: aplicación de técnicas y procesos de nano/micro fabricación para la construcción de aparatos para el estudio de biosistemas y aplicaciones en liberación de drogas, diagnósticos, etcétera.	Bajo
M721021	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas (física, química, biología, geología, astronomía)	Bajo
M721022	Investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología.	Bajo
M721023	Investigación y desarrollo en ciencias médicas.	Bajo
M721024	Investigación y desarrollo en ciencias agropecuarias.	Bajo
M721025	Investigación y desarrollo en ciencias interdisciplinarias centrados principalmente en las ciencias naturales y la ingeniería.	Bajo
M721029	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y la ingeniería (propiedad intelectual, secreto comercial, patentes, etcétera).	Bajo
M722001	Investigación y desarrollo en ciencias sociales.	Bajo
M722002	Investigación y desarrollo en humanidades.	Bajo
M722009	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades e interdisciplinarias.	Bajo
M731001	Creación e inserción de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, Internet y otros medios de difusión.	Bajo
M731002	Creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre en: carteles, tableros, boletines y carteleros, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y buses, actividades de perifoneo, etcétera.	Bajo
M731003	Representación de medios de difusión, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea.	Bajo
M731004	Realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoramiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de materiales o muestras de publicidad.	Bajo
M731005	Alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias, etcétera.	Bajo
M731009	Otros servicios de publicidad n.c.p.	Bajo
M732001	Estudios sobre las posibilidades de comercialización (mercados potenciales), la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y los hábitos de compra de los consumidores con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de los resultados.	Bajo
M732002	Encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos de los resultados de esas encuestas.	Bajo
M741001	Diseño de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como de otros efectos personales e enseres domésticos.	Bajo
M741002	Diseño industrial, es decir creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización, el valor y la apariencia de los productos, incluyendo la determinación de los materiales, la construcción, el mecanismo, la forma, el color y el acabado del producto, teniendo en cuenta las características y necesidades humanas y consideraciones relacionadas con la seguridad, el atractivo en el mercado, la eficiencia en la producción, la distribución, la utilización, y la facilidad de mantenimiento.	Bajo
M741003	Actividades de diseñadores gráficos.	Bajo
M741004	Actividades de decoradores de interiores.	Bajo
M741009	Otras actividades especializadas de diseño.	Bajo
M742001	Realización de retratos fotográficos para pasaportes, actos académicos, bodas, etcétera, incluido las filmaciones en video de acontecimientos.	Bajo
M742002	Realización de fotografías para anuncios comerciales, para editoriales, y para actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo, actividades de fotógrafos de prensa.	Bajo
M742003	Realización de fotografía especializada como: fotografía aérea, fotografía submarina, fotografía médica, etcétera.	Bajo
M742004	Actividades de revelado, impresión, ampliación de fotografías y películas de los clientes, laboratorios de revelado de películas e impresión de fotografías	Bajo
M742009	Otras actividades de fotografía: montaje de diapositivas, microfilmación de documentos, etcétera.	Bajo
M749011	Actividades de traducción e interpretación.	Bajo
M749012	Actividades de corretaje empresarial, gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales y excluidas las actividades de corretaje inmobiliario.	Bajo
M749013	Actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).	Bajo
M749014	Actividades de tasación para antigüedades, joyas, etcétera, distintas de la tasación de inmuebles y de la relacionada con los seguros.	Bajo
M749015	Actividades de pronóstico del tiempo (previsión meteorológica).	Bajo
M749019	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas: redacción, diseños detallados realizados por dibujantes arquitectónicos, lectura de contadores de gas, agua y energía eléctrica, auditoría de efectos e información sobre fletes, medidores de cantidades de obra (certificación de obra), etcétera.	Bajo
M749021	Actividades de consultoría de seguridad.	Bajo
M749022	Actividades de consultoría de agronomía.	Bajo
M749023	Actividades de consultoría ambiental.	Bajo
M749024	Actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.	Bajo
M749029	Otros tipos de consultoría técnica.	Bajo
M749090	Actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etcétera, a editores, productores, etcétera.	Bajo
M750001	Actividades de atención médica y control de animales, excluido los domésticos. Estas actividades son llevadas a cabo por veterinarios cualificados que prestan servicios en hospitales veterinarios así como también en establecimientos agropecuarios, a domicilio, en consultorios, quirófanos privados y en otros lugares.	Bajo
M750002	Actividades de atención médica y control de animales domésticos. Estas actividades son llevadas a cabo por veterinarios cualificados que prestan servicios en hospitales veterinarios así como también en establecimientos agropecuarios, en perreras, a domicilio, en consultorios, quirófanos privados y en otros lugares.	Bajo
M750003	Actividades de asistentes de veterinario u otro personal veterinario auxiliar.	Bajo
M750004	Actividades clínicas patológicas y otras actividades de diagnóstico relacionadas con los animales.	Bajo
M750005	Actividades de veterinaria que requieren la utilización de ambulancia.	Bajo
M771000	Actividades de alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, camionetas, remolques y vehículos de recreo. (sin conductor).	Bajo
M772101	Alquiler de embarcaciones de recreo, canoas y veleros.	Bajo
M772102	Alquiler de bicicletas.	Bajo
M772103	Alquiler de hamacas de playa y sombrillas (parasoles).	Bajo
M772104	Alquiler de esquís.	Bajo
M772109	Alquiler de otros tipos de equipo de deporte, alas delta con motor y sin motor, etcétera.	Bajo
M772200	Alquiler de cintas de video, discos, CD, DVD, etcétera.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 45 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

N772901	Alquiler de productos textiles, prendas de vestir y calzado.	Bajo
N772902	Alquiler de muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico.	Bajo
N772903	Alquiler de joyas, instrumentos musicales, material de escenografía y de vestuario.	Bajo
N772904	Alquiler de libros, periódicos y revistas.	Bajo
N772909	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos: maquinaria y equipo de bricolaje, por ejemplo: herramientas para reparaciones domésticas, flores y plantas, equipo electrónico de uso doméstico, etcétera.	Bajo
N773011	Alquiler con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: motores y turbinas, máquinas herramienta, equipo de minería y de extracción de petróleo.	Bajo
N773012	Alquiler con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones.	Bajo
N773013	Alquiler con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: equipo de medición y control.	Bajo
N773014	Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal sin operadores: tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas.	Bajo
N773015	Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo para la construcción e Ingeniería civil sin operadores: camiones grúa, andamios y plataformas de trabajo, sin montaje ni desmantelamiento.	Bajo
N773016	Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operador: mobiliario de oficina, computadoras y equipo periférico, máquinas copiadoras, máquinas de escribir y máquinas de procesamiento de texto, máquinas registradoras, calculadoras electrónicas, etcétera.	Bajo
N773019	Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operador: mobiliario de oficina, computadoras y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias.	Bajo
N773021	Alquiler con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor de motocicletas, caravanas, furgonetas de acampada (campers), etcétera.	Bajo
N773022	Alquiler con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor de vehículos ferroviarios.	Bajo
N773023	Alquiler con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operador: barcos y buques comerciales.	Bajo
N773024	Alquiler con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operador: aeronaves, globos de aire caliente.	Bajo
N773031	Alquiler de construcciones móviles temporales para alojamiento u oficinas.	Bajo
N773032	Alquiler de contenedores.	Bajo
N773033	Alquiler de paletas.	Bajo
N773034	Alquiler de animales: rebaños, caballos de carreras, etcétera.	Bajo
N774001	Alquiler de productos de propiedad intelectual (excepto obras protegidas por derechos de autor, como libros o programas informáticos).	Bajo
N774002	Recepción de regalías o derechos de licencia por la utilización de: franquicias, entidades patentadas, marcas de fábrica o de comercio o marcas de servicios y nombres comerciales.	Bajo
N774003	Recepción de regalías o derechos de licencia por la utilización de: prospección, explotación y evaluación de recursos minerales.	Bajo
N774009	Otras actividades de arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derecho de autor.	Bajo
N781000	Actividades de búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal, incluida la colocación o búsqueda de ejecutivos, y actividades de las agencias y oficinas de selección de actores, por ejemplo, para obras de teatro y Actividades de agencia de colocación por Internet (On line).	Bajo
N782000	Suministro de trabajadores para las actividades de los clientes por períodos limitados de tiempo con el fin de reemplazar a empleados de los clientes o complementar temporalmente su fuerza de trabajo, cuando los trabajadores suministrados son empleados de las propias agencias de empleo temporal. Las unidades clasificadas en esta clase no se encargan de la supervisión directa de sus empleados en los lugares de trabajo de los clientes.	Bajo
N783000	Suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes. La provisión de recursos humanos se realiza por lo general a largo plazo o de forma permanente, y las unidades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos. Las unidades clasificadas aquí constituyen los empleadores oficiales de los empleados, lo que respecto a la nómina, los impuestos y otros aspectos fiscales y de recursos humanos, pero no se encargan de la dirección ni de la supervisión del trabajo de esos empleados.	Bajo
N791100	Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.	Bajo
N791200	Actividad de Operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados (tours) pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales, espectáculos teatrales, musicales o deportivos.	Bajo
N799001	Prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera.	Bajo
N799002	Prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad.	Bajo
N799003	Actividades de venta de boletos para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento.	Bajo
N799004	Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo.	Bajo
N799005	Actividades de promoción turística.	Bajo
N801001	Servicios de vehículos blindados (transporte de valores).	Bajo
N801002	Servicios de escolta (guardespaldas).	Bajo
N801003	Servicios de guardias de seguridad.	Bajo
N801009	Otras actividades de seguridad privada: detector de mentiras (polígrafo), huellas dactilares, etcétera.	Bajo
N802001	Actividades de sistemas de alarma: sistemas de alarmas electrónicos de seguridad contra robos y contra incendios, incluido su instalación y mantenimiento. La unidad que lleva a cabo esta actividad puede dedicarse también a la venta de estos sistemas de seguridad.	Bajo
N802002	Actividades de instalaciones, reparación, reconstrucción y ajuste de dispositivos mecánicos o eléctricos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes. La unidad que lleva a cabo esta actividad puede dedicarse también a la venta de estos dispositivos mecánicos o eléctricos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes.	Bajo
N803000	Actividades de investigadores privados, independientemente del tipo de cliente y de la finalidad de la investigación, servicios de investigación y de detectivos y otras actividades de investigación.	Bajo
N811000	Prestación de una combinación de servicios de apoyo en las instalaciones de los clientes, como limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de la basura, mantenimiento y vigilancia, envío de correo, recepción, lavandería y servicios conexos, a fin de facilitar el funcionamiento de las instalaciones. Las unidades clasificadas en esta clase proporcionan personal para la realización de estas actividades de apoyo, pero no participan en las actividades principales de los clientes ni son responsables de ellas.	Bajo
N812100	Limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios, estudios profesionales, locales comerciales, profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales como: oficinas, casas y departamentos, fábricas, establecimientos comerciales e instituciones, consisten sobre todo en la limpieza de interiores, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas, como ventanas y pasadizos.	Bajo
N812911	Actividades de limpieza exterior de edificios de todo tipo, como oficinas, fábricas, establecimientos comerciales, instituciones, locales comerciales, profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales (multifamiliares).	Bajo
N812912	Actividades de limpieza especializada de edificios, como limpieza de ventanas, limpieza de chimeneas y hogares de chimenea, hornos, incineradores, limpieza de maquinaria industrial, calderas, conductos de ventilación, extractores de aire, actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.	Bajo
N812991	Servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.	Bajo
N812992	Limpieza de trenes, autobuses, aeronaves, etcétera.	Bajo
N812993	Limpieza del interior de camiones cisterna y de buques petroleros.	Medio
N812994	Actividades de desinfección, desratización y exterminio de plagas.	Medio
N812995	Actividades de barrido de calles, retirada de nieve y hielo.	Bajo
N812999	Otras actividades de limpieza: limpieza de botellas, etcétera.	Bajo
N813011	Plantación, cuidado y mantenimiento de parques y jardines para: viviendas con jardín de uso privado o comunitario, edificios públicos y semipúblicos (hospitales, escuelas, edificios administrativos, iglesias, etcétera), edificios industriales y comerciales.	Bajo
N813012	Plantación, cuidado y mantenimiento de parques y jardines para: terrenos municipales (parques, zonas verdes, cementerios, etcétera) y ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvía, vías de navegación interior, puertos).	Bajo
N813021	Plantación, cuidado y mantenimiento de vegetación en edificios (azoteas, fachadas, patios interiores), terrenos deportivos (campos de fútbol, campos de golf, etcétera), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo.	Bajo
N813022	Plantación, cuidado y mantenimiento de vegetación en agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, cursos de agua, sistemas de aguas residuales).	Medio
N813023	Actividades de mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas como la plantación de plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y el deslumbramiento.	Bajo
N821100	Actividades de prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corrientes, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
N821901	Servicios de apoyo de secretaría, transcripción de documentos y otros servicios de secretaría.	Bajo
N821902	Alquiler de apartados de correo y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).	Bajo
N821903	Actividades de fotocopia y realización de duplicados.	Bajo
N821909	Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en Offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa, y otros servicios especializados de oficina, diseño de procesos (cyanotipia, blueprinting), etcétera.	Bajo
N822001	Actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones (call - center).	Bajo
N822002	Actividades de centros que realizan llamadas, usando técnicas similares, para vender o promocionar bienes o servicios a clientes potenciales, realizar estudios de mercado o encuestas de opinión pública y actividades similares para los clientes.	Bajo
N823000	Organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.	Bajo
N829101	Actividades de cobro de cantidades adeudadas y entrega de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de deudas o facturas.	Bajo
N829102	Actividades de recopilación de información, como historiales de crédito y de empleo de personas e historiales de crédito de empresas, y suministro de esa información a instituciones financieras, empresas de venta al por menor y otras entidades que necesitan poder evaluar la solvencia de esas personas y empresas.	Bajo
N829201	Actividades de envasado y empaquetado a cambio de una retribución o por contrato, con intervención o no de procesos automatizados: embotellado de líquidos, incluidos alimentos y bebidas, envasado o empaquetado de sólidos (embalaje con plástico de burbujas, recubrimiento con papel aluminio, etcétera).	Bajo
N829202	Actividades de etiquetado, estampado e impresión.	Bajo
N829209	Otras actividades de envasado y empaquetado: actividades de empaquetado de envíos y envoltura de regalos.	Bajo
N829901	Actividades de elaboración de actas textuales y registro en taquidactilado de estos textos, en directo y en transcripción de los materiales correspondientes, como: servicios de redacción de actas judiciales o de registro en estenotipia, servicios públicos de estenografía.	Bajo
N829902	Actividades de subtítulo simultáneo para sordos en tiempo real de retransmisiones en directo por televisión, reuniones, conferencias, etcétera.	Bajo
N829903	Servicios de organización de la recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrato, servicios de recuperación. Otras actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no clasifican en otra parte: servicio de recogida de monedas de parquímetros, servicios de anillados y plastificados, preclasificación de correo, impresión de código de barras, codificación de la dirección, programas de fidelización, subasta por Internet, etcétera.	Bajo
O841101	Desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales.	Bajo
O841102	Administración y supervisión de los asuntos fiscales: aplicación de los sistemas tributarios, recaudación de derechos e impuestos sobre bienes e investigación de casos de evasión de impuestos.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 46 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025			

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

0841103	Administración de aduanas.	Bajo
0841104	Ejecución presupuestaria y administración de fondos públicos (hacienda) y de la deuda pública: obtención y recepción de fondos y fiscalización de su desembolso.	Bajo
0841105	Aplicación de la política general de investigación y desarrollo (civiles) y administración de los fondos correspondientes.	Bajo
0841106	Administración y gestión de los servicios generales de planificación económica, social y de estadística en los diversos niveles de la administración pública.	Bajo
0841211	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en salud	Bajo
0841212	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en educación, cultura y deporte	Bajo
0841213	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en esparcimiento	Bajo
0841214	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en medio ambiente	Bajo
0841215	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en vivienda	Bajo
0841216	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en servicios sociales	Bajo
0841291	Actividades de administración de programa de suministro de agua potable.	Bajo
0841292	Actividades de administración de servicios de recolección y eliminación de desperdicios.	Bajo
0841311	Administración y regulación pública, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	Bajo
0841312	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de la ordenación de tierras.	Bajo
0841313	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de energía y minería.	Bajo
0841314	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de infraestructura.	Bajo
0841315	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de transporte.	Bajo
0841316	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de comunicaciones.	Bajo
0841317	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de hoteles y turismo.	Bajo
0841318	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de comercio al por mayor y al por menor.	Bajo
0841391	Administración de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a mejorar los resultados económicos y de los fondos correspondientes.	Bajo
0841392	Administración de las cuestiones laborales de carácter general y aplicación de medidas de desarrollo regional, por ejemplo: medidas tendientes a reducir el desempleo.	Bajo
0842101	Administración y funcionamiento del ministerio de relaciones exteriores de las misiones diplomáticas, consulares acreditadas en el extranjero y ante organizaciones internacionales	Bajo
0842102	Gestión de asuntos relacionados con el comercio exterior, la financiación internacional y cuestiones de carácter técnico.	Bajo
0842103	Suministro de ayuda a otros países, sea o no canalizado a través de organismos internacionales.	Bajo
0842104	Suministro de asistencia militar a otros países.	Bajo
0842201	Administración, supervisión y gestión de asuntos y fuerzas de defensa militar del ejército de tierra, marina, fuerza aérea y espacial como: actividades de fuerzas de reserva y auxiliares del sistema de defensa, logística militar (abastecimiento de equipo, suministros, etcétera), actividades sanitarias para el personal militar en campaña.	Bajo
0842202	Actividades de mandos y fuerzas de ingeniería, transporte, comunicaciones, inteligencia, suministro de materiales, personal y otras fuerzas conexas no destinados al combate.	Bajo
0842203	Actividades de administración, gestión y el respaldo de fuerzas de defensa civil, prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia y la ejecución de maniobras con la participación de instituciones civiles y de la población.	Bajo
0842204	Administración de políticas de investigación y desarrollo relacionadas con la defensa y los fondos correspondientes.	Bajo
0842301	Administración y dirección de fuerzas de policía, regulares y auxiliares que dependen de las autoridades públicas, de fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera y de otras fuerzas especiales de policía entre cuyas funciones se cuentan la ordenación del tráfico, el registro de extranjeros y el mantenimiento de ficheros de detenidos.	Bajo
0842302	Prevención y extinción de incendios: administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos que dependen de las autoridades públicas que realizan actividades de prevención y extinción de incendios, rescate de personas y animales, asistencia en desastres cívicos, inundaciones, accidentes de tráfico, etcétera.	Bajo
0842303	Administración y funcionamiento de tribunales civiles, administrativos y penales, de tribunales militares y del sistema judicial en general, incluido el desempeño de funciones de representación jurídica y asistencia letrada en nombre del sector público y en nombre de terceros, cuando hay fondos o servicios públicos previstos con ese objeto.	Bajo
0842304	Administración de prisiones y prestación de servicios correccionales, incluidos los de rehabilitación, independientemente de que su administración y gestión se encomiende a unidades públicas o a unidades privadas a cambio de una retribución o por contrato.	Bajo
0842305	Actividades de abastecimiento de suministros para su utilización en situaciones de emergencia interna en tiempos de paz causadas por desastres.	Bajo
0843000	Financiación y administración de los programas de servicios públicos de seguridad social: seguros de enfermedad, contra accidentes laborales y de desempleo, pensiones de jubilación, programas que cubren la pérdida de ingresos en casos de maternidad, incapacidad temporal, viudez, etcétera.	Bajo
P851011	La educación preprimaria o inicial (es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivos, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad diseñada principalmente para introducir a los niños y niñas, desde los tres años hasta los cinco años de edad en un entorno educativo de tipo escolar, es decir, servir de puente entre el hogar y el medio escolar).	Bajo
P851012	Educación preprimaria o inicial especial, para alumnos con discapacidad.	Bajo
P851021	Educación primaria (desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes, está compuesta por siete años de estudios, comprende el impartir formación académica y otras tareas relacionadas a los estudiantes de primero hasta séptimo de básica, que proporcionan una sólida educación para lectura, escritura y matemáticas, así como un nivel elemental de comprensión de disciplinas como: historia, geografía, ciencias, etcétera).	Bajo
P851022	Educación primaria especial, para alumnos con discapacidad.	Bajo
P851023	Programas de alfabetización para adultos en el nivel primario educativo. La educación puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, Internet, correspondencia o en el hogar.	Bajo
P852101	Educación secundaria (comprende seis años de educación a continuación de la educación primaria, desde octavo de básica hasta tercero de bachillerato, cursando un tronco común de asignaturas generales, optando por un bachillerato en ciencias o técnico. La educación puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, Internet, correspondencia o en el hogar).	Bajo
P852102	Educación en bachilleratos complementarios (fortalece la formación obtenida en el bachillerato general unificado, es de carácter optativo y su duración es de un año adicional y pueden ser del tipo: bachillerato técnico productivo y bachillerato artístico. La educación puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, Internet, correspondencia o en el hogar).	Bajo
P852103	Educación especial secundaria para estudiantes discapacitados. La educación puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, Internet, correspondencia o en el hogar.	Bajo
P852201	Enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al de la enseñanza superior, capacitación para guías turísticos, cocineros y otro personal de hoteles y restaurantes.	Bajo
P852202	Escuelas de conducir para chóferes profesionales: de camiones, buses, etcétera.	Bajo
P852203	Escuelas de cosmética y de peluquería.	Bajo
P852204	Educación especial, enseñanza de formación técnica y profesional para alumnos con discapacidad.	Bajo
P852205	Capacitación en reparación de computadoras.	Bajo
P853001	Educación de postbachillerato y nivel técnico superior, destinado a la formación y capacitación para labores de carácter operativo, corresponden a este nivel los títulos profesionales de técnico o tecnólogo.	Bajo
P853002	Educación de tercer nivel, destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, que son equivalentes, incluido las actividades de escuelas de artes interpretativas que imparten enseñanza superior.	Bajo
P853003	Educación de cuarto nivel o de posgrado, destinado a la especialización científica o entrenamiento profesional avanzado. Corresponden a este nivel los títulos intermedios de postgrado de especialista y diploma superior y los grados de magister y doctor.	Bajo
P854101	Enseñanza en adiestramiento deportivo: béisbol, basketball, volleyball, fútbol, etcétera.	Bajo
P854102	Enseñanza de gimnasia, yoga.	Bajo
P854103	Enseñanza de equitación en academias o escuelas.	Bajo
P854104	Enseñanza de natación.	Bajo
P854105	Enseñanza de artes marciales.	Bajo
P854109	Otro tipo de enseñanza deportiva y recreativa como: actividades de adiestramiento en campamentos deportivos, clases de juego de cartas por ejemplo bridge, actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos, enseñanza para animadores deportivos.	Bajo
P854201	Clases de piano y otras actividades de formación musical.	Bajo
P854202	Actividades de formación artística, escuelas de teatro, escuelas de bellas artes y escuelas de artes interpretativas (excepto las académicas).	Bajo
P854203	Escuelas y academias de baile.	Bajo
P854204	Escuelas de fotografía (excepto las comerciales).	Bajo
P854911	Actividades de enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado, incluye los procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento.	Bajo
P854912	Actividades de servicios de deberes dirigidos, tutoría académica, preparación para el ingreso a la universidad, centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación y cursos de repaso para exámenes profesionales.	Bajo
P854913	Actividades de enseñanza de idiomas y clases de conversación.	Bajo
P854914	Actividades de enseñanza de métodos de lectura rápida y cursos de oratoria.	Bajo
P854915	Actividades de formación religiosa.	Bajo
P854916	Actividades de centros de capacitación artesanal: corte y confección, carpintería, tallado en madera, manualidades, etcétera.	Bajo
P854917	Actividades de capacitación en informática.	Bajo
P854991	Actividades de escuelas de conducir que no conceden certificados ni permisos profesionales.	Bajo
P854992	Actividades de escuelas de vuelo.	Bajo
P854993	Actividades de capacitación de socorristas y cursos de supervivencia.	Bajo
P855000	Prestación de servicios no educativos de apoyo a procesos o sistemas educativos como consultoría de educación, orientación educativa, servicios de exámenes y evaluación de los mismos, organización de programas de intercambio de estudiantes.	Bajo
Q861001	Actividades a corto y a largo plazo de los hospitales básicos y generales, es decir, actividades médicas, de diagnóstico y de tratamiento (hospitales: comunitarios y regionales, de organizaciones sin fines de lucro, universitarios, de bases militares y de prisiones, del Ministerio de gobierno y policía, del Ministerio de defensa nacional, de la Junta de Beneficencia, del Seguro Social, Fisco Nacionales).	Medio
Q861002	Actividades a corto y a largo plazo de clínicas del día, básicas y generales, es decir, actividades médicas, de diagnóstico y de tratamiento.	Medio

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 47 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025			

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Administración Integral de Riesgos Proceso: Gestión Integral de Riesgos Subproceso: Administración de Riesgo Ambiental y Social.		

Q861003	Actividades a corto y a largo plazo de los hospitales especializados, es decir, actividades médicas, de diagnóstico y de tratamiento (hospitales para enfermos mentales, centros de rehabilitación, hospitales para enfermedades infecciosas, de maternidad, sanatorios especializados, etcétera).	Medio
Q861004	Actividades a corto y a largo plazo de clínicas especializadas, es decir, actividades médicas, de diagnóstico y de tratamiento (clínicas para enfermos mentales, de rehabilitación, para enfermedades infecciosas, de maternidad, etcétera).	Medio
Q861005	Servicios de centros de planificación familiar que provee tratamientos médicos, como los de esterilización y de interrupción del embarazo, con alojamiento.	Medio
Q862001	Consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas. Estas actividades pueden realizarse en consultorios privados, en consultorios colectivos, en clínicas ambulatorias, en clínicas anexas a empresas, escuelas, residencias de ancianos u organizaciones sindicales o fraternales y en los propios domicilios de los pacientes.	Medio
Q862002	Actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, por ejemplo, odontología, endodoncia y odontología pediátrica.	Medio
Q862003	Servicios de centros de planificación familiar que provee tratamientos médicos, como los de esterilización y de interrupción del embarazo, sin alojamiento.	Medio
Q862004	Actividades de atención odontológica en salas de operaciones.	Medio
Q862005	Servicios de asistencia médica privada a pacientes internos por médicos externos.	Medio
Q869011	Actividades de atención de la salud humana realizadas por enfermeros, enfermeras y auxiliares de enfermería, que no se llevan a cabo en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni de odontólogos.	Medio
Q869012	Actividades de atención de la salud humana realizadas por personal paramédico especializado que no se llevan a cabo en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni de odontólogos.	Medio
Q869013	Actividades de atención de la salud humana realizadas por personal especializado en optometría y oftalmología que no se llevan a cabo en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni de odontólogos.	Medio
Q869014	Actividades de atención de la salud humana realizadas por personal especializado en fisioterapia, hidroterapia, masaje terapéutico, ergoterapia, logoterapia, podología, etcétera.	Medio
Q869015	Actividades de atención de la salud humana realizadas por personal especializado en acupuntura, que no se llevan a cabo en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni de odontólogos.	Medio
Q869016	Actividades de atención de la salud humana realizadas por personal especializado en homeopatía, que no se llevan a cabo en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni de odontólogos.	Medio
Q869017	Actividades de atención de la salud humana realizadas por parteras, personal especializado en fisioterapia, hidroterapia, masaje terapéutico, ergoterapia, logoterapia, podología, etcétera.	Medio
Q869018	Actividades de personal paramédico de odontología, como terapeutas dentales, enfermeros escolares con conocimientos de odontología e higienistas dentales, que pueden atender a pacientes sin la presencia del odontólogo pero son supervisados periódicamente por éste.	Medio
Q869021	Actividades de laboratorios de radiología (rayos X) y otros centros de diagnóstico por imagen.	Medio
Q869022	Actividades de laboratorios clínicos de análisis de sangre, orina, etcétera.	Medio
Q869091	Transporte de pacientes en ambulancias corrientes y ambulancias aéreas. Estos servicios se prestan a menudo durante una situación de emergencia médica.	Medio
Q869099	Actividades de banco de sangre, de esperma, de órganos para trasplantar, etcétera.	Medio
Q871001	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico n.c.p. como aplicación de vacunas, medición de la presión arterial y la capacidad auditiva, etcétera.	Medio
Q871002	Actividades de atención de ancianos con atención de enfermería.	Bajo
Q871003	Actividades de casas de convalecencia, clínicas de reposo con atención de enfermería y residencias con cuidados de enfermería.	Bajo
Q872001	Actividades de casas de salud.	Bajo
Q872002	Servicios de atención en instalaciones para el tratamiento del alcoholismo y la drogodependencia.	Bajo
Q872003	Servicios de atención en casas de convalecencia psiquiátrica, servicios de atención en hogares residenciales colectivos para personas con problemas emocionales y servicios de atención en hogares de transición para enfermos mentales.	Bajo
Q873001	Servicios de atención en instalaciones para personas con retraso mental.	Bajo
Q873002	Actividades de atención en instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana.	Bajo
Q873003	Actividades de atención en hogares de ancianos con atención mínima de enfermería, actividades de atención en casas de reposo sin atención de enfermería y actividades de atención en comunidades de jubilados con atención permanente.	Bajo
Q879001	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues temporales para personas sin hogar e instituciones que atienden a niños solitarios y a sus hijos. Estas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas.	Bajo
Q879002	Actividades de atención en hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales, hogares de transición para delincuentes y campamentos disciplinarios.	Bajo
Q881000	Servicios sociales de asesoramiento, de bienestar social, de remisión y servicios similares que prestan a personas de edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento como visitas a ancianos y enfermos, actividades de atención diurna para ancianos, adultos con discapacidad y actividades de adiestramiento y readaptación profesional para personas con discapacidad, siempre que el componente de educación sea limitado.	Bajo
Q889001	Actividades de guardería o atención diurna de niños, incluyendo el cuidado diurno de niños con discapacidad.	Bajo
Q889002	Servicios diurnos para personas sin hogar y otros grupos socialmente desfavorecidos.	Bajo
Q889003	Actividades de bienestar social y de orientación para niños y adolescentes, actividades de adopción y actividades para prevenir la crueldad contra los niños y otras personas.	Bajo
Q889004	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.	Bajo
Q889005	Actividades de determinación del derecho a recibir prestaciones sociales, subsidios de alquiler o cupones de alimentos.	Bajo
Q889009	Actividades de ayuda a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etcétera, incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados, actividades de beneficencia, como recaudación de fondos y otras actividades de apoyo con fines de asistencia social.	Bajo
R900001	Producción de obras de teatro, conciertos, óperas, espectáculos de danza y otras actividades escénicas como las actividades de grupos, circos o compañías, orquestas o bandas, incluido actividades complementarias para la producción y otras actividades escénicas realizadas en directo como: actividades de directores, productores, diseñadores y constructores de escenarios, tramoyistas, manejo de telones, técnicos de iluminación y sonido, etcétera.	Bajo
R900002	Actividades de artistas individuales, como escritores, directores, músicos, conferencistas u oradores, escenógrafos, constructores de decorados, etcétera.	Bajo
R900003	Gestión de salas de conciertos, teatros y otras instalaciones similares.	Bajo
R900004	Actividades de productores o empresarios de espectáculos artísticos en vivo, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes.	Bajo
R900005	Actividades de periodistas independientes.	Bajo
R910100	Actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audición y proyección, archivos públicos abiertos al público en general o a determinadas categorías de personas, como estudiantes, científicos, empleados de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública: organización de fondos bibliográficos, catalogación de colecciones, mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, películas, discos, cintas grabadas, obras de arte, etcétera.	Bajo
R910200	Actividades de museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería, museos de historia natural y de ciencias, museos tecnológicos, históricos, militares y al aire libre.	Bajo
R910301	Gestión de jardines botánicos y zoológicos, incluidos zoológicos infantiles.	Bajo
R910302	Gestión de reservas naturales, incluidas las actividades de preservación de la flora y fauna silvestres, etcétera.	Bajo
R920001	Venta de boletos de lotería.	Bajo
R931101	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos para espectadores): campos y estadios de fútbol, hockey, béisbol, estadios de atletismo, piscinas, campos de golf, circuitos de carreras de automóviles, canchales de fútbol, hipódromos, pistas y estadios de invierno y pistas de hockey sobre hielo.	Bajo
R931102	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): pabellones de boxeo y gimnasios.	Bajo
R931103	Organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias. Se incluyen la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento.	Bajo
R931104	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): boleras.	Bajo
R931200	Actividades de clubes deportivos profesionales, semi profesionales o de aficionados que ofrecen a sus miembros la oportunidad de participar en actividades deportivas, se incluyen las siguientes actividades: clubes de fútbol, clubes de bolos, clubes de natación, clubes de golf, clubes de boxeo, clubes de físico culturismo, clubes de deportes de invierno, clubes de ajedrez, clubes de atletismo, clubes de tiro, etcétera.	Bajo
R931901	Actividades de productores promotores y actividades relacionadas con la promoción de competencias deportivas, con o sin instalaciones.	Bajo
R931902	Actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, etcétera.	Bajo
R931903	Actividades de las ligas deportivas y de órganos reguladores.	Bajo
R931904	Actividades de los guías de montaña.	Bajo
R931905	Actividades relacionadas con carreras de caballos, galgos y automóviles.	Bajo
R931906	Gestión de reservas y actividades de apoyo para la caza y pesca deportiva u recreativa.	Bajo
R932100	Actividades de parques de atracción y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de pícnic.	Bajo
R932901	Actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, casilleros, sillas, hamacas.	Bajo
R932902	Actividades de explotación de ferias y exposiciones de carácter recreativo, incluido la explotación de juegos accionados con monedas.	Bajo
R932903	Actividades de explotación de discotecas y pistas de baile incluye karaokes, etcétera.	Bajo
R932904	Actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo distintos de los artísticos o deportivos, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes.	Bajo
R932909	Otras actividades de esparcimiento y recreativas (excepto las de parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte, incluye la gestión de estaciones de esquí, galleras, plazas de toros, etcétera.	Bajo
S941100	Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente de la rama de actividad y actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares. Incluye actividades de federaciones empresariales y patronales y la difusión de la información, establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, representación ante organismos públicos, relaciones públicas y negociaciones laborales de las asociaciones empresariales y de empleadores.	Bajo
S941200	Actividades de las organizaciones cuyos miembros están interesados principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica concreta, como: colegios de médicos, abogados, contables, ingenieros, arquitectos, etcétera.	Bajo
S942000	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados.	Bajo
S949101	Actividades de las organizaciones religiosas o de particulares que prestan servicios directamente a los fieles en iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares de culto y servicios religiosos de honras fúnebres.	Bajo
S949102	Actividades de monasterios y conventos, actividades de retiro religioso.	Bajo
S949200	Actividades de organizaciones políticas y organizaciones auxiliares: organizaciones juveniles vinculadas a un partido político, cuya finalidad es influir en los procesos de adopción de decisiones de los órganos públicos colocando en puestos políticos a miembros y simpatizantes del partido, y realizan actividades de información, relaciones públicas, recaudación de fondos, etcétera.	Bajo
S949901	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera.	Bajo
S949902	Actividades de asociaciones de consumidores.	Bajo
S949903	Actividades de asociaciones de automovilistas.	Bajo
S949904	Actividades de asociaciones que facilitan el contacto con otras personas con intereses similares, como clubes rotarios, logias masonicas, etcétera.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia: 18/08/2025	Versión: 01	Pág. 48 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025			

 Padre Julián Lorente COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE		Código
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SARAS		P.AIR05
	Macroproceso: Proceso: Subproceso:	Administración Integral de Riesgos Gestión Integral de Riesgos Administración de Riesgo Ambiental y Social.	

S949905	Actividades de asociaciones de jóvenes, asociaciones, clubes y organizaciones fraternales de estudiantes, etcétera, actividades de asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas o reúnen a personas que comparten una afición (diferente de un deporte o juego), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes musicales y artísticos, clubes de artesanía y de coleccionistas, clubes sociales, clubes de carnaval, etcétera.	Bajo
S949906	Actividades de concesión de donaciones realizadas por asociaciones u otras organizaciones.	Bajo
S951101	Reparación y mantenimiento de: computadoras de escritorio, computadoras portátiles, servidores informáticos, computadoras de mano (asistentes digitales personales), unidades de disco magnético, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento	Bajo
S951109	Reparación y mantenimiento de otras terminales informáticas especializadas, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, terminales informáticas, como monederos automáticos y terminales de punto de venta no accionadas mecánicamente.	Bajo
S951201	Reparación y mantenimiento de teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares y aparatos de fax.	Bajo
S951202	Reparación y mantenimiento de emisores-receptores de radio, cámaras de televisión y de video de uso comercial.	Bajo
S951209	Reparación y mantenimiento de otro tipo de equipo de comunicaciones: equipo de transmisión de comunicaciones (por ejemplo, enrutadores, puentes, módems).	Bajo
S952100	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de uso doméstico: aparatos de televisión y de radio, grabadoras de video (VCR), reproductores de CD y cámaras de video para uso familiar.	Bajo
S952201	Reparación y mantenimiento de aparatos de uso doméstico, como refrigeradores, cocinas, lavadoras, secadores de ropa, aparatos de aire acondicionado, etcétera.	Bajo
S952202	Reparación y mantenimiento de equipo doméstico y de jardinería, como segadoras de césped, bordeadores, soplantes para nieve y para hojas, cortasetos, etcétera.	Bajo
S952301	Reparación y mantenimiento de calzado: zapatos, botas, etcétera	Bajo
S952302	Reparación y mantenimiento de artículos de cuero, maletas y artículos similares.	Bajo
S952401	Retapizado, reparación y restauración de muebles y accesorios domésticos, incluidos muebles de oficina.	Bajo
S952402	Montaje de muebles no empotrados.	Bajo
S952901	Reparación de bicicletas.	Bajo
S952902	Reparación y arreglo de prendas de vestir.	Bajo
S952903	Reparación y arreglo de joyas, reparación de relojes de pulsera y de pared y de sus partes, como cajas y bastidores de todos los materiales	Bajo
S952904	Reparación de instrumentos musicales y afinación de pianos.	Bajo
S952909	Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos: libros, juguetes y artículos similares, artículos deportivos (excepto armas deportivas), etcétera.	Bajo
S960101	Lavado y limpieza en seco, planchado, etcétera, de todo tipo de prendas de vestir (incluso de piel) y de productos textiles que se realizan con equipo mecánico, a mano o en máquinas accionadas con monedas para el público en general o para clientes industriales o comerciales, incluye actividades de reparación y arreglos menores de prendas de vestir y otros artículos textiles, si se realizan en combinación con las de limpieza, recogida y entrega de ropa por las lavanderías.	Medio
S960102	Lavado de alfombras y tapices con champú y limpieza de cortinas y colgaduras, se realicen o no en el local o la residencia del cliente.	Medio
S960103	Suministro de ropa blanca, uniformes de trabajo y artículos similares por las lavanderías y servicios de suministro de pañales.	Medio
S960200	Actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres	Bajo
S960301	Actividades de sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales y actividades conexas: preparación de los despojos para su inhumación o cremación y servicios de embalsamiento y otros servicios de pompas fúnebres	Alto
S960302	Actividades de alquiler y venta de tumbas, mantenimiento de tumbas y mausoleos.	Bajo
S960901	Actividades de baños turcos, saunas y baños de vapor, centros de spa, solarios, salones de adelgazamiento, salones de masaje, baños públicos, etcétera.	Bajo
S960902	Actividades de astrología y espiritismo.	Bajo
S960903	Actividades de clubes nocturnos (night clubs).	Bajo
S960904	Actividades de relación social, como las agencias que se encargan de la contratación de acompañantes o poner en contacto entre sí a personas que buscan compañía o amistad, y las agencias matrimoniales.	Bajo
S960905	Actividades de servicios para animales domésticos, como las residencias y peluquerías para animales, paseo y adiestramiento de animales.	Bajo
S960906	Actividades de organizaciones genealógicas.	Bajo
S960907	Actividades de limpiabotas (betuneros), porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera.	Bajo
S960908	Explotación de máquinas de servicios personales accionadas con monedas (fotomatones, básculas, aparatos para tomar la tensión, taquillas accionadas con monedas, etcétera).	Bajo
T970000	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cámara, mayordomos, lavaderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, conductores, conserjes, institutrices, niñeras, preceptores, secretarios, etcétera. El personal doméstico empleado puede así declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular. El producto resultante de esa actividad es consumido por el propio hogar empleador.	Bajo
T981000	Actividades no diferenciadas de hogares como productores de bienes de subsistencia, es decir, las actividades de los hogares que producen diversos bienes para su propia subsistencia. Esas actividades comprenden la caza y la recolección, la agricultura, la construcción de viviendas y la confección de prendas de vestir y otros bienes producidos por los hogares para su propia subsistencia. Si los hogares se dedican a la producción de bienes para el mercado, se clasifican en la rama de producción correspondiente a esos bienes. Si se dedican principalmente a la producción de bienes de subsistencia específicos, se clasifican en la rama de producción correspondiente a esos bienes.	Bajo
T982000	Actividades no diferenciadas de hogares como productores de servicios de subsistencia, es decir, actividades de los hogares que producen diversos servicios para su propia subsistencia. Esas actividades comprenden la cocina, la enseñanza, el cuidado de los miembros de la familia y otros servicios producidos por los hogares para su propia subsistencia. Si los hogares también se dedican a la producción de diversos bienes para su propia subsistencia, se clasifican en las actividades no diferenciadas de hogares como productores de bienes para uso propio.	Bajo
U990001	Actividades de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, órganos regionales, etcétera, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, las Comunidades Europeas, la Asociación Europea de Libre Comercio, etcétera.	Bajo
U990002	Actividades de misiones diplomáticas y consulares cuando están determinadas por el país en el que se encuentran y no del país que representan.	Bajo

Aprobado por: Consejo de Administración	Autorizado por: Gerente	Revisado por: Jefe de Riesgos	Fecha Vigencia:	Versión: 01	Pág. 49 de 49
Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	Fecha: 18/08/2025	18/08/2025		